



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo:	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Secretario Particular, José Alfredo Martínez Ortega

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-01-01-01	S	2012
Denominación		
Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece como atribuciones del Consejero Presidente, coordinar, supervisar, así como dar seguimiento a los programas y trabajos institucionales, lo cual tiene como fin garantizar el correcto funcionamiento del organismo electoral.

Objetivo específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva, así como las áreas adscritas a las mismas, e informar	Porcentaje de avance	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100

	al Consejo General al respecto									
2	Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Avance porcentual en el cumplimiento del objetivo.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= 25% de avance al trimestre / 100% de cumplimiento esperado * 100	Trimestral
2	Número de sesiones ordinarias del Consejo General celebradas.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Total de sesiones ordinarias celebradas / 12 sesiones mandatadas por Código * 100	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Cumplir en su totalidad con las atribuciones conferidas por Ley.	Porcentaje de avance
2	Convocar el número de sesiones determinado por Código.	Sesión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	16,233,651.00	3,490,145.00	3,517,456.00	3,583,990.00	5,642,060.00
2000	317,977.00	140,477.00	59,250.00	59,250.00	59,000.00
3000	338,640.00	72,777.00	72,777.00	75,090.00	117,996.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,890,268.00	3,703,399.00	3,649,483.00	3,718,330.00	5,819,056.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: José Alfredo Martínez Ortega, Secretario Particular
Nombre y firma de quien revisó: José Alfredo Martínez Ortega, Secretario Particular
Nombre y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	01 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, José Luis Perdomo León

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-01-01-01-02	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del Código. El Consejo General cuenta con comisiones y comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia de conformidad con los artículos 36 y 37 del Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos, que se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 50, 54 y 59 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de los programas institucionales que le correspondan.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante.	Sesión	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión y/o comité que presida.	Informe	6	01/01	31/12	2	1	1	2	6
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= sesiones en la que participó/total de sesiones programadas *100	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= sesiones presididas/total de sesiones programadas*100	Trimestral
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= sesiones en las que participó como integrante/total de sesiones programadas*100	Trimestral
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= informes elaborados/total de informes programados*100	Trimestral
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= reuniones en las que participó/total de reuniones programadas*100	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo de celebración en las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las comisiones y/o comités de las que sea integrante.	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes de las comisiones y comités.	Informe
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	9,563,971.00	2,059,186.00	2,073,809.00	2,114,882.00	3,316,094.00
2000	101,726.00	29,726.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	215,140.00	57,764.00	42,984.00	44,359.00	70,033.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,880,837.00	2,146,676.00	2,140,793.00	2,183,241.00	3,410,127.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: C.P. José Luis Perdomo León, Asesor.

Nombre y firma de quien revisó: Mtro. Alfonso Vázquez Zamorano, Asesor.

Nombre y firma de quien autorizó: Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral.

Autor: José Luis Perdomo León 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:20:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	02 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Asesores, Fernando Martínez Aguilar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-02-01-01-03	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación institucional		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del mismo Código. El Consejo General cuenta con Comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, en el ámbito de su competencia al tenor de los artículos 36 y 37 del mencionado Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Es así que los Consejeros Electorales participan de la operación y mejora continua de los procesos administrativos, que se fundamentan además en lo dispuesto por los artículos 50, 54 y 59 del referido ordenamiento legal.

Objetivo específico

Contribuir al óptimo uso de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de los programas institucionales de su competencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las sesiones del Consejo Genral.	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Sesión	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o Comités que presida	Informe	6	01/01	31/12	2	1	1	2	6
5	Desarrollar actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de Consejo General	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Participación en Sesiones / 12 Sesiones celebradas * 100	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Participación en Sesiones / 12 Sesiones celebradas * 100	Trimestral
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de Comisiones y/o Comités en las que sea integrante	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Participación en Sesiones /24Sesiones celebradas * 100	Trimestral
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 informes elaborados /6 informes*100	Trimestral
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Reuniones en las que participo/12 reuniones *100	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo de celebración de sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de las que sea integrante	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes de acuerdo a la normativad	Informe
5	Lograr el nivel óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,563,971.00	2,059,186.00	2,073,809.00	2,114,882.00	3,316,094.00
2000	101,703.00	29,703.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	214,360.00	47,984.00	47,984.00	44,359.00	74,033.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,880,034.00	2,136,873.00	2,145,793.00	2,183,241.00	3,414,127.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Fernando Martínez Aguilar
Nombre y firma de quien revisó: Fernando Martínez Aguilar
Nombre y firma de quien autorizó: CE Fernando José Díaz Naranjo

Autor: Fernando Martínez Aguilar 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 04/01/2012 11:44:25 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	03 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Roberto Govea Araiza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-03-01-01-04	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del Órgano Superior de Dirección. Las atribuciones de dicho Órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del mismo Código. El Consejo General cuenta con Comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia de conformidad con los artículos 36 y 37 del referido Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos, que se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 50, 54 y 59 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de los programas institucionales que le correspondan.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Sesión	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes a la Comisión y/o Comité que presida.	Informe	6	01/01	31/12	2	1	1	2	6
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = a sesiones en las que participó/total de sesiones programadas * 100	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de Comisiones y/o Comités que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=sesiones presididas/total de sesiones programadas * 100	Trimestral
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en Comisiones y/o Comités como integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= sesiones en las que participó como integrante/total de sesiones programadas * 100	Trimestral
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= informes elaborados/total de informes programados * 100	Trimestral
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= reuniones en las que participó/total de reuniones programadas * 100	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo de celebración en las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de las que sea integrante.	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes de las Comisiones y Comités.	Informe
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de	Costo	Programación

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,563,971.00	2,059,186.00	2,073,809.00	2,114,882.00	3,316,094.00
2000	101,737.00	29,737.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	214,884.00	57,508.00	42,984.00	44,359.00	70,033.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,880,592.00	2,146,431.00	2,140,793.00	2,183,241.00	3,410,127.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: C.P. Roberto Govea Araiza Asesor

Nombre y firma de quien revisó: C.P. Roberto Govea Araiza Asesor

Nombre y firma de quien autorizó: C.E. Ángel Rafael Díaz Ortiz

Autor: Roberto Govea Araiza 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:22:04 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	04 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Annel Yaspik Serio

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-04-01-01-05	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación institucional		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del mismo Código. El Consejo General cuenta con comisiones y comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36 y 37 del referido Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos que se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 50, 54 y 59 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de los programas institucionales que le correspondan.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante.	Sesión	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión y/o comité que presida.	Informe	6	01/01	31/12	2	1	1	2	6
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= sesiones en las que participó/total de sesiones programadas *100	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= sesiones presididas/total de sesiones programadas *100	Trimestral
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= sesiones en las que participó como integrante/total de sesiones programadas *100	Trimestral
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Informes elaborados/ total de informes programados *100	Trimestral
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= reuniones en las que participó/total de reuniones programadas*100	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo de celebración en las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las comisiones y/o comités de las que sea integrante.	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes de las comisiones y comités.	Informe
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de	Costo	Programación

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,563,971.00	2,059,186.00	2,073,809.00	2,114,882.00	3,316,094.00
2000	100,600.00	28,600.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	215,201.00	57,825.00	42,984.00	44,359.00	70,033.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,879,772.00	2,145,611.00	2,140,793.00	2,183,241.00	3,410,127.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Annel Yaspik Serio

Nombre y firma de quien revisó: Annel Yaspik Serio

Nombre y firma de quien autorizó: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

Autor: Annel Yaspik Serio 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:22:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	05 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Patricia Guadalupe Marín López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-05-01-01-06	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación institucional		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del mismo Código. El Consejo General cuenta con Comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, en el ámbito de su competencia al tenor de los artículos 36 y 37 del mencionado Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Es así que los Consejeros Electorales participan de la operación y mejora continua de los procesos administrativos, que se fundamentan además en lo dispuesto por el artículo 50, 54 y 59 del referido ordenamiento legal.

Objetivo específico

Contribuir al óptimo uso de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de los programas institucionales de su competencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participación y generación de acuerdos en el Consejo General	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Convocar y llevar a cabo las Comisiones y Comités que presida	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participación y generación de acuerdos en las Comisiones y Comités en los que sea integrante	Sesión	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y Comités que presida	Informe	6	01/01	31/12	2	1	1	2	6
5	Desarrollar actividades inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso, se integren	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de Consejo General	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Participación en Sesiones / 12 Sesiones celebradas / 100	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de Sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Porcentaje	Impacto esperado=Evaluación ex-post /Evaluación ex-ante Participación en Sesiones / 12 Sesiones celebradas / 100	Trimestral
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en las Sesiones de Comisiones y/o Comités en las que sea integrante	Porcentaje	Impacto esperado=Evaluación ex-post /Evaluación ex-ante Participación en Sesiones / 24 Sesiones celebradas / 100	Trimestral
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Informes elaborados / 6 Informes*100	Trimestral
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupo de trabajo, creados con un fin específico	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Reuniones en que participo/12 Reuniones*100	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las Sesiones del Consejo General	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo de celebración de sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones en las Comisiones y/o Comités de las que sea integrante	Sesión
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de los informes de acuerdo a la normatividad	Informe
5	Lograr el nivel óptimo de desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,563,971.00	2,059,186.00	2,073,809.00	2,114,882.00	3,316,094.00
2000	220,505.00	148,505.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	255,360.00	67,984.00	42,984.00	54,359.00	90,033.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,039,836.00	2,275,675.00	2,140,793.00	2,193,241.00	3,430,127.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Patricia Guadalupe Marín López, Asesor.
Nombre y firma de quien revisó: Yolanda Columba León Manríquez, Consejera Electoral.
Nombre y firma de quien autorizó: Yolanda Columba León Manríquez, Consejera Electoral.

Autor: Yamile Rodríguez Domínguez 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:22:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	06 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Verónica Peralta Alarcón

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-06-01-01-07	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación Institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del Consejo General, órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del mismo Código. El Consejo General cuenta con Comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36 y 37 del referido Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos que se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 50, 54 y 59 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de los programas institucionales que le correspondan.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Sesión	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Informe	6	01/01	31/12	2	1	1	2	6
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo, creados con un fin específico, de los que en su caso, forme parte.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= sesiones en las que participó/total de sesiones programadas *100	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= sesiones presididas/total de sesiones programadas *100	Trimestral
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en sesiones de Comisión y/ o Comité de los que sea integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= sesiones en las que participó como integrante/total de sesiones programadas *100	Trimestral
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración y presentación de Informes como presidente de Comisión(es) y/o Comité(s).	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= informes elaborados/ total de informes programados *100	Trimestral
5	Porcentaje de impacto producido por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= reuniones en las que participó/total de reuniones programadas*100	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo en la celebración de sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de las que sea integrante.	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración y presentación de los informes relativos a las actividades inherentes a las Comisiones y/o Comités que presida.	Informe
5	Lograr el nivel óptimo en las actividades inherentes a los grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,563,971.00	2,059,186.00	2,073,809.00	2,114,882.00	3,316,094.00
2000	101,745.00	29,745.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	215,201.00	57,825.00	42,984.00	44,359.00	70,033.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,880,917.00	2,146,756.00	2,140,793.00	2,183,241.00	3,410,127.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Asesor, Verónica Peralta Alarcón

Nombre y firma de quien revisó: Asesor, Verónica Peralta Alarcón

Nombre y firma de quien autorizó: Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano

Autor: Verónica Peralta Alarcón 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:23:04 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Fernando Dávila Miranda

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
03-01-01-01-08	S	2012
Denominación		
Coordinación Ejecutiva		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF. d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Con esta actividad institucional la Secretaría Ejecutiva cumplirá con las atribuciones que le confiere la normatividad vigente en materia de coordinación ejecutiva, por lo que implementará las acciones necesarias para coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la misma, así como a los órganos desconcentrados. Asimismo, se informará de manera permanente al Presidente del Instituto y al Consejo General sobre el avance y ejecución de las actividades competencia de dichas áreas. Por otro lado, se acordará con el Presidente del Consejo General las acciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones del máximo órgano de dirección del Instituto. De igual forma brindará apoyo a las comisiones y comités atendiendo de manera oportuna las solicitudes realizadas por los presidentes de estos órganos colegiados, convocando a los directores ejecutivos o titulares de las áreas para que asistan a las sesiones, asimismo, se revisará de forma detallada la información y los documentos que presenten las áreas para el Consejo General, sus comisiones y comités. Adicionalmente y como parte de la reestructura orgánica funcional, aprobada mediante acuerdo ACU-14-11 del Consejo General la Secretaría Ejecutiva se encargará de apoyar a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de mensajería a través de la Oficialía de Partes que se integró a la misma.

Objetivo específico

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales correspondientes a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, emisión de oficios, circulares, acuerdos, mesas de trabajo, siempre en el marco de sus atribuciones y manteniendo informado al Consejo General. Asimismo, se brindará apoyo a los trabajos del Consejo General, de sus comisiones y comités, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los fines institucionales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0178	Realizar en coordinación con el IEDF un análisis de la LPC y de sus transitorios para hacer efectivos la Organización de la Asamblea Ciudadana, el o los Comités

		Ciudadanos y el Consejo Ciudadano.
PDHDF	Línea 0182	Coadyuvar con las Delegaciones del Distrito Federal para que utilicen los mecanismos de participación ciudadana en su demarcación territorial.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	48	01/01	31/12	12	12	12	12	48
2	Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva	Documento	6000	01/01	31/12	1500	1500	1500	1500	6000
4	Apoyar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	46	01/01	31/12	13	20	7	6	46
5	Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités	Sesión	285	01/01	31/12	65	100	70	50	285
6	Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos.	Informe	8	01/01	31/12	2	2	2	2	8

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión del cumplimiento de los programas y actividades institucionales	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $\text{Eficacia} = \frac{12 \text{ supervisiones de seguimiento a los Programas y actividades al trimestre realizadas} * 0.25}{12 \text{ supervisiones de seguimiento a los Programas y actividades programadas} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la realización de los informes de actividades.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $\text{Eficacia} = \frac{\text{informes de actividades realizados} * 0.25}{1 \text{ informe programado} * 0.25}$	Trimestral
3	Eficacia en la atención y supervisión de los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $\text{Eficacia} = \frac{1500 \text{ documentos atendidos} * 0.25}{1500 \text{ documentos programados para atender} * 0.25}$	Trimestral
4	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones del Consejo General	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $\text{Eficacia} = \frac{13 \text{ sesiones en el primer trimestre, 20 en el segundo, 7 en el tercero y 6 en el cuarto realizadas} * 0.25}{13 \text{ sesiones realizadas en el primer trimestre, 20 en el segundo, 7 en el tercero y 6 en el cuarto programadas} * 0.25}$	Trimestral

5	Eficacia en el apoyo proporcionado a las sesiones de las comisiones y comités.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=65 sesiones en el primer trimestre, 10 en el segundo, 70 en el tercero y 50 en el cuarto realizadas * 0.25 / 65 sesiones en el primer trimestre, 10 en el segundo, 70 en el tercero y 50 en el cuarto programadas * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes presentados * 0.25 / 2 informes programados *0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Supervisar oportunamente el cumplimiento de Programas y actividades institucionales.	Supervisión
2	Presentar oportunamente al Consejo General informes de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe
3	Atender y supervisar oportunamente los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento
4	Apoyar al Consejo General en el ejercicio de sus atribuciones.	Sesión
5	Contribuir con las comisiones y comités para el ejercicio de sus funciones.	Sesión
6	Informar oportunamente al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	16,196,813.00	3,483,261.00	3,512,157.00	3,574,756.00	5,626,639.00
2000	136,636.00	73,636.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00
3000	755,198.00	177,099.00	177,099.00	179,379.00	221,621.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	229,783.00	229,783.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	17,318,430.00	3,963,779.00	3,710,256.00	3,775,135.00	5,869,260.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Fernando Dávila Miranda, Coordinador de Gestión.
Nombre y firma de quien revisó: Nancy Natividad Rendón Fonseca, Asistente Ejecutivo.
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo.

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:23:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinación de Planeación / Jesús Hernández Esquivel

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-01-09	A	2012
Denominación		
Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
a) Elaborar los programas institucionales y específicos del IEDF. b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), año con año instrumenta su planeación operativa a través del proceso de planeación, programación presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2013. La importancia de esta actividad institucional, radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefe de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. Asimismo, el Artículo 7 de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF, establece que la Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Planeación será la encargada de integrar el POA anual. Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las áreas del IEDF quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que elaborará la Secretaría Administrativa con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas del Distrito Federal entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

Objetivo específico

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) 2013, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnico que regulen la participación de todas las áreas del Instituto, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar el marco general del proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2013, que contemple el enfoque de derechos humanos y equidad de género.	Actualización	1	01/03	30/06	0	1	0	0	1
2	Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales.	Documento	17	01/08	30/08	0	0	17	0	17
3	Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para la formulación de los Programas Institucionales.	Asesoría	21	02/07	14/09	0	0	21	0	21
4	Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Asesoría	20	03/09	14/09	0	10	10	0	20
5	Revisar y proponer adecuaciones a las actividades institucionales que integrarán el POA 2013.	Documento	120	11/09	20/09	0	0	120	0	120
6	Integrar el POA 2013	Documento	1	20/09	31/10	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Actualización realizada*1/ 1 actualización programada en el año *1	Anual
2	Eficacia en la revisión de los programas institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= programas revisados*1/ 17 programas proyectados*1	Anual
3	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio= $\frac{T}{St} * Rc$ Satisfacción en el servicio= resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual
4	Satisfacción de las áreas por las asesorías que se proporcionen en el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio= $\frac{T}{St} * Rc$ Satisfacción en el servicio= resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual
5	Revisar y proponer adecuaciones a las actividades institucionales que integrarán el POA 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= revisiones de AI's*1/ 120 revisiones de AI's programadas *1	Anual
6	Eficacia en la integración del POA 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Integración realizada*1/ 1 integración del POA 2013*1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida

1	Actualizar en tiempo y forma el Manual de Planeación del IEDF a fin de que las actividades se realicen con diligencia y en apego a la normatividad vigente.	Actualización
2	Revisar de manera integral y emitir las observaciones a que haya lugar, en tiempo y forma a los contenidos de los programas institucionales.	Documento
3	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que la formulación de los programas institucionales, se encuentren alineados con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Asesoría
4	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que el llenado de la ficha descriptiva de la Actividad Institucional se encuentre alineados con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Asesoría
5	Revisar en tiempo y forma a fin del que el contenido a las Fichas Descriptivas de las Actividades Institucionales se encuentren alineadas con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Documento
6	Integrar y emitir las observaciones a que haya lugar al Programa Operativo 2013 para ser puesto a consideración del Consejo General, y en consecuencia se remita al Jefe de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,686,322.00	581,728.00	583,928.00	597,509.00	923,157.00
2000	12,037.00	12,037.00	0.00	0.00	0.00
3000	56,343.00	12,015.00	12,015.00	12,409.00	19,904.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,754,702.00	605,780.00	595,943.00	609,918.00	943,061.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: María Cristina Escobar Avalos / Encargada del Despacho de la Jefatura de Planeación y Prospectiva
Nombre y firma de quien revisó: Jesús Hernández Esquivel / Coordinador de Planeación
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López / Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa

Autor: María Cristina Escobar Avalos 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:23:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión / Virginia Alvarado González

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-10	A	2012
Denominación		
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La ejecución de esta actividad contribuye al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Administrativa establecidas en los artículos 68 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal orientados a la administración de recursos humanos y materiales del Instituto Electoral del Distrito Federal; asimismo responde a la operación de la Secretaría Administrativa siendo la responsable del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales de Modernización, simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Objetivo específico

Instrumentar acciones para la planeación, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que aseguren el cumplimiento de los programas institucionales a cargo de la Secretaría Administrativa.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar los informes de operación de la	Informe	5	02/01	14/12	2	1	1	1	5

	Secretaría Administrativa									
2	Dar seguimiento a la elaboración de los informes Programáticos - Presupuestales y del Ejercicio del Gasto.	Informe	5	02/01	14/12	2	1	1	1	5
3	Dar seguimiento al desarrollo y actualización de los sistemas informáticos de la Secretaría Administrativa.	Informe	5	02/01	14/12	2	1	1	1	5
4	Dar seguimiento a la gestión de requerimientos de los bienes y servicios para la ejecución de actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	Solicitud	12	02/01	14/12	3	3	3	3	12
5	Atender las solicitudes de información de la Oficina de Información Pública del Instituto.	Solicitud	48	02/01	14/12	12	12	12	12	48

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 2 \text{ informes programados en el primer trimestre, cada trimestre por } * .25$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 1 \text{ informe programado en 2o, 3o y 4o trimestre} * .25$	Trimestral
2	Eficacia en la actualización en la integración de los sistemas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 2 \text{ informes programados en el primer trimestre, cada trimestre por } * .25$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 1 \text{ informe programado en 2o, 3o y 4o trimestre} * .25$	Trimestral
3	Eficacia en el desarrollo y actualización de los sistemas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 2 \text{ informes programados en el primer trimestre, cada trimestre por } * .25$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 1 \text{ informe programado en 2o, 3o y 4o trimestre} * .25$	Trimestral
4	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = 12 \text{ solicitudes de compra gestionadas} * 1 / 12 \text{ solicitudes de compras programadas} * 1$	Anual
5	Eficacia en la atención de las solicitudes de la OIP	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{solicitudes atendidas} * .25 / 12 \text{ solicitudes programadas en el trimestre} * .25$	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar oportunamente los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe
2	Elaborar oportunamente los informes Programáticos - Presupuestales y del Ejercicio del Gasto.	Informe
3	Informar con oportunidad acerca del seguimiento al desarrollo y actualización de los sistemas informáticos del área.	Informe
4	Dar seguimiento, en tiempo y forma a la gestión de los requerimientos de los bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	Solicitud
5	Atender en tiempo y forma las solicitudes de la OIP del Instituto.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,940,180.00	636,034.00	641,903.00	652,052.00	1,010,191.00
2000	127,241.00	59,741.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00
3000	64,131.00	13,995.00	13,995.00	14,385.00	21,756.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	156,213.00	156,213.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	33,287,765.00	30,865,983.00	678,398.00	688,937.00	1,054,447.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: María del Carmen Meza Hernández/ Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento.

Nombre y firma de quien revisó: Lic. Jesús Hernández Esquivel / Coordinador de Planeación.

Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López / Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: María Cristina Escobar Avalos 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:24:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinador de Planeación / Lic. Jesús Hernández Esquivel

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-01-11	A	2012
Denominación		
Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal, cuenta con un sistema integral de planeación que busca elevar la productividad e innovación de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, así como lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos y eficientar sus servicios. Esta actividad institucional permite a la Secretaría Administrativa realizar la supervisión, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y la operativa; cabe mencionar que de la información que arroje el seguimiento al Programa Operativo Anual, respecto de las actividades de cumplimiento y resultados, así como las de factores internos y externos se evaluará el Plan General.

Objetivo específico

Ejecutar las acciones de supervisión, seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2012, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar informes de operación de la Coordinación de Planeación.	Informe	12	02/01	14/12	3	3	3	3	12
2	Supervisar el sistema de seguimiento	Base de datos	12	02/01	14/12	3	3	3	3	12

	para la generación y evaluación de las bases de datos.									
3	Elaborar informes de cumplimiento de resultados.	Informe	5	02/01	14/12	2	1	1	1	5
4	Elaborar informes de evaluación de factores internos y externos.	Informe	3	02/01	31/07	2	0	1	0	3
5	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	4	02/01	14/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de informes de operación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*.08/1 informe programado por mes *.08	Mensual
2	Eficacia en la supervisión y generación de base de datos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=base de datos generadas*.08/1base programada por mes *.08	Mensual
3	Eficacia en la integración de los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*.25/1 informe programado por trimestre*.25	Trimestral
3	Eficacia en la integración del informe anual de cumplimiento de resultados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*1/1 informe anual programado *1	Anual
4	Eficacia en la elaboración del los informes semestrales de los factores internos y externos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados *.50/1 informe programados por semestre*.50	Semestral
4	Eficacia en la elaboración del informe anual de los factores internos y externos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados *1/1 informe anual programado*1	Anual
5	Eficacia en al actualización de la información pública.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Actualizaciones realizadas*.25/1 actualización programada por trimestre*.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar en tiempo y forma los informes de operación de la Coordinación de Planeación.	Informe
2	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de: Operación, cumplimiento de resultados, y evaluación de factores internos y externos.	Base de datos
3	Presentar de manera oportuna los informes trimestrales de cumplimiento de resultados al Consejo General.	Informe
3	Enviar de manera oportuna el informe anual de cumplimiento de resultados al Consejo General.	Informe
4	Presentar en tiempo y forma los informes semestrales de los factores internos y externos al Consejo General .	Informe
4	Enviar en tiempo y forma el informe anueal de factores internos y extrenos al Consejo General.	Informe
5	Mantener actualizada la página web del Instituto.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,644,051.00	351,211.00	355,406.00	359,937.00	577,497.00
2000	4,340.00	4,340.00	0.00	0.00	0.00
3000	33,187.00	7,209.00	7,209.00	7,429.00	11,340.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,681,578.00	362,760.00	362,615.00	367,366.00	588,837.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: María Cristina Escobar Avalos / Encargada del Despacho del Departamento de Planeación y Prospectiva.
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Jesús Hernández Esquivel / Coordinador de Planeación.
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López / Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: María Cristina Escobar Avalos 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 04/01/2012 11:45:18 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Virginia Alvarado González.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-12	A	2012
Denominación		
Apoyo a las actividades de la Junta Administrativa.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La Junta Administrativa es el órgano colegiado encargado de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto así como de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 62 y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Objetivo específico

Coadyuvar en la organización y buen funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Informe	5	02/01	14/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 2$ informes programados en el primer trimestre, cada trimestre por *.25 $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 1$ informe programado en 2o, 3o y 4o trimestre*.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar oportunamente los informes de actividades de la Junta Administrativa.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,378,172.00	296,460.00	298,953.00	304,134.00	478,625.00
2000	10,054.00	10,054.00	0.00	0.00	0.00
3000	28,329.00	6,096.00	6,096.00	6,289.00	9,848.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,416,555.00	312,610.00	305,049.00	310,423.00	488,473.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Virginia Alvarado González, Coordinadora de Gestión.
Nombre y firma de quien revisó: Mtro. Samuel A. Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel A. Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Maria del Carmen Meza Hernández 08/09/2011 Última Actualización: Maria del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:25:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Personal y Relaciones Laborales, L.C. Candido Roberto Damián García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-01-01-13	A	2012
Denominación		
Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El IEDF garantiza una adecuada integración y funcionamiento de todas las áreas que lo conforman, a través de personal que forma parte de su estructura organizacional y operativa de acuerdo con sus principios rectores para el logro de los fines institucionales, por lo que el capital humano con que cuenta, desarrolla sus funciones en concordancia con el nivel que tiene asignado y acorde a los tabuladores autorizados, para recibir sus remuneraciones y prestaciones que por Ley le correspondan de manera quincenal, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de nóminas de personal del Instituto y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, a través de esquemas eficientes en materia de registro e incorporación, aplicación de las incidencias en forma oportuna y eficiente; procesos y emisión de nómina de personal estructura y de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, así como también, lo relativo al otorgamiento de los beneficios de seguridad social.

Objetivo específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Elaborar la glosa quincenal de los movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	Glosa	25	01/01	31/12	6	6	6	7	25
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	25	01/01	31/12	6	6	6	7	25
3	Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y Aseguradoras	Procedimiento	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=glosas elaboradas*0.04/1 glosa a la quincena y en la 1ª de diciembre 2*0.04	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=nóminas procesadas*0.04/1 nómina a la quincena y en la 1ª de diciembre 2*0.04	Quincenal
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=procedimientos elaborados *0.04/1 a la quincena	Quincenal

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma de acuerdo al calendario anual de nómina.	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales de acuerdo al calendario anual de nómina.	Nómina
3	Realizar los movimientos afiliatorios de acuerdo a los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y aseguradora.	Procedimiento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,728,405.00	1,230,486.00	1,244,481.00	1,261,183.00	1,992,255.00
2000	188,165.00	186,293.00	624.00	624.00	624.00
3000	114,901.00	24,855.00	24,855.00	25,617.00	39,574.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,031,471.00	1,441,634.00	1,269,960.00	1,287,424.00	2,032,453.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: LC. Candido Roberto Damian Garcia
Nombre y firma de quien revisó: C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Personal y Relaciones Laborales L.C. Candido Roberto Damián García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-01-01-14	A	2012
Denominación		
Actualización de los expedientes laborales de personal del Instituto.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
f) Aplicar medidas de mejora continua que permitan certificar los procesos de trabajo del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Justificación

Establecer el mecanismo de revisión y continuidad que permita mantener al trabajador informado de la documentación faltante en su expediente para su debida integración.

Objetivo específico

Solicitar periódicamente a los trabajadores la actualización de datos a efecto de mantener actualizada la base de datos del personal del Instituto y control de los expedientes.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Mantener actualizados los expedientes laborales del personal del Instituto.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe sobre las solicitudes de	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

	actualización de datos.		1 informe sobre la solicitud de datos realizada al trimestre*0.25/1 informe sobre la solicitud de datos programada al trimestre* 0.25	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Contar con la documentación que respalde la actualización de datos de los trabajadores	Informe

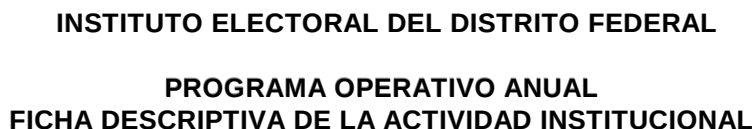
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	380,172.00	80,484.00	81,657.00	82,638.00	135,393.00
2000	50,980.00	50,980.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,097.00	1,767.00	1,767.00	1,820.00	2,743.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	479,100.00	479,100.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	918,349.00	612,331.00	83,424.00	84,458.00	138,136.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: L.C. Candido Roberto Damián García, Subdirector de Personal y Relaciones Laborales.
Nombre y firma de quien revisó: C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Directora de Recursos Humanos y Financieros.
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Roberto Damián García 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:25:42 p.m.



Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Lic. Erick Rogelio Izaguirre Robles, Auxiliar de Servicios.

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-03-01-01-15	A	2012
Denominación		
Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF		

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar una estrategia que permita concientizar al personal del IEDF respecto del uso racional de los recursos. e) Rehabilitar los espacios físicos y bienes muebles del IEDF a fin de optimizar su aprovechamiento.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

La presente actividad Institucional, permite brindar una atención adecuada oportuna a las necesidades solicitadas por las diversas áreas del Instituto y contribuye a mejorar el desempeño de las actividades y funciones de las áreas. Lo anterior eficiente la operación diaria institucional, así como la de la Jornada Electoral que se realizará en el mes de julio de 2012.

Proporcionar a las diversas áreas del Instituto, los materiales y los servicios generales requeridos, a través del cumplimiento de las normas que cuidan el ejercicio del gasto y controlan los recursos. Para coadyuvar en el correcto desarrollo de las actividades Institucionales.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

[illegible]

3	Elaborar el informe referente a la aplicación de estrategias de protección civil.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Elaborar el informe referente al control del inventario de bienes de activo fijo y de consumo.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Satisfacción en el servicio de los trabajos realizados por el área de Servicios y Mantenimiento.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio = $T/St * Rc$ Satisfacción en el servicio = Suma de los resultados obtenidos en los reactivos / 300 encuestas * Número de reactivos que contiene la encuesta.	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes de los procesos de adquisición de bienes o contratación de servicios.	Cifra absoluta	Eficacia = $L*Tp/M*Tr$ Eficacia = 1 informe al trimestre * .25/1 informe programado al trimestre*.25.	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes de las estrategias de seguridad y protección civil.	Cifra absoluta	Eficacia = $L*Tp/M*Tr$ Eficacia = 1 informe al trimestre * .25/1 informe programado al trimestre*.25.	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de los informes del registro y control de inventario de bienes de activo fijo y de consumo del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia = $L*Tp/M*Tr$ Eficacia = 1 informe al trimestre * .25/1 informe programado al trimestre*.25.	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Atender oportunamente los requerimientos institucionales referentes a los diversos servicios y mantenimiento que brinda la Dirección.	Servicio
2	Realizar los informes trimestrales referentes a los procesos para la adquisición de bienes y contratación de servicios que se requieren para la operación de las áreas del Instituto.	Informe
3	Realizar los informes trimestrales de las estrategias de seguridad y protección civil.	Informe
4	Realizar los informes trimestrales del registro y control del inventario de los bienes de activo fijo y de consumo del Instituto.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	13,522,345.00	2,878,012.00	2,916,758.00	2,949,822.00	4,777,753.00
2000	7,180,377.00	2,652,626.00	1,509,900.00	1,542,591.00	1,475,260.00
3000	34,564,157.00	10,325,665.00	8,177,523.00	7,912,078.00	8,148,891.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	1,006,651.00	456,231.00	550,420.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	56,273,530.00	16,312,534.00	13,154,601.00	12,404,491.00	14,401,904.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Lic. Erick Rogelio Izaguirre Robles, Auxiliar de Servicios.

Nombre y firma de quien revisó: C.P. María Isabel Welsh Narváez, Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Erick Izaguirre Robles 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:26:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Lic. Erick Rogelio Izaguirre Robles, Auxiliar de Servicios.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-03-01-01-16	A	2012
Denominación		
Control patrimonial actualizado mediante lectores ópticos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar una estrategia que permita concientizar al personal del IEDF respecto del uso racional de los recursos.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Justificación

Realizar inventarios mediante lectores ópticos para tener un óptimo control patrimonial del Instituto, así como la actualización anual e Implementar el Programa Anual de Destino Final de Bienes del Instituto.

Objetivo específico

Contar con un óptimo control patrimonial en el Instituto, que permita la optimización de los recursos mediante el uso de lectores ópticos, para la actualización anual e implementación del Programa Anual de Destino Final de Bienes del Instituto.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el informe del cronograma de trabajo del inventario del Instituto.	Informe	1	02/01	31/03	1	0	0	0	1
2	Realizar el informe referente al inventario del Instituto y las conciliaciones correspondientes con lectores ópticos.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Elaborar el informe sobre la	Informe	1	02/01	31/12	0	0	0	1	1

implementación del Programa anual de destino final de bienes.									

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe referente al cronograma de trabajo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 Informe en el primer trimestre 1/1 informe programado en el primer trimestre *1.	Trimestral
2	Eficacia en la realización del informe del inventario y las conciliaciones con lectores ópticos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe al trimestre * .25/1 informe programado al trimestre * .25.	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del informe del Programa anual de destino final de bienes.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = un programa implementado *1/1 programa anual de destino final programado en el último trimestre *1.	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Contar con un Cronograma de trabajo del inventario del Instituto.	Informe
2	Efectuar un inventario con lectores ópticos.	Informe
3	Ejecutar un Programa anual de destino final.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	689,971.00	149,265.00	150,762.00	152,896.00	237,048.00
2000	12,026.00	12,026.00	0.00	0.00	0.00
3000	13,505.00	2,904.00	2,904.00	2,994.00	4,703.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	715,502.00	164,195.00	153,666.00	155,890.00	241,751.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Lic. Erick Rogelio Izaguirre Robles, Auxiliar de Servicios.
Nombre y firma de quien revisó: C.P. María Isabel Welsh Narváez, Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Erick Izaguirre Robles 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:26:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Lic. Erick Rogelio Izaguirre Robles, Auxiliar de Servicios.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-03-01-01-17	A	2012
Denominación		
Presupuestación de bienes de consumo para 2013 basado en un análisis por área		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar una estrategia que permita concientizar al personal del IEDF respecto del uso racional de los recursos.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Justificación

Falta de un análisis relativo al consumo de las áreas del Instituto para contar con un Informe para la toma de decisiones para la presupuestación de bienes de consumo por Unidad responsable.

Objetivo específico

Analizar el consumo de papelería, artículos de oficina, fotocopiado y utensilios en general, para optimizar la utilización eficiente y eficaz de los recursos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar un informe de análisis trimestral de las existencias de consumibles en el almacén.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Llevar a cabo un informe de análisis trimestral de los consumos de papelería, artículos de oficina, fotocopiado y utensilios en general, por cada área del	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

	Instituto.									
3	Realizar un informe de análisis semestral de bienes de consumo por área y existencias en almacén para obtener un promedio de consumo.	Informe	2	02/01	31/12	0	1	0	1	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización del informe de análisis de las existencias de consumibles en el almacén.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ 1 Análisis mensual elaborado * 0.08 / 1 análisis mensual programado * 0.08 que se reportará cada trimestre.	Trimestral
2	Eficacia en la realización del informe de análisis de los consumos de papelería, artículos de oficina, fotocopiado y utensilio en general, por cada área del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ 1 análisis de consumo elaborado al mes * 0.08 / 1 análisis de consumo mensual * 0.08 que se reportará cada trimestre.	Trimestral
3	Eficacia en la realización del informe de análisis semestral de bienes de consumo por área y existencias en almacén, para obtener un promedio de consumo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ 1 análisis realizado al semestre * 0.50 / 1 análisis programado al semestre * 0.50.	Semestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Efectuar un informe de análisis trimestral de las existencias de consumibles en el almacén.	Informe
2	Realizar un informe de análisis trimestral de los consumos de papelería, artículos de oficina, fotocopiado y utensilios en general, por cada área del Instituto.	Informe
3	Realizar un informe de análisis semestral de bienes de consumo por área y existencias en almacén para obtener un promedio de consumo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	12,080.00	12,080.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	12,080.00	12,080.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Lic. Erick Rogelio Izaguirre Robles, Auxiliar de Servicios.
Nombre y firma de quien revisó: C.P. María Isabel Welsh Narváez, Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Auxiliar de Servicios, Lic. Erick Rogelio Izaguirre Robles.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-03-01-01-18	A	2012
Denominación		
La digitalización de la documentación de la Secretaría Administrativa.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar una estrategia que permita concientizar al personal del IEDF respecto del uso racional de los recursos. d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y efficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Justificación

La documentación de la Secretaría Administrativa no se encuentra digitalizada, por lo cual se genera duplicidad de documentos.

Objetivo específico

Mediante la digitalización se busca evitar la duplicidad de documentación simplificación de funciones, para el ahorro de espacios y tener un control oportuno de la documentación, durante el año 2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Digitalizar la documentación de la SA.	Informe	1	02/01	21/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la digitalización de la documentación de la SA.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Mensual

			1 digitalización de la documentación de la SA mensual*0.08/1 digitalización de la documentación*0.08	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Digitalizar de manera eficiente y oportuna los expedientes de la Secretaría Administrativa	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	689,971.00	149,265.00	150,762.00	152,896.00	237,048.00
2000	37,700.00	37,700.00	0.00	0.00	0.00
3000	13,505.00	2,904.00	2,904.00	2,994.00	4,703.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	741,176.00	189,869.00	153,666.00	155,890.00	241,751.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 09/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Lic. Erick Rogelio Izaguirre Robles, Auxiliar de Servicios.

Nombre y firma de quien revisó: C.P. María Isabel Welsh Narváez, Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: María del Carmen Meza Hernández 09/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:27:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión Luis Leonardo Arnáiz Toledo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-01-01-01-19	A	2012
Denominación		
Editar publicaciones y materiales institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Divulgar materiales cívicos y electorales del IEDF en diversos espacios de expresión cultural, a fin de fortalecer el desarrollo de conocimientos y valores democráticos.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal tiene entre sus atribuciones la promoción y la divulgación de la cultura cívica y de los valores y prácticas democráticas, entre otras, que para su cumplimiento requieren publicaciones y materiales de divulgación y educativos elaborados por las áreas responsables de los programas institucionales. Así, derivado de la reestructura orgánico-funcional aprobada mediante ACU-14-11 el 8 de febrero de 2011 que se ajusta al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se crea en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación Editorial que tiene la función de asesorar a las áreas en materia editorial, definir los procedimientos para la edición de publicaciones y diseñar, editar y dar seguimiento a la producción editorial de las publicaciones y materiales mencionados en el párrafo anterior. En ese sentido, con el diseño del Programa específico en materia editorial 2012, se contará con un instrumento para la planeación del proceso editorial de publicaciones y materiales necesario para la consecución de las actividades sustantivas de las áreas ejecutivas del Instituto. Además, se atenderán las Políticas de Calidad en la Gestión y de Fortalecimiento Institucional, así como a los Programas Generales de Imagen y Colaboración Institucional y de Cultura Democrática y de Participación Ciudadana. Aunado a lo anterior, con esta acción institucional se espera contribuir a la atención de algunas inconsistencias en la edición de materiales y publicaciones institucionales, como la falta de un programa editorial institucional, las frecuentes solicitudes de carácter urgente de servicios editoriales, falta de tiempo para corregir estilo, diagramar, corregir pruebas, ilustrar, imprimir y encuadernar las publicaciones y materiales, así como las imprecisiones en las características técnicas, tales como extensión, formato, papel, tirajes, costo de impresión, tipo de acabados, etcétera, de las publicaciones y materiales. Al atender éstas, se estará en condiciones de ayudar a que las áreas responsables en la ejecución de las actividades programadas cumplan con sus atribuciones al tiempo de contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional.

Objetivo específico

Editar materiales y publicaciones de óptima calidad que apoyen las actividades de educación cívica democrática, de la divulgación de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.
EG	Línea 05	Formación y capacitación para la igualdad de género

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
200	650	600	300	1750	200	650	600	300	1750	3500
200	650	600	300	1750	200	650	600	300	1750	3500

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Editar las publicaciones para la divulgación de la cultura democrática	Libro	6	02/07	30/11	0	1	1	4	6
2	Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana	Material didáctico	16	01/02	30/11	2	4	5	5	16

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Indicador de gestión, eficacia	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Donde: A= eficacia en la edición de 6 libros para la divulgación de la cultura democrática. $0.25/0$ materiales programados en el primer trimestre * 0.25. L= cantidad de libros efectivamente realizados Tp= un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 6 libros para la divulgación de la cultura democrática. M= 6 libros para la divulgación de la cultura democrática. Tr= tiempo efectivamente requerido para realizar los 6 libros para la divulgación de la cultura democrática.	Trimestral
2	Indicador de gestión, eficacia	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Donde: A= eficacia en la edición de 16 materiales didácticos para la participación ciudadana. $0.25/3$ materiales programados en el primer trimestre * 0.25. L= cantidad de materiales didácticos efectivamente realizados Tp= un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 16 materiales didácticos para la participación ciudadana. M= 16 materiales didácticos para la participación ciudadana. Tr= tiempo efectivamente requerido para realizar los 16 materiales didácticos para la participación ciudadana.	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 6 libros de la divulgación de la cultura democrática	Libro
2	Realizar 16 materiales didácticos para la participación ciudadana.	Material didáctico

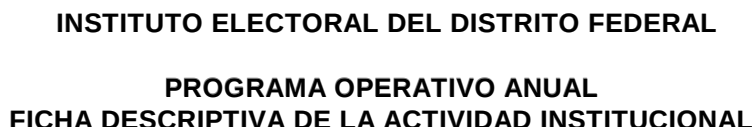
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,361,515.00	1,145,650.00	1,159,583.00	1,175,363.00	1,880,919.00
2000	9,764.00	9,764.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,592,311.00	428,671.00	658,699.00	725,141.00	779,800.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,963,590.00	1,584,085.00	1,818,282.00	1,900,504.00	2,660,719.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: José Luis García Torres Pineda, jefe de Departamento
Nombre y firma de quien revisó: María de la Purísima Concepción Ortega Robles, coordinadora
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, directro ejecutivo

Autor: José Luis García Torres 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 05:23:12 p.m.



Unidad responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión. Luis Leonardo Arnáiz Toledo

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-01-01-01-20	A	2012
Denominación		
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC		

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Esta Actividad Institucional responde globalmente a las distintas vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva siendo la responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de Educación Cívica y Democrática 2012. La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal artículo 75, tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de Educación Cívica, Divulgación de los valores y principios democráticos, Difusión y promoción de la cultura democrática, la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos entre los habitantes del Distrito Federal.

Planear, coordinar, dar seguimiento y evaluar las actividades institucionales en materia de educación cívica, y difusión de la cultura democrática, a través de la ejecución de las acciones programadas con el fin de promover la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos políticos-electorales, la difusión de la cultura democrática y los valores cívico democráticos entre los habitantes del Distrito Federal.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Elaborar el avance programático presupuestal	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC	Documento	1	01/08	31/08	0	0	1	0	1
4	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyección Especiales 2013, a la CCEyEC.	Documento	1	01/08	31/08	0	0	1	0	1
5	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en Materia Editorial del IEDF 2013, a la Junta administrativa	Documento	1	01/08	31/08	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe de actividades de la DECEyEC	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=4 informes realizados * .25/2 informes en el primer trimestre, posteriormente un informe en el segundo, tercero y cuarto trimestres programados.	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe programático presupuestal	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe elaborado al trimestre * .25/1 informe programado al trimestre * .25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Informar al órgano máximo de Dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el avance de las Actividades Institucionales.	Informe
2	Informar al órgano máximo de Dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el avance de las Actividades Institucionales contra el Presupuesto	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,511,655.00	1,015,320.00	1,024,725.00	1,810,381.00	1,661,229.00
2000	114,970.00	65,470.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	105,014.00	22,869.00	22,869.00	23,540.00	35,736.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,731,639.00	1,103,659.00	1,064,094.00	1,850,421.00	1,713,465.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Luis Leonardo Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión de la DECEyEC

Nombre y firma de quien revisó: Luis Leonardo Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión de la DECEyEC
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:28:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-01-01-01-21	S	2012
Denominación		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua de los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la DEAP, para vigilar que las asociaciones políticas ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad electoral.

Objetivo específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garantizan el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP	Informe	48	14/01	31/12	12	12	12	12	48
2	Realizar reuniones para el seguimiento y	Reunión	38	02/01	31/12	9	10	10	9	38

	supervisión de las actividades institucionales de la DEAP									
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP	Solicitud	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAP.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 Informes sobre las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 12 informes de las actividades institucionales de la DEAP entregados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones para el seguimiento y supervisión de las Actividades Institucionales de la DEAP	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP realizadas en el primer trimestre, 10 en el segundo trimestre, 10 en el tercer trimestre y 9 en el cuarto trimestre * 0.25 / 9 de reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP a realizar en el primer trimestre, 10 en el segundo trimestre, 10 en el tercer trimestre y 9 en el cuarto trimestre programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 solicitudes de compra gestionadas * 0.25 / 3 solicitudes de compra programadas * 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coordinar la elaboración de 48 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	Informe
2	Realizar 38 reuniones de trabajo	Reunión
3	Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,550,413.00	1,609,871.00	1,627,780.00	1,652,995.00	2,659,767.00
2000	120,533.00	66,533.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	169,896.00	37,167.00	37,167.00	38,232.00	57,330.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	279,730.00	279,730.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,120,572.00	1,993,301.00	1,682,947.00	1,709,227.00	2,735,097.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento
Nombre y firma de quien revisó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Nombre y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:28:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Ropdríguez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-01-01-01-22	S	2012
Denominación		
Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Corresponde a la DEOyGE desarrollar acciones que permitan : coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización Electoral y Geografía electoral se implementen y alcancen las metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avance y de resultados; hacer eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se conduzcan mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.

Objetivo específico

Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, y control de las actividades institucionales que den cumplimiento a los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, a fin de garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendientes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral.	Reunión	24	02/01	20/12	6	6	6	6	24
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	Documento	27	02/01	20/12	9	10	5	3	27
3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	59	02/01	20/12	17	15	14	13	59
4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral.	Solicitud	60	02/01	20/12	45	10	5	0	60

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de las reuniones de trabajo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 2 reuniones a realizar en cada mes del año * 0.08 / 2 reuniones programadas en cada mes del año * 0.08	Mensual
2	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 27 documentos al año * 1 / 27 documentos al año * 1	Anual
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los Programas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 17 informes coordinados en el primer trimestre, 15 en el segundo, 14 en el tercero y 13 en el cuarto trimestre * 0.25 / 10 informes programados en el primer trimestre, 15 en el segundo, 14 en el tercero y 13 en el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 60 solicitudes de compra gestionadas al año * 1 / 60 solicitudes de compra programadas al año * 1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 24 reuniones de trabajo.	Reunión
2	Coordinar la elaboración de 27 anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Documento
3	Coordinar la elaboración de 59 informes de avances y resultados de las Actividades Institucionales.	Informe
4	Gestionar 60 requisiciones de compra de materiales, bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,743,655.00	1,015,320.00	1,024,725.00	1,042,381.00	1,661,229.00
2000	346,617.00	267,216.00	40,845.00	20,556.00	18,000.00
3000	340,294.00	262,649.00	21,369.00	22,040.00	34,236.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	123,492.00	123,492.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,554,058.00	1,668,677.00	1,086,939.00	1,084,977.00	1,713,465.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Jesús Rodríguez Martínez
Nombre y firma de quien revisó: Delia Guadalupe del Toro López
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 12:21:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-01-01-01-23	A	2012
Denominación		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF. f) Supervisar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y de las acciones emprendidas en materia de equidad de género.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Esta Actividad Institucional responde globalmente a las distintas vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como instancia responsable del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) fracción II del artículo 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, atendiendo a la eficacia y racionalidad de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo específico

Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales sustantivas que aseguren el cumplimiento de los programas institucionales en materia de participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Integrar los informes trimestrales y anual de actividades de la Dirección con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	5	02/01	31/12	2	1	1	1	5
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	40	02/01	31/12	10	10	10	10	40

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia de las Reuniones de trabajo celebradas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reuniones realizadas por trimestre*.25 / 3 reuniones programada en cada trimestre *.25	Trimestral
2	Eficacia en la integración de Informes trimestrales de actividades institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe trimestral y 1 anual en el 1º trimestre, 1 informe trimestral en el 2º, 3º y 4º trimestre integrados*.25 / 1 informe trimestral y 1 anual en el 1º, 1 informe trimestral en el 2º, 3º y 4º trimestre programados*.25.	Trimestral
3	Eficacia en la atención de las solicitudes administrativas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= solicitudes atendidas por trimestre *.25/ 10 solicitudes programadas por trimestre*.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las actividades institucionales	Reunión
2	Elaborar de manera oportuna los informes de actividades	Informe
3	Optimizar los recursos humanos materiales y financieros	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	8,690,929.00	1,851,323.00	1,872,751.00	1,900,909.00	3,065,946.00
2000	224,386.00	170,386.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	183,387.00	39,768.00	39,768.00	40,992.00	62,859.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	194,924.00	194,924.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,293,626.00	2,256,401.00	1,930,519.00	1,959,901.00	3,146,805.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Lic. Oscar Mauricio Valadez Martín. Analista. Firma

Nombre y firma de quien revisó: Gabriela Sifuentes Badillo. Coordinadora de Gestión. Firma
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Firma

Autor: Oscar Mauricio Valadez Martin 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:31:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-01-01-01-24	A	2012
Denominación		
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y efficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo específico

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.	Sesión	16	02/01	31/12	4	4	4	4	16
2	Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.	Reunión	24	02/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de sesiones de Comité de Informática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 4 sesiones realizadas al trimestre * 0.25 / 4 sesiones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo de seguimiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 6 reuniones realizadas al trimestre * 0.25 / 6 reuniones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 16 sesiones del Comité de Informática, las ordinarias de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	Sesión
2	Llevar a cabo 24 reuniones ejecutivas de planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,806,218.00	600,930.00	606,096.00	617,393.00	981,799.00
2000	235,816.00	181,816.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	59,226.00	12,756.00	12,756.00	13,160.00	20,554.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	149,660.00	149,660.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,250,920.00	945,162.00	636,852.00	648,553.00	1,020,353.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre y firma de quien revisó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:31:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-01-01-01-25	A	2012
Denominación		
Comunicación y gestión institucional		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La actividad institucional se encuentra encaminada a instrumentar las acciones necesarias para garantizar la comunicación y gestión entre los ámbitos central y el desconcentrado del Instituto, en materia de archivo, acervo documental, logística y seguimiento a los trabajos de las direcciones distritales; adicionalmente, mediante las direcciones de área coordinar la atención de requerimientos, tanto de las instancias centrales, como del ámbito distrital

Objetivo específico

Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y archivístico a las diversas áreas del instituto; y supervisar el seguimiento de los trabajos de los órganos desconcentrados, para garantizar la correcta gestión entre las instancias centrales y distritales del IEDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General y coordinar las demás actividades que de	Sesión	10	02/01	31/12	3	3	3	1	10

	ello se deriven.									
2	Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos programados.	Evento	20	02/01	31/12	5	5	5	5	20
3	Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo del avance en la ejecución del Calendario Anual para Órganos Desconcentrados 2011.	Documento	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Supervisar la atención a usuarios internos y externos en materia documental.	Documento	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF, e informar de ello al Secretario Ejecutivo.	Documento	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a las sesiones del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= número de sesiones realizadas *1/numero de sesiones realizadas *1	Anual
2	Eficacia en el otorgamiento de apoyos logísticos para los eventos programados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= Eventos atendidos * 1 / 20 eventos programados * 1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= Documentos presentados * .083 / 12 documentos programados * .083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de reportes sobre la atención a usuarios internos y externos en materia documental.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= Documentos presentados * .083 / 12 documentos programados * .083	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de reportes sobre el estado que guarda el archivo del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= Documentos presentados * .083 / 12 documentos programados * .083	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Atender la totalidad de sesiones del Consejo General.	Sesión
2	Atender la totalidad de eventos programados	Evento
3	Presentar mensualmente los informes de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento
4	Elaborar trimestralmente un reporte sobre la atención a usuarios internos y externos en materia documental	Documento
5	Elaborar trimestralmente un reporte sobre el estado que guarda el archivo del IEDF.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,194,436.00	650,251.00	733,097.00	667,883.00	1,143,205.00
2000	88,055.00	34,055.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	63,920.00	13,794.00	13,794.00	14,228.00	22,104.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,346,411.00	698,100.00	764,891.00	700,111.00	1,183,309.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder Proyecto

Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre y firma de quien autorizó: Julio de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Javier Arenas Tabares 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:32:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Analista Administrativa, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-02-01-01-26	A	2012
Denominación		
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La instrumentación de la AI se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación entre los órganos desconcentrados, con el propósito de garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas, así como de la normatividad aplicable, alcance de los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a dichos órganos.

Objetivo específico

Fortacer la supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar reportes para el Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio	Documento	4	03/01	30/12	1	1	1	1	4

	Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales.									
2	Llevar a cabo en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades técnicas las visitas de supervisión a las direcciones distritales e integrar el informe resultante	Informe	1	03/10	30/12	0	0	0	1	1
3	Actualizar de manera continua los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados e informar al Secretario Ejecutivo, las modificaciones que se generen.	Documento	12	03/01	30/12	3	3	3	3	12
4	Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2012 de los órganos desconcentrados.	Base de datos	12	01/02	26/11	3	3	3	3	12
5	Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos en las direcciones distritales relacionados con los procesos de participación y órganos de representación ciudadanas.	Informe	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de los informes trimestrales sobre la realización de las reuniones de Coordinación Mensual que llevan a cabo las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe trimestral realizado *0.25/ 1 informe trimestral programado *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el desarrollo de las visitas de supervisión realizadas en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 Informe anual realizado *1/informe anual programado *1	Anual
3	Eficacia en la revisión y actualización de los datos que conforman el directorio de los funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 Directorio actualizado*0.083/1 Directorio programado *0.083	Mensual
4	Eficacia en la integración de la agenda institucional de órganos desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Integración de la agenda elaborado *0.083 / integración de la agenda programado *0.083	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del informe sobre planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos en las direcciones distritales relacionados con los procesos de participación y los órganos de representación ciudadanas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Informe elaborados *0.083 / informe programado *0.083	Mensual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Remitir al Secretario Ejecutivo un informe mensual sobre las reuniones de coordinación mensual que realizan los MSPE adscritos a las direcciones distritales.	Documento
2	Remitir al Secretario Ejecutivo un informe resultante de las visitas de supervisión que, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, realiza la Unidad.	Informe
3	Eficacia en la revisión y actualización de los datos que conforman el directorio de los funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales	Documento
4	Integrar y mantener actualizada la agenda institucional de actividades para los órganos desconcentrados.	Base de datos
5	Proporcionar al Secretario Ejecutivo un informe mensual sobre planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos en las Direcciones Distritales relacionados con los procesos de participación y los órganos de representación ciudadanas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,374,904.00	508,819.00	515,039.00	521,558.00	829,488.00
2000	37,439.00	37,439.00	0.00	0.00	0.00
3000	47,898.00	10,380.00	10,380.00	10,696.00	16,442.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	1,058,040.00	0.00	1,058,040.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,518,281.00	556,638.00	1,583,459.00	532,254.00	845,930.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

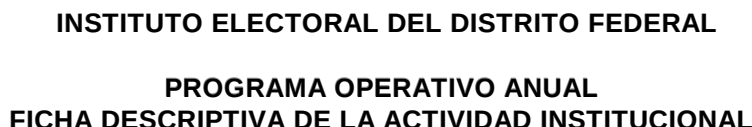
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Roman Alvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Javier Arenas Tabares 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:32:18 p.m.



Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-02-01-01-27	A	2012
Denominación		
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales.		

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Esta AI contribuye a la planeación y control de los trabajos que se realizan en el ámbito desconcentrado; así como en la articulación de los mismos con la operación de programas en el ámbito central, a través de documentos de apoyo y herramientas administrativas que se generan para este propósito. El cronograma de actividades de la Unidad constituye un instrumento de control al estipular actividades y fechas precisas de cumplimiento de los programas institucionales en el ámbito distrital. Con esta actividad, los órganos desconcentrados proporcionan al área central sugerencias y retroalimentación sobre la mejora de los métodos de trabajo, los documentos administrativos y la normatividad aplicable. Así, el área central tiene a su disposición información integrada y sistematizada por esta Unidad, sobre la gestión de las cuarenta direcciones distritales a efecto de que la administren conforme a sus propios requerimientos. Finalmente, mediante esta AI se brinda la asesoría, gestión y seguimiento los trabajos de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012. Así como a las tareas inherentes al apoyo que las Direcciones Distritales brindan a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos

Vincular los trabajos de planeación y programación de actividades en el ámbito central, con la operación de actividades en el ámbito desconcentrado y mantener permanentemente informado del desarrollo de los mismos al Secretario Ejecutivo.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Integrar con la participación de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012	Documento	1	02/01	30/01	1	0	0	0	1
2	Integrar mensualmente, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2011.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
3	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales en el año 2011	Plan	1	03/10	31/10	0	0	0	1	1
4	Recabar, sistematizar, analizar y gestionar, los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos para el correcto desempeño del trabajo de las direcciones distritales.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Calendario Anual de Actividades para los órganos Desconcentrados 2012	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = Calenario elaborado *1/Calendario Programado *1	Anual
2	Eficacia en la integración del reporte mensual de cumplimiento del calendario anual de actividades para los órganos desconcentrados	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = Reporte elaborado *0.083/Calendario Programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del Programa de Visitas de Supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = Programa elaborado *1/Programa Programado *1	Anual
4	Eficacia en la gestión de los requerimientos de la direcciones distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = Gestión realizada *0.083/Gestión Programada *0.083	Mensual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar al Secretario Ejecutivo el Proyecto de Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012	Documento
2	Remitir a los órganos desconcentrados los reportes de avance en el cumplimiento de las actividades del calendario anual de actividades para los órganos desconcentrados 2012.	Documento
3	Presentar al Secretario Ejecutivo el Programa para las Visitas de Supervisión 2012.	Programa de trabajo
4	Ejercer el presupuesto asignado a las direcciones distritales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,040,346.00	437,597.00	441,757.00	449,250.00	711,742.00
2000	32,466.00	32,466.00	0.00	0.00	0.00
3000	42,791.00	9,222.00	9,222.00	9,512.00	14,835.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,115,603.00	479,285.00	450,979.00	458,762.00	726,577.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Roman Alvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Nombre y firma de quien autorizó: Julio de la Fuente Rocha

Autor: Javier Arenas Tabares 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 12:24:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-01-01-28	A	2012
Denominación		
Servicios de Apoyo Logísticos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La UTALAOB es la unidad responsable de proporcionar la atención requerida por las diversas áreas en los eventos al interior o exterior de la institución. Esta atención se enfoca en la eficacia, racionalidad y oportunidad de los recursos para la realización de eventos, en especial al facilitar el desarrollo de las sesiones del Consejo General del IEDF.

Objetivo específico

Proporcionar a las diversas áreas del Instituto los servicios de apoyo logístico, mobiliario, salas, proyectores, equipos de audio, estenografía etc., que son necesarios para el adecuado desarrollo de los eventos y actividades institucionales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales	Evento	20	02/01	31/12	5	5	5	5	20
2	Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales	Reunión	1070	02/01	31/12	270	300	290	210	1070

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la prestación del apoyo logístico para eventos especiales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ = número de eventos especiales realizados * 20 eventos especiales programados * .25	Trimestral
2	Eficacia en la prestación del apoyo logístico para reuniones institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ = número de reuniones realizadas * 1/1070 reuniones programadas * .25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Prestar el apoyo logístico para eventos especiales.	Evento
2	Prestación del apoyo logístico para reuniones institucionales.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,757,853.00	802,304.00	812,068.00	822,448.00	1,321,033.00
2000	852,010.00	270,862.00	186,300.00	208,548.00	186,300.00
3000	1,580,993.00	143,327.00	168,627.00	729,144.00	539,895.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,190,856.00	1,216,493.00	1,166,995.00	1,760,140.00	2,047,228.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 09/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Viernes 09/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Federico Flores Monterrey, Analista.
Nombre y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Archivo, Logística y Documentación.
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, encargado del despacho de la Unidad Técnica.

Autor: Federico Flores Monterrey 09/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 04/01/2012 11:46:03 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo:	01 Contraloría General
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Proceso y Evaluación: Lic. Jessica Osorio Carrillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-01-01-01-31	A	2012
Denominación		
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
h) Supervisar y fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF. j) Ejecutar y supervisar el Programa Anual de Auditoría Interna del IEDF. o) Vigilar las acciones administrativas y legales que deriven de los procedimientos administrativos disciplinarios.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Ser garante de la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IEDF coadyuvando a que la gestión administrativa sea más eficiente y eficaz, a través de asesorías y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de los servidores públicos.

Objetivo específico

Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IEDF, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría General, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y el aprovechamiento óptimo de los recursos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar las gestiones relativas a obtener la autorización del Programa Interno de Auditoría 2013	Documento	1	01/09	30/09	0	0	1	0	1

2	Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas y denuncias	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
3	Emitir los acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
4	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la formulación del Programa Interno de Auditoría 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (documento a realizarse * 0.25) / (1 documento elaborado en el tercer trimestre * 0.25)	Trimestral
2	Eficacia en la emisión de los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas y denuncias	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (quejas y/o denuncias atendidas * 0.25/ quejas y/o denuncias recibidas * 0.25)*(25%)	Trimestral
3	Eficacia en la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (Acuerdos de Inicio de Procedimientos Administrativos Disciplinario firmados*0.25)/ (Turnos a Responsabilidades recibidos*0.25)*(25%)	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (informes presentados * 0.25) / (2 informes en el primer trimestre y uno en los siguientes tres trimestres * 0.25)	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Obtener oportunamente la autorización del Programa Interno de Auditoría 2013	Documento
2	Emitir de manera oportuna los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas y denuncias	Documento
3	Eficacia en la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios	Documento
4	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades realizadas	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,086,969.00	1,308,098.00	1,317,481.00	1,343,567.00	2,117,823.00
2000	262,048.00	190,048.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	284,094.00	27,531.00	27,531.00	184,293.00	44,739.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	72,788.00	72,788.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,705,899.00	1,598,465.00	1,369,012.00	1,551,860.00	2,186,562.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: C.P. José Guadalupe Campos Hernández, Subdirector de Auditoría
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Diego Antonio García Vélez, Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación

Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General

Autor: Jessica Osorio Carrillo 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:34:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo:	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Proceso y Evaluación: Lic. Jessica Osorio Carrillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-02-01-01-32	A	2012
Denominación		
Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
h) Supervisar y fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF. j) Ejecutar y supervisar el Programa Anual de Auditoría Interna del IEDF. k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente, a la transparencia y rendición de cuentas en el IEDF, proponiendo acciones de mejora continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del Instituto y la evaluación de la correcta aplicación de procedimientos y normativa aplicable.

Objetivo específico

Coadyuvar al Titular de la Contraloría General en la fiscalización asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal; a través de la ejecución del Programa Interno de Auditoría y de las de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, dando seguimiento a las recomendaciones derivadas de las auditorías internas; así como brindar asesoría y formular propuestas de valor agregado y mejora continua a las Unidades Administrativas con el propósito de garantizar la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IEDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Formular el Programa Interno de Auditoría 2013.	Documento	1	01/07	31/08	0	0	1	0	1
2	Iniciar revisiones programadas.	Documento	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Realizar el análisis y seguimiento a las recomendaciones emitidas a las áreas del IEDF	Notificación	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Elaborar Dictamen Técnico por Presuntas Responsabilidades	Dictamen técnico	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
5	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la formulación del Programa Interno de Auditoría 2013	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (documento elaborado * 0.25) / (1 documento a realizarse en el tercer trimestre * 0.25)	Trimestral
2	Eficacia en la revisión revisiones programadas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (revisiones presentados * 0.25) / (1 revisión a realizarse en cada uno de los cuarto trimestres * 0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del seguimiento de las recomendaciones emitidas a las áreas del IEDF	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (notificaciones elaboradas * 0.25) / (1 notificación a realizarse en cada uno de los cuarto trimestres * 0.25)	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del Dictámen Técnico por Presunta Responsabilidad	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (dictámen elaborado * 0.25 / dictámen a realizarse en el trimestre * 0.25)*(25%)	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de informes	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (informes presentados * 0.25) / (2 informes en el primer trimestre y uno en los siguientes tres trimestres * 0.25)	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar de manera oportuna la formulación del Programa Interno de Auditoría 2013	Documento
2	Realizar a tiempo las revisión programadas	Informe
3	Elaborar oportunamente el seguimiento de las recomendaciones emitidas a las áreas del IEDF	Notificación
4	Emitir correctamente el Dictámen Técnico de presunta responsabilidad	Dictamen técnico
5	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades realizadas	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,120,829.00	1,100,343.00	1,111,398.00	1,128,785.00	1,780,303.00
2000	68,014.00	68,014.00	0.00	0.00	0.00
3000	105,100.00	22,659.00	22,659.00	23,365.00	36,417.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,293,943.00	1,191,016.00	1,134,057.00	1,152,150.00	1,816,720.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Domingo 01/Enero/2012

Nombre y firma de quien elaboró: C.P. José Guadalupe Campos Hernández, Subdirector de Auditoría

Nombre y firma de quien revisó: Lic. Diego Antonio García Vélez, Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación

Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General

Autor: Jessica Osorio Carrillo 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:34:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo:	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Proceso y Evaluación: Lic. Jessica Osorio Carrillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-03-01-01-33	A	2012
Denominación		
Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
l) Dar seguimiento al cumplimiento de la entrega oportuna de la declaración de situación patrimonial de los funcionarios públicos del IEDF. n) Supervisar la sustanciación de los procedimientos administrativos provenientes de quejas y denuncias ciudadanas o de procedimientos administrativos disciplinarios y, en su caso, imponer las sanciones que procedan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. o) Vigilar las acciones administrativas y legales que deriven de los procedimientos administrativos disciplinarios.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observados por los servidores públicos del Instituto en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan.

Objetivo específico

Contribuir a prevenir la práctica de conductas irregulares y a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente y coadyuvar así, a transparentar su actuación en el ejercicio del servicio público.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Designar al personal que participará en	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100

	los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, a solicitud de las áreas.									
2	Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en el análisis, trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos, fincar responsabilidades y, en su caso, imponer las sanciones que proceden en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
3	Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, tramitación, y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del Instituto.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
4	Llevar el registro de los servidores públicos que hayan sido sancionados administrativamente por la Contraloría General.	Registro	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
5	Recibir y, en su caso, requerirles a los servidores públicos del Instituto, tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, la declaración de situación patrimonial.	Documento	100	01/01	31/12	10	80	5	5	100
6	Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
7	Realizar la defensa jurídica de todos los actos de autoridad que emita la Contraloría General del IEDF y que judicial y administrativamente se ventilen ante las instancias jurisdiccionales competentes, todo ello a través de la Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos y del Departamento de lo Contencioso.	Litigio	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
8	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5
9	Realizar campañas para el debido cumplimiento de las obligaciones que se tienen como servidor público.	Campaña	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la designación del personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, a solicitud de las áreas.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp}}{\text{M} \cdot \text{Tr}}$ $\text{Eficacia} = (\text{Designaciones elaboradas} * 0.25 / \text{Solicitudes recibidas} * 0.25) * (25\%)$	Trimestral
2	Eficacia en el análisis, trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos, fincamiento de responsabilidades y, en su caso, imposición de las sanciones que procedan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp}}{\text{M} \cdot \text{Tr}}$ $\text{Eficacia} = (\text{Acuerdos de Inicio de Procedimientos Administrativos Disciplinarios elaborados} * 0.25 / \text{Turnos a Responsabilidades recibidos} * 0.25) * (25\%)$	Trimestral
3	Eficacia en la atención, tramitación, y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos	Porcentaje	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp}}{\text{M} \cdot \text{Tr}}$ $\text{Eficacia} = (\text{Acuerdos de$	Trimestral

	del Instituto.		admisión+Acuerdos de desechamientos elaborados * 0.25 / Recurso de revocación recibidos * 0.25)*(25%)	
4	Eficacia en el registro de los servidores públicos que hayan sido sancionados administrativamente por la Contraloría General.	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =(Sanciones registradas en el libro de gobierno * 0.25 / Sanciones emitidas en las resoluciones * 0.25)*(25%)	Trimestral
5	Eficacia en la recepción y, en su caso, requisición a los servidores públicos del Instituto, tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, la declaración de situación patrimonial.	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =(Declaraciones registradas en el Sistema * 0.25 / Declaraciones recibidas * 0.25)*(25%)	Trimestral
6	Eficacia en la atención, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =(Acuerdos admisorios+Acuerdos de Desechamientos elaborados * 0.25 / Inconformidades recibidas * 0.25)*(25%)	Trimestral
7	Eficacia en la defensa jurídica de todos los actos de autoridad que emita la Contraloría General del IEDF y que judicial y administrativamente se ventilen ante las instancias jurisdiccionales competentes, todo ello a través de la Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos y del Departamento de lo Contencioso.	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =(Informes Justificados elaborados * 0.25 / Notificaciones recibidas * 0.25)*(25%)	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración de informes	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= (informes presentados * 0.25) / (2 informes en el primer trimestre y uno en los siguientes tres trimestres * 0.25)	Trimestral
9	Eficacia en la difusión de Campañas de información sobre el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =(Campaña difundida * 0.25) / (1 Campaña planeada en cada trimestre * 0.25)	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr la oportuna designación del personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, a solicitud de las áreas.	Documento
2	Lograr el oportuno análisis, trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos, fincamiento de responsabilidades y, en su caso, imposición de las sanciones que procedan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento
3	Lograr la oportuna atención, tramitación, y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del Instituto.	Procedimiento
4	Lograr el oportuno registro de los servidores públicos que hayan sido sancionados administrativamente por la Contraloría General.	Registro
5	Lograr la oportuna recepción y, en su caso, requisición a los servidores públicos del Instituto, tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, la declaración de situación patrimonial.	Documento
6	Lograr la oportuna atención, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento
7	Lograr la oportuna defensa jurídica de todos los actos de autoridad que emita la Contraloría General del IEDF y que judicial y administrativamente se ventilen ante las instancias jurisdiccionales competentes, todo ello a través de la Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos y del Departamento de lo Contencioso.	Litigio
8	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades realizadas.	Informe
9	Lograr la oportuna difusión de las Campañas de información sobre el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.	Campaña

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	5,430,628.00	1,169,124.00	1,180,503.00	1,199,043.00	1,881,958.00
2000	74,224.00	74,224.00	0.00	0.00	0.00
3000	116,508.00	25,296.00	25,296.00	26,039.00	39,877.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,621,360.00	1,268,644.00	1,205,799.00	1,225,082.00	1,921,835.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Omar Adrián López López. Analista.

Nombre y firma de quien revisó: Lic. Miguel Ramírez Pérez. Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades.

Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo. Contralor General del IEDF.

Autor: Jessica Osorio Carrillo 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:35:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo:	04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Proceso y Evaluación: Lic. Jessica Osorio Carrillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-04-01-01-34	A	2012
Denominación		
Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. h) Supervisar y fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Coadyuvar en la labor de fiscalización de la Contraloría General en relación a cómo se manejan, custodian y aplican los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción, registro, atención, desahogo e información de los asuntos de atención ciudadana y por el incumplimiento de las obligaciones de servidores públicos del IEDF en materia de quejas y denuncias en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Objetivo específico

Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de recursos humanos, financieros y materiales del IEDF en apego a la normativa aplicable, así como participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de quejas y denuncias en un marco de transparencia y rendición de cuentas coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución en busca de hacer más con menos y hacerlo bien.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Participar en los procedimientos adjudicatarios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto	Asesoría	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
2	Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los comités designados	Sesión	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
3	Colaborar en los proyectos de actualización de reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de comités asignados	Asesoría	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
4	Atender y sustanciar quejas y denuncias ciudadanas	Servicio	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
5	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las participaciones en procedimientos adjudicatarios	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (asistencia a procedimientos adjudicatarios * 0.25 / convocatorias recibidas a procedimientos adjudicatarios * 0.25)*(25%)	Trimestral
2	Eficacia en la participación de las sesiones de los comités y subcomités	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (asistencia a comités y subcomités * 0.25 / convocatorias recibidas a comités y subcomités * 0.25)*(25%)	Trimestral
3	Eficacia en la actualización de la normatividad y reglamentación	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (actualizaciones realizadas a la normatividad y reglamentación * 0.25 / propuestas de actualización de normatividad y reglamentación * 0.25)*(25%)	Trimestral
4	Eficacia en la atención de quejas y denuncias presentadas	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (Acuerdos de inicio de quejas y denuncias atendidas * 0.25 / Acuerdos de quejas y denuncias recibidas * 0.25)*(25%)	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de informes	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= (informes presentados * 0.25) / (2 informes en el primer trimestre y uno en los siguientes tres trimestres * 0.25)	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Contribuir en forma acertada en los procedimientos adjudicatarios previniendo situaciones de riesgo patrimonial	Asesoría
2	Brindar asesoría atinada y permanente en las sesiones de comités y subcomités	Sesión
3	Coadyuvar en la mejora continua de la normatividad y reglamentación	Asesoría
4	Atender de manera oportuna las quejas y denuncias que se reciben	Servicio
5	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades realizadas	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,870,603.00	1,046,360.00	1,057,357.00	1,073,214.00	1,693,672.00

2000	34,411.00	34,411.00	0.00	0.00	0.00
3000	105,500.00	22,968.00	22,968.00	23,634.00	35,930.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,010,514.00	1,103,739.00	1,080,325.00	1,096,848.00	1,729,602.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Sandra Ivett Macías Avalos, Analista

Nombre y firma de quien revisó: José Eduardo Escalante Trejo, Jefe de Departamento

Nombre y firma de quien autorizó: Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General

Autor: Jessica Osorio Carrillo 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:35:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	01 Distrito I
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Miguel Ángel Romero Aceves

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-01-01-01-35	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	298,957.00	66,132.00	66,132.00	66,700.00	99,993.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,531,184.00	1,104,214.00	943,949.00	960,109.00	1,522,912.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:35:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	02 Distrito II
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Marco Tulio Galindo Gómez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-02-01-01-36	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	524,857.00	122,607.00	122,607.00	123,175.00	156,468.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,757,084.00	1,160,689.00	1,000,424.00	1,016,584.00	1,579,387.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:36:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	03 Distrito III
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Marco Antonio Vanegas López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-03-01-01-37	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	454,069.00	104,910.00	104,910.00	105,478.00	138,771.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,686,296.00	1,142,992.00	982,727.00	998,887.00	1,561,690.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:36:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	04 Distrito IV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital:

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-04-01-01-38	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,063,610.00	874,846.00	882,059.00	897,867.00	1,408,838.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	320,468.00	71,481.00	71,481.00	72,055.00	105,451.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,584,456.00	1,116,355.00	956,090.00	972,472.00	1,539,539.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:36:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	05 Distrito V
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: Verónica Muñoz Durán

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-05-01-01-39	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	639,920.00	151,347.00	151,347.00	151,920.00	185,306.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,901,196.00	1,195,645.00	1,035,380.00	1,051,741.00	1,618,430.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:36:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	06 Distrito VI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital:

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-06-01-01-40	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	329,353.00	73,731.00	73,731.00	74,299.00	107,592.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,561,580.00	1,111,813.00	951,548.00	967,708.00	1,530,511.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:37:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	07 Distrito VII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: María Eugenia Flores Peña

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-07-01-01-41	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	112,825.00	19,599.00	19,599.00	20,167.00	53,460.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,345,052.00	1,057,681.00	897,416.00	913,576.00	1,476,379.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:37:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	08 Distrito VIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Oscar Noé Torres Tecotl

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-08-01-01-42	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	352,520.00	79,497.00	79,497.00	80,070.00	113,456.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,613,796.00	1,123,795.00	963,530.00	979,891.00	1,546,580.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:37:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	09 Distrito IX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Yasbe Manuel Carrillo Cervantes

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-09-01-01-43	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,063,610.00	874,846.00	882,059.00	897,867.00	1,408,838.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	566,432.00	132,972.00	132,972.00	133,546.00	166,942.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,830,420.00	1,177,846.00	1,017,581.00	1,033,963.00	1,601,030.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:37:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	10 Distrito X
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Alejandro Noriega González

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-10-01-01-44	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	112,825.00	19,599.00	19,599.00	20,167.00	53,460.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,345,052.00	1,057,681.00	897,416.00	913,576.00	1,476,379.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:38:06 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	11 Distrito XI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Manuel Villa Agüero

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-11-01-01-45	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	356,749.00	80,580.00	80,580.00	81,148.00	114,441.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,588,976.00	1,118,662.00	958,397.00	974,557.00	1,537,360.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:38:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	12 Distrito XII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Héctor Porfirio González Jiménez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-12-01-01-46	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	650,312.00	153,945.00	153,945.00	154,518.00	187,904.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,911,588.00	1,198,243.00	1,037,978.00	1,054,339.00	1,621,028.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:38:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	13 Distrito XIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Edgardo Quintero Ibáñez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-13-01-01-47	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	532,153.00	124,431.00	124,431.00	124,999.00	158,292.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,764,380.00	1,162,513.00	1,002,248.00	1,018,408.00	1,581,211.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:38:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	14 Distrito XIV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Humberto Martínez Ramírez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-14-01-01-48	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	600,236.00	141,426.00	141,426.00	141,999.00	175,385.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,861,512.00	1,185,724.00	1,025,459.00	1,041,820.00	1,608,509.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:39:08 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	15 Distrito XV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Ricardo López Chavarría

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-15-01-01-49	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	112,825.00	19,599.00	19,599.00	20,167.00	53,460.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,345,052.00	1,057,681.00	897,416.00	913,576.00	1,476,379.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:39:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	16 Distrito XVI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital:

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-16-01-01-50	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	477,272.00	110,685.00	110,685.00	111,258.00	144,644.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,738,548.00	1,154,983.00	994,718.00	1,011,079.00	1,577,768.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:39:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	17 Distrito XVII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: Blanca Gloria Martínez Navarro

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-17-01-01-51	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	386,924.00	88,098.00	88,098.00	88,671.00	122,057.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,648,200.00	1,132,396.00	972,131.00	988,492.00	1,555,181.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:39:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	18 Distrito XVIII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: Ana María de Guadalupe Martínez Rivas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-18-01-01-52	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	591,932.00	139,350.00	139,350.00	139,923.00	173,309.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,853,208.00	1,183,648.00	1,023,383.00	1,039,744.00	1,606,433.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:40:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	19 Distrito XIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Corvalán Hildebrando Gaytán Casas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-19-01-01-53	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,063,610.00	874,846.00	882,059.00	897,867.00	1,408,838.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	545,036.00	127,623.00	127,623.00	128,197.00	161,593.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,809,024.00	1,172,497.00	1,012,232.00	1,028,614.00	1,595,681.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:40:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	20 Distrito XX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital:

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-20-01-01-54	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	437,881.00	100,863.00	100,863.00	101,431.00	134,724.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,670,108.00	1,138,945.00	978,680.00	994,840.00	1,557,643.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:40:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	21 Distrito XXI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Alfredo Morales Gómez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-21-01-01-55	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,063,610.00	874,846.00	882,059.00	897,867.00	1,408,838.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	302,156.00	66,903.00	66,903.00	67,477.00	100,873.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,566,144.00	1,111,777.00	951,512.00	967,894.00	1,534,961.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:40:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	22 Distrito XXII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: Patricia Avendaño Durán

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-22-01-01-56	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	500,797.00	116,592.00	116,592.00	117,160.00	150,453.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,733,024.00	1,154,674.00	994,409.00	1,010,569.00	1,573,372.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:40:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	23 Distrito XXIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Salvador Alcántara Venegas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-23-01-01-57	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	263,048.00	57,129.00	57,129.00	57,702.00	91,088.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,524,324.00	1,101,427.00	941,162.00	957,523.00	1,524,212.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:41:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	24 Distrito XXIV
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: Mónica Scott Mejía

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-24-01-01-58	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	422,516.00	96,996.00	96,996.00	97,569.00	130,955.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,683,792.00	1,141,294.00	981,029.00	997,390.00	1,564,079.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:41:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	25 Distrito XXV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: José Luis Olvera Mendoza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-25-01-01-59	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	389,761.00	88,833.00	88,833.00	89,401.00	122,694.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,621,988.00	1,126,915.00	966,650.00	982,810.00	1,545,613.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:41:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	26 Distrito XXVI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital:

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-26-01-01-60	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	373,717.00	84,822.00	84,822.00	85,390.00	118,683.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,605,944.00	1,122,904.00	962,639.00	978,799.00	1,541,602.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:41:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	27 Distrito XXVII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Marisonia Vázquez Mata

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-27-01-01-61	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	505,196.00	117,666.00	117,666.00	118,239.00	151,625.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,766,472.00	1,161,964.00	1,001,699.00	1,018,060.00	1,584,749.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:42:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	28 Distrito XXVIII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: Alejandra Aranda Tovar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-28-01-01-62	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	113,516.00	19,746.00	19,746.00	20,319.00	53,705.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,374,792.00	1,064,044.00	903,779.00	920,140.00	1,486,829.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:42:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	29 Distrito XXIX
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: Lucia Pérez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-29-01-01-63	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	331,136.00	74,151.00	74,151.00	74,724.00	108,110.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,592,412.00	1,118,449.00	958,184.00	974,545.00	1,541,234.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:42:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	30 Distrito XXX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Rolando Zavaleta Argüello

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-30-01-01-64	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	439,837.00	101,352.00	101,352.00	101,920.00	135,213.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,672,064.00	1,139,434.00	979,169.00	995,329.00	1,558,132.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:43:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	31 Distrito XXXI
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: Ana Lilia Lara Carvajal

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-31-01-01-65	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	533,029.00	124,650.00	124,650.00	125,218.00	158,511.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,765,256.00	1,162,732.00	1,002,467.00	1,018,627.00	1,581,430.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:43:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	32 Distrito XXXII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: José Netzahualcoyotl Mora Chávez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-32-01-01-66	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	391,117.00	89,172.00	89,172.00	89,740.00	123,033.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,623,344.00	1,127,254.00	966,989.00	983,149.00	1,545,952.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:43:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	33 Distrito XXXIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Mauricio Muciño Muciño

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-33-01-01-67	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	113,516.00	19,746.00	19,746.00	20,319.00	53,705.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,374,792.00	1,064,044.00	903,779.00	920,140.00	1,486,829.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:43:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	34 Distrito XXXIV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: José Jaime Poy Reza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-34-01-01-68	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	400,825.00	91,599.00	91,599.00	92,167.00	125,460.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,633,052.00	1,129,681.00	969,416.00	985,576.00	1,548,379.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:44:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	35 Distrito XXXV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Ignacio Ernesto Galindo Diego

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-35-01-01-69	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,063,610.00	874,846.00	882,059.00	897,867.00	1,408,838.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	113,576.00	19,758.00	19,758.00	20,332.00	53,728.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,377,564.00	1,064,632.00	904,367.00	920,749.00	1,487,816.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:44:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	36 Distrito XXXVI
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: Laura Alejandra Martínez Arroyo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-36-01-01-70	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	431,624.00	99,273.00	99,273.00	99,846.00	133,232.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,692,900.00	1,143,571.00	983,306.00	999,667.00	1,566,356.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:44:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	37 Distrito XXXVII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital: Paola Swarovsky Velasco

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-37-01-01-71	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,063,610.00	874,846.00	882,059.00	897,867.00	1,408,838.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	422,576.00	97,008.00	97,008.00	97,582.00	130,978.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,686,564.00	1,141,882.00	981,617.00	997,999.00	1,565,066.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:44:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	38 Distrito XXXVIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Carlos Enrique Higelin Espinosa

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-38-01-01-72	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	435,385.00	100,239.00	100,239.00	100,807.00	134,100.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,667,612.00	1,138,321.00	978,056.00	994,216.00	1,557,019.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:44:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	39 Distrito XXXIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Jaime Mariano Escárzaga Quintanar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-39-01-01-73	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,060,898.00	874,270.00	881,483.00	897,271.00	1,407,874.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	406,256.00	92,931.00	92,931.00	93,504.00	126,890.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,667,532.00	1,137,229.00	976,964.00	993,325.00	1,560,014.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:45:04 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	40 Distrito XL
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital: Andrés González Fernández

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-40-01-01-74	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAO.	Documento	1	10/10	31/12	0	0	0	1	1
5	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
6	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	1	03/09	16/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 / 1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a la visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado *1 / 1 documento programado para el segundo semestre *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la atención a los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos, con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 / 1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual
6	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente elaborado *1 / 1 expediente programado para el segundo semestre *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Realizar un informe mensual sobre la publicación y el seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011.	Informe

4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento
5	Elaborar un informe mensual sobre la atención de los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe
6	Realizar la Integración de un expediente relativo a la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,031,849.00	868,054.00	875,267.00	890,859.00	1,397,669.00
2000	70,378.00	40,028.00	2,550.00	2,550.00	25,250.00
3000	607,225.00	143,199.00	143,199.00	143,767.00	177,060.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,839,452.00	1,181,281.00	1,021,016.00	1,037,176.00	1,599,979.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Antonio Roman Alvarez 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:45:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-02-03-01	A	2012
Denominación		
Centro de Documentación		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Esta actividad institucional se realiza a través del Centro de Documentación, que es al área por medio de la cual se disponen, para consulta pública, los documentos emanados del Consejo General, así como las ediciones del propio Instituto y los demás materiales que conforman el acervo documental. Con la mejora constante de los sistemas con los que cuenta, se incide de manera directa en el servicio y procesamiento de la información que se ofrece y que son prestados tanto a los funcionarios como a la ciudadanía en general para dar respuesta a sus necesidades específicas, facilitándoles la búsqueda y localización de información y materiales, brindando ahorro de tiempo y esfuerzo. La adquisición de materiales y su disposición se da a conocer de manera permanente a través de correspondencia electrónica, con lo que los usuarios pueden conocer desde sus oficinas, escuelas o centros de trabajo, consultando el catálogo electrónico, la documentación y materiales con la que se cuenta y que es susceptible de ser consultada en el Centro de Documentación.

Objetivo específico

Proporcionar información sustantiva, sobre los materiales, jurídica, administrativa y electoral a los funcionarios del IEDF y ciudadanos que acudan a realizar consultas del acervo institucional.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Atender a usuarios internos y externos.	Servicio	4000	02/01	14/12	1000	1000	1000	1000	4000
2	Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	Libro	200	01/03	30/11	50	50	50	50	200
3	Renovar los convenios de préstamos interbibliotecario.	Convenio	70	02/01	31/03	70	0	0	0	70

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la prestación de servicio.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de servicios prestados*.025/1000 servicios programados al trimestre*.025	Trimestral
2	Eficacia en la adquisición de materiales bibliográficos o digitales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de materiales adquiridos al trimestre *.25/50 materiales programados *.25	Trimestral
3	Eficacia en la renovación de convenios de préstamo interbibliotecario.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de convenios renovados *.25/70 convenios para renovación programados *.25	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Atender a todos los usuarios que acudan en busca de un servicio.	Servicio
2	Adquirir la totalidad de los materiales bibliográficos o digitales programados.	Libro
3	Contar con la renovación total de los convenios de préstamo interbibliotecario durante el primer trimestre.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,070,143.00	229,749.00	232,419.00	235,534.00	372,441.00
2000	34,758.00	34,758.00	0.00	0.00	0.00
3000	26,602.00	4,671.00	4,671.00	9,814.00	7,446.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,131,503.00	269,178.00	237,090.00	245,348.00	379,887.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Cecilia Hernández Ferra, Analista
Nombre y firma de quien revisó: Julio Cesar Nicholson Fuentes, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Titular de la Unidad Técnica



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-02-03-02	A	2012
Denominación		
Sistema Institucional de Archivos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
12 Consolidar el desempeño institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, mediante prácticas administrativas y acciones innovadoras que proporcionen información accesible a la población en general sobre el quehacer institucional y sus resultados.
Línea estratégica con la que se vincula
12 Establecimiento de nuevas acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
Línea de acción con la que se vincula
a) Operar y actualizar el Sistema Institucional de Archivos del IEDF a fin de favorecer el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.
b) Implementar las medidas necesarias para preservar la información en posesión del IEDF.
c) Revisar y actualizar el índice temático de la información recopilada conforme al procedimiento de clasificación archivística.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La importancia de esta actividad institucional radica en que el Instituto debe contar con un Sistema Institucional de Archivos que permita la correcta administración de los documentos a lo largo de su ciclo vital.

Objetivo específico

Fijar las bases del Sistema Institucional de Archivos mediante la correcta actuación de sus componentes normativos y operativos en congruencia con lo estipulado en la Ley de Archivos del Distrito Federal a fin de que el Instituto cuente con los elementos que le permitan eficientar la transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0046	Verificar que los entes públicos cuenten con un Sistema Institucional de Archivos, que comprenda: el Archivo de Trámite o de Gestión Administrativa, el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico, de acuerdo con los artículos 7,10,13,15 y 16 de la Ley de Archivos del Distrito Federal.
PDHDF	Línea 0047	Crear mecanismos de coordinación intrainstitucional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Archivos del Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal	Actualización	1	03/01	30/09	0	0	1	0	1
2	Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística	Documento	1	03/01	14/12	0	0	0	1	1
3	Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales	Informe	1	03/01	14/12	0	0	0	1	1
4	Divulgar los temas en materia archivística al personal del Instituto	Distribución	2	03/01	14/12	0	1	0	1	2
5	Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	Solicitud	1	03/01	14/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la normatividad en materia de archivos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 normatividad al trimestre *0.25/actualización de normatividad*0.50 programada para el tercer trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de criterios y lineamientos en materia archivística	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 normatividad actualizada 1/1 documento programado al año*1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento al sistema informático de registro y control de los archivos de trámite, concentración e histórico	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 normatividad actualizada 1/1 documento programado al año*1	Anual
4	Eficacia en la distribución de materiales de divulgación de temas en materia archivística al personal del Instituto	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1distribución al semestre*.50/1 distribución programada al semestre*.50	Semestral
5	Eficacia en el trámite de la solicitud de requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1solicitud tramitada*0.50/1 solicitud programada al semestre*0.50	Semestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Contar con la normatividad vigente conforme a la ley en la materia	Actualización
2	Elaborar criterios y lineamientos en materia archivística	Documento
3	Dar seguimiento al sistema informático de archivo	Informe
4	Divulgar materiales archivísticos entre el personal del Instituto	Distribución
5	Solicitar los requerimientos materiales para los acervos documentales	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,390,512.00	513,481.00	518,879.00	526,639.00	831,513.00
2000	98,254.00	98,254.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,548,804.00	10,533.00	10,533.00	1,510,859.00	16,879.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	182,546.00	182,546.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Total	4,220,116.00	804,814.00	529,412.00	2,037,498.00	848,392.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Julia Rodríguez Trejo, Analista Adscrita a la Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Julio César Nicholson Fuentes, Director de Archivo, Logística y Documentación
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Julia Rodríguez Trejo 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:47:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-02-04-01	A	2012
Denominación		
Apoyo documental al Consejo General del IEDF		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La UTALAOB, a través de la Dirección de Archivo, Logística, y Documentación, lleva a cabo el apoyo requerido por la Secretaría Ejecutiva para la atención de las sesiones del Consejo General. Dicho apoyo consiste en brindar atención documental durante las sesiones, así como dar seguimiento a las actividades de tal cuerpo colegiado.

Objetivo específico

Llevar a cabo la reproducción, integración, formateo, distribución, publicación y seguimiento, en el ámbito de las atribuciones de esta unidad técnica de los documentos que forman parte del orden del día de las sesiones de Consejo General y en su caso, de comités.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar la elaboración del orden del día para las sesiones del Consejo General.	Documento	24	02/01	15/12	6	6	6	6	24
2	Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, de quórum y guión para	Documento	24	02/01	15/02	6	6	6	6	24

	las sesiones del Consejo General.									
3	Reproducir documentos para sesiones del Consejo General.	Documento	24	02/01	15/12	6	6	6	6	24
4	Remitir documentos definitivos a los integrantes del Consejo General.	Documento	24	02/01	15/12	6	6	6	6	24
5	Remitir a la UTCSTyPDP documentos para su inserción en el sitio institucional de Internet.	Documento	24	02/01	15/02	6	6	6	6	24
6	Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Documento	60	02/01	15/12	15	15	15	15	60
7	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	Informe	4	02/01	15/12	1	1	1	1	4
8	Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	Acta	20	02/01	15/12	5	5	5	5	20

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la elaboración de convocatorias, elaboración de quórum y guion para las sesiones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=96 Convocatorias*6 Convocatorias programadas al trimestre*.25	Trimestral
6	Eficacia en el formateo y gestión de documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=60 inserción en Gaceta*15 inserciones en Gaceta programadas al trimestre*.25	Trimestral
7	Eficacia en el seguimiento al cumplimiento de acuerdos aprobados en el Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=4 Seguimientos de Acuerdos*1Seguimiento de Acuerdos programados al trimestre*.25	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración de las actas de las sesiones del Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=24 Elaboración de actas*6 Elaboración de Acuerdos programados al trimestre*.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
2	Elaborar convocatorias, quórum y guion para las sesiones	Documento
6	Formatear y gestionar documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Documento
7	Verificar el cumplimiento de acuerdos aprobados en el Consejo General.	Informe
8	Elaboración de las actas de las sesiones del Consejo General.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,859,748.00	612,123.00	619,281.00	627,619.00	1,000,725.00
2000	89,352.00	89,352.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,215,710.00	295,822.00	179,737.00	159,329.00	580,822.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,164,810.00	997,297.00	799,018.00	786,948.00	1,581,547.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Federico Flores Monterrey, Analista.
Nombre y firma de quien revisó: Julio César Nichooson Fuentes, Director Archivo, Logística y Documentación.
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, encargado del despacho de la Unidad Técnica .

Autor: Federico Flores Monterrey 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 04/01/2012 11:47:04 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-01-02-03-03	A	2012
Denominación		
Coordinación de Asuntos Jurídicos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
b) Defender los derechos e intereses del IEDF ante autoridades judiciales o administrativas.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La importancia de esta actividad institucional radica en que con la ejecución de la misma, se cuenta con la dirección y supervisión necesaria para que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos permita que las áreas del Instituto actúen dentro del marco normativo aplicable, mediante la asesoría que les brinda; coadyuva con el Secretario Ejecutivo en la tramitación y substanciación de los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos y resoluciones de los órganos del Instituto y los procedimientos establecidos por la legislación electoral aplicable; y defiende los derechos e intereses del IEDF ante las autoridades judiciales y administrativas.

Objetivo específico

Coordinar las actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante el seguimiento oportuno de los asuntos encomendados, para que las tres direcciones de área adscritas a ella desarrollen adecuadamente las actividades jurídico-administrativas de su competencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Distribuir los asuntos que lleguen a la Unidad entre las áreas que correspondan de acuerdo con sus funciones, acordar	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

	con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento y elaborar el informe de actividades correspondientes.									
2	Asistir a diversas sesiones de comisiones, comités y reuniones de trabajo como asesor y elaborar el informe correspondiente.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo con el objeto de conformar criterios de interpretación legal y elaborar el informe correspondiente.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los órganos del Instituto y en los demás procedimientos o recursos establecidos en el Código o en otros ordenamientos y elaborar el informe correspondiente.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes de actividades.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes de actividades relacionadas con la asesoría jurídica proporcionada a las diferentes áreas del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes de actividades relacionadas con la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones del Instituto y demás procedimientos o recursos establecidos en el código, o en otros ordenamientos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar oportunamente los informes de actividades.	Informe
2	Presentar los informes de actividades relacionados con la asesoría jurídica proporcionada a las diferentes áreas del Instituto.	Informe
4	Presentar con oportunidad los informes de actividades relacionados con la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones del Instituto y demás procedimientos o recursos establecidos en el Código, o en otros ordenamientos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	8,284,890.00	1,760,264.00	1,792,039.00	1,811,867.00	2,920,720.00
2000	75,191.00	21,191.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	184,675.00	40,503.00	40,503.00	41,656.00	62,013.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	208,904.00	208,904.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,753,660.00	2,030,862.00	1,850,542.00	1,871,523.00	3,000,733.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón

Nombre y firma de quien revisó: Lic. José Rico Espinosa

Nombre y firma de quien autorizó: Lic. José Rico Espinosa

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:47:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo:	02 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos
Enlace administrativo:	Jorge Antonio Molina López, Analista

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-02-02-03-04	A	2012
Denominación		
Tramitación de medios de impugnación , sustanciación de quejas y procedimientos administrativos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. b) Defender los derechos e intereses del IEDF ante autoridades judiciales o administrativas.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Esta actividad institucional es necesaria, toda vez que el Instituto debe de dar trámite a los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos y resoluciones de los órganos del propio Instituto, así como apoyar en la sustanciación de las quejas de naturaleza electoral y colaborar en el desarrollo de las funciones de las Comisiones y Direcciones Ejecutivas, en la forma que así lo soliciten, por lo que hace a los aspectos técnicos de orden jurídico. Asimismo, la actividades necesaria, en virtud del apoyo al Secretario Ejecutivo mediante la realización de diligencias y demás actos relativos a la tramitación y a la sustanciación de los procedimientos administrativos en forma de juicio que le competen. Coadyuvar al desarrollo integral del IEDF de manera eficaz en el ámbito legal, agilizando y eficientando los procedimientos legales vigentes, puesto que se vincula con el desempeño de las diversas funciones de la UTAJ, a través de la constante revisión y actualización del marco jurídico institucional. Es preciso hacer notar, que la cuantificación de las acciones que forman parte de esta actividad institucional atiende a circunstancias futuras e inciertas, en virtud de que dependen para su realización de que los ciudadanos, servidores públicos y/o partidos políticos promuevan los medios de impugnación y denuncien hechos que puedan ser constitutivos de infracciones administrativas-electorales o en su caso motivo de inconformidad o procedimiento normados por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

Objetivo específico

Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos mediante la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan conforme a la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal y apoyar en la sustanciación de los procedimientos de las quejas y demás procedimientos de naturaleza electoral y no electoral vinculados y no con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones y las Direcciones Ejecutivas en el ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normatividad aplicable, observando los principios rectores de la función electoral, además de la sustanciación de los procedimientos de determinación de sanciones y el recurso de inconformidad previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Lo anterior para que esta Dirección brinde los servicios inherentes de Tramitación de Medios de Impugnación, Sustanciación de Quejas y Procedimientos Administrativos con oportunidad y diligencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20
2	Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	1000	01/01	31/12	250	250	250	250	1000
3	Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Notificación	500	01/01	31/12	150	150	150	50	500
4	Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción III sobre el cumplimiento de las Resoluciones aprobadas por el Consejo General del IEDF.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
6	Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto, en los términos que así lo soliciten.	Consulta	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20
7	Llevar el control de Libros de Registro y de Gobierno relacionados con los medios de impugnación y con los diversos procedimientos administrativos.	Actualización	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
8	Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	Cumplimiento	50	01/01	31/12	15	15	15	5	50
9	Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de queja e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Expediente	70	01/01	31/12	5	30	30	5	70
10	Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Expediente	8	01/01	31/12	2	2	2	2	8

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales previsto	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

	en el artículo 67, fracción III sobre el cumplimiento de las Resoluciones aprobadas por el Consejo General del IEDF.		Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	
5	Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las actividades realizadas por el área.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
4	Presentar oportunamente el informe previsto en el artículo 67 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	Informe
5	Presentar oportunamente el informe previsto en el artículo 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,561,879.00	986,275.00	994,193.00	1,011,463.00	1,569,948.00
2000	79,057.00	77,057.00	1,000.00	1,000.00	0.00
3000	92,315.00	19,791.00	19,791.00	20,420.00	32,313.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,733,251.00	1,083,123.00	1,014,984.00	1,032,883.00	1,602,261.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Adriana Beltran Alarcón
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Jordi Albert Becerril Miro
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. José Rico Espinosa



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo:	03 Dirección de lo Contencioso
Enlace administrativo:	María Araceli Anduiza Martínez, Subdirectora de área.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-03-02-04-02	A	2012
Denominación		
Coordinación de Servicios Contenciosos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
b) Defender los derechos e intereses del IEDF ante autoridades judiciales o administrativas.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Es necesaria esta actividad institucional en razón de que la UTAJ coadyuva con el Secretario Ejecutivo como órgano de apoyo, en la representación legal del Instituto, ante autoridades administrativas o judiciales, ya sean locales o federales, para defender los derechos e intereses del IEDF.

Objetivo específico

Litigar en todas las instancias los juicios laborales, penales, civiles, administrativos, mercantiles y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de la institución, mediante la realización de acciones necesarias ante las autoridades judiciales y administrativas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante las autoridades administrativas o judiciales, ya sean locales o federales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

2	Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Emitir los dictámenes de terminación laboral.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Promover y dar seguimiento a los procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar algún conflicto.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
6	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
8	Emitir las opiniones jurídicas relacionadas con las actividades de la Dirección	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
9	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo, en la expedición y validación de copias certificadas o cotejadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos de la competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes de actividades relacionadas con asuntos contenciosos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes de actividades para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar de manera oportuna los informes de actividades relacionados con asuntos contenciosos.	Informe
3	Presentar de manera oportuna los informes de actividades de la Dirección de lo Contencioso, relacionadas con la participación en pláticas conciliatorias.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,290,112.00	927,672.00	935,532.00	951,129.00	1,475,779.00
2000	47,240.00	47,240.00	0.00	0.00	0.00
3000	347,567.00	118,845.00	69,495.00	70,079.00	89,148.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,684,919.00	1,093,757.00	1,005,027.00	1,021,208.00	1,564,927.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón
Nombre y firma de quien revisó: Lic. María Araceli Anduiza Martínez
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. José Rico Espinosa

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:50:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo:	04 Dirección de Servicios Legales
Enlace administrativo:	Guadalupe Ramírez Mendoza, Subdirectora

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-04-02-04-03	A	2012
Denominación		
Servicios Legales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La actividad institucional se justifica porque está orientada al cumplimiento del deber normativo de desahogar las consultas jurídicas formuladas por las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal; proporcionar asesoría en sesiones y reuniones de sus órganos colegiados; elaborar y/o revisar la normativa interna, atender las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal que los órganos formulen, atender el rubro contractual de contratos y convenios, y apoyar en materia de derechos de autor de la Institución, con lo cual se contribuye a la debida atención de los servicios internos, en relación con el cumplimiento de las actividades sustantivas del órgano electoral bajo un marco de legalidad.

Objetivo específico

Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral del Distrito Federal para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría relativa a los actos sometidos a su consideración, en materia contractual y de vinculación interinstitucional vía contratos y convenios, además de la atención a las solicitudes referentes a los asuntos internos y servicios legales de la Institución.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Asesorar en materia jurídica a las áreas	Asesoría	28	01/01	31/12	7	7	7	7	28

	mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto.									
2	Coadyuvar en la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Formular, revisar y validar, en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo, para conformar criterios de interpretación legal.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Atender las solicitudes de información formuladas al área jurídica, remitidas por la Oficina de Información Pública, con base en la información generada y en posesión de las áreas.	Solicitud	24	01/01	31/12	4	8	8	4	24
6	Realizar ante el INDAUTOR los trámites relativos a las publicaciones que realiza el Instituto, así como los trámites que requieran los órganos del Instituto ante IMPI.	Servicio legal	65	01/01	31/12	16	15	20	14	65
7	Coordinar la prestación de servicios notariales a favor del Instituto.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas planteadas a la Unidad, por los órganos del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=7 Asesorías al trimestre *0.25/ 7 Asesoría en el trimestre programadas	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la formulación, revisión y validación, en sus aspectos jurídicos, de los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Informes elaborados al trimestre *0.25/ 1 informe en el trimestre programados	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Brindar oportunamente las asesorías solicitadas en materia jurídica a las áreas	Asesoría
3	Presentar oportunamente los informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que concentran el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,299,812.00	929,733.00	937,593.00	953,259.00	1,479,227.00
2000	55,188.00	54,188.00	500.00	500.00	0.00
3000	160,819.00	80,751.00	22,873.00	24,921.00	32,274.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,515,819.00	1,064,672.00	960,966.00	978,680.00	1,511,501.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Adriana Beltran Alarcón

Nombre y firma de quien revisó: Guadalupe Ramirez Mendoza

Nombre y firma de quien autorizó: Lic. José Rico Espinosa

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:51:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-02-03-05-01	A	2012
Denominación		
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
09 Innovación y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.
Línea de acción con la que se vincula
a) Establecer un sistema de comunicación interna que promueva la simplificación administrativa. b) Promover una cultura de innovación permanente en todos los procesos que realiza el IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
03 Uso de instrumentos informáticos.

Justificación

Los sistemas informáticos aportan al Instituto eficacia y eficiencia en sus procesos administrativos y operativos, una vez que cumplen con la finalidad para la que fueron desarrollados, las áreas del Instituto tienen nuevas necesidades de operación, ya sea el mantenimiento o actualización del mismo sistema o de uno nuevo, por lo que las necesidades en esta materia se mantienen en constante evolución y se incrementan. Las áreas del Instituto al evaluar los requerimientos y las necesidades de los sistemas informáticos que utiliza el Instituto para operar, observan que éstos tienen una desactualización, ocasionando una disminución en la productividad del Instituto con respecto a las metas que podrían estar alcanzando. El mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos, de apoyo a la operación y electorales, permiten optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades del mismo, incorporando los nuevos requerimientos de las áreas del Instituto, llevando los sistemas a plataformas tecnológicas actualizadas y cumpliendo con la normatividad vigente, lo cual contribuye al cumplimiento de actividades y objetivos de una manera eficiente y eficaz. El acercamiento con los usuarios permitirá conocer los nuevos requerimientos para trabajar en la mejora continua y adecuación de los sistemas a las nuevas plataformas tecnológicas, en la mejora sustancial de la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada. Se tiene programada la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: 1. Sistema de Anteproyecto de Presupuesto (PRESU). 2. Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO). 3. Sistema de Nómina Integral. 4. Sistema de Control Vehicular (SICOVE). 5. Sistema de Control de Almacén y Activo Fijo (SICOALAF). 6. Sistema de Seguimiento de Adquisiciones (SISEAD). 7. Sistema de Vacaciones y Licencias Médicas. 8. Sistema de Registro de Declaraciones de Situación Patrimonial. 9. Sistema de Control de Gestión (COTECIAD). 10. Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC). 11. Sistema del POA y Evaluaciones Programático Presupuestales. 12. Sistema de Mesa de Ayuda. 13. Ventanilla Única de Servicios Generales. 14. Bitácora de Proyectos (Seguimiento a las actividades diarias del personal). 15. Sistema de Control de Personal de Carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal. 16. Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática. 17. Sistema de Registro de eventos por la Democracia. Esta programación puede variar dependiendo de los requerimientos de las áreas.

Objetivo específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	Actualización	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	Mantenimiento	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre * 0.25 / 1 actualización de los sistemas programada al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre * 0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado al trimestre * 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización
2	Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,671,314.00	1,214,431.00	1,228,688.00	1,245,621.00	1,982,574.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	143,799.00	52,676.00	25,176.00	25,947.00	40,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,815,113.00	1,267,107.00	1,253,864.00	1,271,568.00	2,022,574.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.
Nombre y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.

Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:52:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-02-03-05-02	A	2012
Denominación		
Incorporación de nuevas tecnologías.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
09 Innovación y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.
Línea de acción con la que se vincula
b) Promover una cultura de innovación permanente en todos los procesos que realiza el IEDF. e) Identificar áreas de oportunidad en el corto plazo para innovar los procedimientos que realiza el IEDF, a fin de generar mayor eficiencia y certeza.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
03 Uso de instrumentos informáticos.

Justificación

La incorporación de nuevas tecnologías para automatizar los procesos en diferentes ámbitos del Instituto, permitirá la optimización de los recursos y disminución de los tiempos de operación con mejores niveles de seguridad en la información. Esta alternativa contribuye a la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos y electorales, ya que con el análisis, evaluación y uso de nuevas tecnologías de información se obtiene modernización e innovación tecnológica; asimismo, se da cumplimiento con los programas y objetivos establecidos y con lo que mandata el CIPEDF respecto de los instrumentos electrónicos de votación. Con la incorporación de nuevas tecnologías se automatizan los procesos en diferentes ámbitos del Instituto, como las urnas electrónicas de producción industrial, las cuales deben cumplir con estándares nacionales e internacionales que garanticen la operación continua de los equipos, el voto electrónico en el extranjero y los lectores de códigos de barras, para el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012. Las tecnologías de la información cambian a un ritmo acelerado, de tal manera que no se pueden hacer a un lado las bondades de su implementación; es indispensable conocer y evaluar lo que ofrecen los avances tecnológicos, para definir los planes de incorporación de los mismos a los instrumentos informáticos con los que cuenta en Instituto. La UTSI evalúa constantemente la tecnología de punta para su posible implementación sin dejar de considerar los costos, con la finalidad de asegurar ahorros sustantivos. Se tiene programado el análisis y actualización de los siguientes proyectos: 1. Urna Electrónica. 2. Lectores de códigos de barras (se actualizan el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral SEDIMDE y el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE). 3. Escáneres Ópticos (se actualiza el Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales SICODID). 4. Se realizarán las adecuaciones para el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE, con la finalidad de utilizar la plataforma tecnológica de envío de mensajes cortos SMS. Esta programación puede variar dependiendo de los requerimientos de las áreas.

Objetivo específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis e implementación de instrumentos informáticos actuales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	1	02/04	30/09	0	0	1	0	1
2	Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Actualización	1	02/04	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe de los análisis y las evaluaciones de nuevas tecnologías.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 informe de los análisis y evaluaciones realizados * 1 / 1 informe de los análisis y evaluaciones programado * 1	Semestral
2	Eficacia en la actualización de sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 actualización de sistemas realizada * 1 / 1 actualización de sistemas programada * 1	Semestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.	Informe
2	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	96,000.00	32,000.00	48,000.00	16,000.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	31,464.00	31,464.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	31,900.00	31,900.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	159,364.00	95,364.00	48,000.00	16,000.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.
Nombre y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-02-03-06-01	A	2012
Denominación		
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
09 Innovación y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.
Línea de acción con la que se vincula
b) Promover una cultura de innovación permanente en todos los procesos que realiza el IEDF. d) Promover y eficientar el uso del correo electrónico para el intercambio de información interna.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
03 Uso de instrumentos informáticos.

Justificación

Los bienes y servicios que integran la infraestructura informática del Instituto cuentan con varios años de uso; asimismo, el desarrollo tecnológico propicia que la infraestructura de cómputo y comunicaciones se vea rebasada en el corto plazo. El mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones permite mantener en óptimas condiciones su operación; los planes de mantenimiento preventivo y correctivo incrementan el tiempo de vida de los equipos de cómputo y comunicaciones, retrasando su obsolescencia y garantizando la disponibilidad de los servicios informáticos; logrando el incremento en la prestación de servicios informáticos. Se proveerá a las áreas del Instituto de herramientas tecnológicas para sus actividades institucionales en un marco de calidad y seguridad informática; en caso de no encontrarse en óptimas condiciones la infraestructura de cómputo y comunicaciones no es posible operar ninguno de los servicios informáticos que se ofrecen como son Internet, correo electrónico, Telefonía IP, sistemas administrativos, de apoyo a la operación y electorales. Las necesidades de las áreas en materia informática siguen creciendo, con requerimientos tales como el de incrementar la velocidad de acceso al Internet, el espacio en disco duros para alojar información, velocidad en el procesamiento de programas, paquetería de software y equipamiento, entre otros; asimismo, se trabaja en el libre acceso a la información pública generada por el Instituto, a través de la página de Internet del Instituto. Se tiene programado el mantenimiento de: 1. Planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo. 2. Sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo. 3. Equipo de aire acondicionado secundario de respaldo del centro de cómputo. 4. Servidores centrales de misión crítica del centro de cómputo. 5. Sistema de control de acceso del centro de cómputo. 6. Equipos de comunicaciones. 7. Equipos de seguridad informática. 8. Equipos de cómputo y periféricos. 9. Dispositivos biométricos "hand punch" y de huella dactilar. La actualización de: 1. Equipo de cómputo requerido por las áreas. 2. Refacciones de cómputo requeridas por las áreas. 3. Licencias de uso de programas de cómputo requeridas por las áreas. 4. Licencias de uso de programas de cómputo de seguridad Firewall Checkpoint, filtrado de páginas web Websense, antivirus Kaspersky, IPS, seguridad antispam Ironport, Scanmail, seguridad y monitoreo Altiris, plataforma de Firma Electrónica, manejador de la base de datos IBM Informix y Oracle, plataforma Lotus Domino/Notes entre otros. Los servicios de: 1. Soporte técnico a PC's y periféricos. 2. Redes. 3. Correo electrónico. 4. Seguridad y antivirus. 5. Internet. 6. Telefonía IP. 7. Sustitución de equipo de cómputo e instalación de software. Esta programación puede variar dependiendo de los requerimientos de las áreas.

Objetivo específico

Utilizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar eficientemente los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas del mismo, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información necesarias para optimizar y eficientizar los recursos informáticos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	Actualización	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Optimizar la atención a usuarios.	Servicio	1600	02/01	31/12	400	400	400	400	1600

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 mantenimiento a la infraestructura realizado al trimestre * 0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre * 0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 400 servicios de soporte técnico informático realizados al trimestre * 0.25 / 400 servicios de soporte técnico informático planeados al trimestre * 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 4 mantenimientos del equipo de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento
2	Realizar 4 actualizaciones de los licenciamientos del equipo de cómputo y comunicaciones.	Actualización
3	Atender a 1600 usuarios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,880,943.00	1,479,357.00	1,494,579.00	1,517,215.00	2,389,792.00
2000	226,060.00	226,060.00	0.00	0.00	0.00
3000	12,670,243.00	3,040,899.00	2,771,357.00	2,747,476.00	4,110,511.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	19,777,246.00	4,746,316.00	4,265,936.00	4,264,691.00	6,500,303.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011

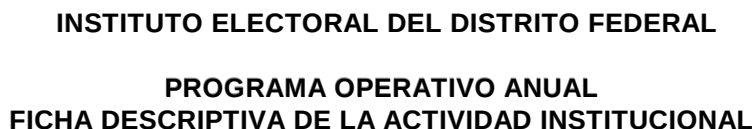
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Nombre y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.

Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:52:51 p.m.



Unidad responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo:	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Secretario Particular, José Alfredo Martínez Ortega

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-04-02-01	S	2012
Denominación		
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.		

Objetivo estratégico con el que se vincula
11 Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, a través de campañas de difusión clara y convincente, que difundan el quehacer institucional y sus logros.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
c) Diseñar un programa de difusión que abarque los ámbitos local, nacional e internacional, sobre los estudios e investigaciones que en materia político-electoral realice el IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Participar a nombre de este Instituto en foros de la materia con el fin de posicionarlo, fortalecer su imagen, transmitir y recabar tanto conocimientos como experiencias, a la vez que promover y difundir sus actividades.

Establecer y consolidar los vínculos con los diferentes actores de la sociedad, con lo cual el Instituto Electoral del Distrito Federal fortalece su operación, desarrollo, resultados, posicionamiento e imagen en el ámbito político-electoral, a través de la representación y participación de la Presidencia del Consejo General.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Representar al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	Porcentaje de avance	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100

[illegible]

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Participar en las reuniones nacionales de Presidentes de organismos estatales electorales y en los eventos convocados por los mismos.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= 25% de avance al trimestre / 100% de cumplimiento esperado * 100	Trimestral
2	Participar en eventos y reuniones de trabajo con diversos organismos públicos y privados, así como organizaciones de la sociedad civil, entre otros.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= 25% de avance al trimestre / 100% de cumplimiento esperado * 100	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Cumplir a cabalidad con los compromisos institucionales en representación del IEDF.	Porcentaje de avance
1	Asistir a las reuniones a las que sea convocado en representación del IEDF.	Porcentaje de avance

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	3,784.00	3,784.00	0.00	0.00	0.00
3000	51,800.00	3,600.00	42,550.00	3,750.00	1,900.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	55,584.00	7,384.00	42,550.00	3,750.00	1,900.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: José Alfredo Martínez Ortega, Secretario Particular
Nombre y firma de quien revisó: José Alfredo Martínez Ortega, Secretario Particular
Nombre y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente

Autor: César Baldomero Hernández González 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:53:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-01-04-02-02	A	2012
Denominación		
Comunicación Institucional		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
11 Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, a través de campañas de difusión clara y convincente, que difundan el quehacer institucional y sus logros.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
f) Incrementar la participación de los consejeros electorales del IEDF en la agenda de los medios de comunicación masiva.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Esta actividad institucional es necesaria para dar a conocer las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de su difusión en los medios de comunicación colectiva, con el propósito de fortalecer su identidad y posicionar su imagen en los distintos grupos sociales que integran la opinión pública de la ciudad.

Objetivo específico

Difundir las actividades realizadas por el IEDF para fortalecer la identidad institucional a través de diferentes rutas informativas, tales como medios de comunicación, gestión de entrevistas a consejeros electorales y otros funcionarios del Instituto, calendarización y difusión de convocatorias, conferencias de prensa que permitan mantener la presencia y el mensaje institucional en la opinión pública.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

2	Organizar el archivo de la UTCSTyPDP.	Actualización	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Realizar informes trimestrales de los avances programático presupuestales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Atender las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Solicitud	15	03/01	31/12	2	5	5	3	15
5	Realizar la estrategia de difusión institucional.	Documento	1	03/01	31/03	1	0	0	0	1
6	Elaborar el informe de las reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes de las actividades de la Unidad.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre*0.25 / 1 informe programado al trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes acerca de las reuniones con los representantes de los medios de comunicación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre*0.25 / 1 informe programado al trimestre * 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Supervisar la ejecución de las actividades institucionales de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	Informe
2	Acercar a los funcionarios del Instituto con los representantes de los medios de comunicación.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,294,654.00	705,972.00	716,098.00	721,573.00	1,151,011.00
2000	269,957.00	143,957.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00
3000	189,414.00	126,632.00	17,832.00	18,296.00	26,654.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	140,974.00	140,974.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,894,999.00	1,117,535.00	775,930.00	781,869.00	1,219,665.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Gpe Enrique Castellanos García
Nombre y firma de quien revisó: José Jacinto Díaz Careaga
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga

Autor: Enrique Castellanos García 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011
01:53:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Comunicación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-03-04-02-03	A	2012
Denominación		
Comunicación del quehacer institucional		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
11 Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, a través de campañas de difusión clara y convincente, que difundan el quehacer institucional y sus logros.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
b) Difundir en diversos medios de comunicación las actividades, los logros y los resultados del IEDF, así como las relativas a los órganos de representación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones en el Distrito Federal, así como mejorar, instrumentar y supervisar la estrategia de comunicación social para difundir mensajes mediáticos a diferentes sectores poblacionales, con el propósito de que contribuyan al reforzamiento de la identidad e imagen institucionales.

Objetivo específico

Cumplir a cabalidad los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual, aprobada por el Consejo General.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (Síntesis informativa matutina)	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	20	03/01	31/12	5	5	5	5	20

3	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	8	03/01	31/12	2	2	2	2	8
4	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4
6	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	240	03/01	31/12	60	60	60	60	240
7	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4
8	Edición e impresión del periódico mural "Verbo Elegir".	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4
9	Integrar la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotografía.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del informe sobre la elaboración y distribución de documentos informativos institucionales	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la integración del informe sobre la elaboración de notas informativas y boletines de prensa	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 8 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre la gestión de inserciones institucionales en medios de comunicación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 8 inserciones trimestrales * 25 / 2 inserciones programadas trimestrales * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe de coberturas de eventos de de interés institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración del informe de mensajes a difundir en redes sociales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del informe de la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración del informe de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración del informe de la Edición e impresión del periódico mural "Verbo Elegir".	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 12 impresos trimestrales * 25 / 3 impresos programados trimestrales* 0.25	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración del informe de la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotografía.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (Síntesis informativa matutina)	Informe
2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo

3	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción
4	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe
5	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe
6	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización
7	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe
8	Editar e imprimir el periódico mural "Verbo Elegir".	Informe
9	Integrar la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotografía.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,331,488.00	1,571,544.00	1,588,788.00	1,612,233.00	2,558,923.00
2000	762,057.00	514,557.00	82,500.00	82,500.00	82,500.00
3000	5,032,793.00	976,081.00	1,374,081.00	1,649,089.00	1,033,542.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	329,554.00	329,554.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,455,892.00	3,391,736.00	3,045,369.00	3,343,822.00	3,674,965.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Julio Sánchez Macias
Nombre y firma de quien revisó: Oliver Juárez Cervantes
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga

Autor: Enrique Castellanos García 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:53:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo:	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Secretario Particular, José Alfredo Martínez Ortega

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-05-07-01	S	2012
Denominación		
Concertación de convenios de apoyo y colaboración.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
10 Fortalecer la imagen y gestión institucional por medio de la interlocución y el establecimiento de vínculos y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, a efecto de lograr el posicionamiento y reconocimiento de los habitantes del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
10 Ampliación de los vínculos y convenios de colaboración interinstitucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Fortalecer e incrementar los vínculos interinstitucionales y suscribir, en su caso, convenios de colaboración con organismos electorales locales, nacionales e internacionales que permitan el intercambio de información y experiencias en materia político-electoral.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La asistencia interinstitucional para el cumplimiento de la función estatal de este Instituto Electoral.

Objetivo específico

Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios interinstitucionales con diversos entes públicos, privados y sociales en materia electoral.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	8	01/01	31/12	2	2	2	2	8

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad

1	Número de convenios suscritos	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Total de convenios suscritos / 8 convenios programados * 100	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Celebrar convenios	Convenio

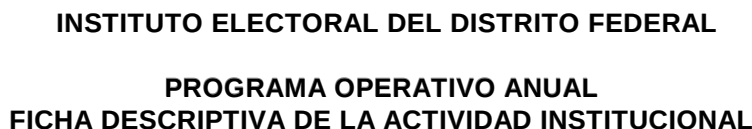
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	6,584.00	6,584.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,584.00	6,584.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: José Alfredo Martínez Ortega, Secretario Particular
Nombre y firma de quien revisó: José Alfredo Martínez Ortega, Secretario Particular
Nombre y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente

Autor: César Baldomero Hernández González 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:54:22 p.m.



Unidad responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-02-06-09-01	A	2012
Denominación		
Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales		

Objetivo estratégico con el que se vincula
12 Consolidar el desempeño institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, mediante prácticas administrativas y acciones innovadoras que proporcionen información accesible a la población en general sobre el quehacer institucional y sus resultados.
Línea estratégica con la que se vincula
12 Establecimiento de nuevas acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
Línea de acción con la que se vincula
e) Tramitar y atender las solicitudes de acceso a la información pública, así como mantener actualizado el registro de las mismas.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

En apego al programa de transparencia y rendición de cuentas que tiene previsto el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de sus funciones, y toda vez que se encuentra vinculado a la línea estratégica de acción en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, se desarrollarán acciones que coadyuven a garantizar el acceso a la información pública, la transparencia, rendición de cuentas y la protección de datos personales, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia. La instrumentación de esta actividad institucional permitirá dar continuidad a la operación de la Oficina de Información Pública (OIP), respecto de los mecanismos y procedimientos vinculados con la atención de solicitudes de información y de atención, rectificación, cancelación u oposición de datos personales; difundir y actualizar de manera permanente la información pública de oficio que se encuentra disponible en la sección de transparencia en el portal de Internet de este Instituto y, coadyuvar con los responsables de los Sistemas de Datos Personales en el cumplimiento de las obligaciones vinculadas con la tutela de dichos datos, atendiendo a los principios que prevé la legislación en la materia. En general, la ejecución de esta actividad estará orientada a fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información, así como los mecanismos de protección de datos personales, acciones con las que se buscará robustecer el derecho fundamental de cualquier persona para acceder a la información generada o en poder del Instituto Electoral.

Garantizar el ejercicio de acceso a la información pública que detenta el IEDF, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas por el Instituto, así como mantener actualizada la sección de transparencia, y supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en el IEDF, de conformidad a lo establecido en el numeral 38 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Distrito Federal y el artículo 4 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	

0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	1200	03/01	31/12	300	300	300	300	1200
2	Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP.	Consulta	600	03/01	31/12	150	150	150	150	600
3	Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la Oficina de Información Pública.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2011).	Informe	1	03/01	31/03	1	0	0	0	1
5	Elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la clasificación de la información.	Resolución	28	03/01	31/12	7	7	7	7	28
6	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional en Internet.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4
7	Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2011)	Informe	1	03/01	31/03	1	0	0	0	1
8	Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Reunión	6	03/01	31/12	1	2	2	1	6
9	Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	100	03/01	31/12	30	20	30	20	100
10	Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	50	03/01	31/12	1	20	19	10	50

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de las solicitudes recibidas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia = 1200 solicitudes atendidas al trimestre * 0.25 / 300 solicitudes programadas * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia = 600 consultas atendidas al trimestre * 0.25 / 150 consultas programadas * 0.25	Trimestral
3	Eficacia de elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la clasificación de la información.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia = 28 resoluciones al trimestre * 0.25 / 7 resoluciones programadas * 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Recibir y gestionar solicitudes	Solicitud
2	Atender consultas de usuarios	Consulta
3	Elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la clasificación de la información.	Resolución

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,190,972.00	1,330,092.00	1,343,817.00	1,364,319.00	2,152,744.00
2000	78,330.00	78,330.00	0.00	0.00	0.00
3000	126,702.00	27,330.00	27,330.00	28,179.00	43,863.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,396,004.00	1,435,752.00	1,371,147.00	1,392,498.00	2,196,607.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Gpe Enrique Castellanos García
Nombre y firma de quien revisó: Alejandrina Rojas Estrada
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga

Autor: Enrique Castellanos García 05/09/2011 Última Actualización: Enrique Castellanos García 07/09/2011 03:45:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Directora de Recursos Humanos y Financieros / Angélica Rosas Rodríguez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-07-11-01	A	2012
Denominación		
Servicios de gestión financiera y control presupuestal		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.
Los procesos principales que se llevan a cabo son: 1) Manejo y control del presupuesto., 2) Registro contable y emisión de información financiera.- 3) Pago de bienes y servicios y 5) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública

Objetivo específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	8	01/01	31/10	2	2	2	2	8
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2011 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	01/04	30/04	0	1	0	0	1
3	Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2013.	Documento	1	01/10	31/10	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 Informes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la Elaboración del informe de Cuenta Pública 2011 para su envío a la Secretaría de Finanzas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informe anual elaborado * 0.08 / 1 Informe anual programado * 0.08	Anual
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2013.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documento integrado * 0.08 / 1 Documento programado * 0.08	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas	Informe
2	Presentar oportunamente el informe de Cuenta Pública 2011 para su envío a la Secretaría de Finanzas	Informe
3	Integrar oportunamente el Anteproyecto de Presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2013	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	11,443,125.00	2,719,630.00	2,494,023.00	2,447,837.00	3,781,635.00
2000	80,453.00	80,453.00	0.00	0.00	0.00
3000	431,016.00	264,397.00	45,969.00	47,386.00	73,264.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,954,594.00	3,064,480.00	2,539,992.00	2,495,223.00	3,854,899.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Juan Carlos Palomeque Maya / Encargado del despacho de la Subdirección de Contabilidad
Nombre y firma de quien revisó: Angélica Rosas Rodríguez / Directora de Recursos Humanos y Financieros

Nombre y firma de quien autorizó: Samuel Alberto Cervantes López / Encargado del despacho de la Secretaría Administrativa

Autor: Juan Carlos Palomeque Maya 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:54:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Arnáiz Toledo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-03-08-10-01	S	2012
Denominación		
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Desarrollar y ejecutar actividades de educación cívica hacia diferentes grupos de la ciudad, a fin de promover la formación y participación ciudadana, así como fortalecer la cultura cívica democrática.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
09 Educación Cívica

Justificación

La concepción amplia de democracia supone la adquisición y desarrollo de una serie de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, que permitan a la persona (en los ámbitos público y privado de su vida) contar con saberes y aprendizajes relativos a la formalidad jurídica de la ciudadanía, así como al marco axiológico y de referencia práctica del actuar por el bien común, en tanto expresión de una ética y una moral democráticas; dichas competencias hacen referencia al saber, actuar y participar de los valores cívico democráticos, como forma congruente, responsable y plena de ejercer –precisamente– la condición de ciudadanía, integrando en ella tanto a los adultos como a niños y jóvenes, considerando que la personalidad democrática hace referencia a un proceso en permanente construcción y revisión, en cuyo marco se ha enfatizar la participación infantil como una práctica central de la vida democrática, que debe ser alentada desde las primeras etapas de la vida.

Así, la actividad institucional Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 busca dar respuesta a la necesidad de contar con una sociedad más informada y comprensiva, caracterizada por su aprecio y apropiación de los valores y principios que dan sustento al régimen democrático, como estilo de vida, considerando para ello una pedagogía de aprendizaje vivencial, capaz de abonar a la identificación y apropiación de los contenidos axiológicos y operativos ligados al ideal democrático.

Con esta actividad institucional se espera contribuir a la atención de algunas de las causas identificadas en el apartado Programa de Educación Cívica 2012 como antecedente al problema que éste busca resolver, tales como la desarticulación de las políticas de Estado para la materia, la deficiencia en el sistema educativo y las contradicciones en la cultura democrática; así mismo se busca incidir en algunos de los efectos que se derivan de dichas causas, entre los cuales se encuentran el desencanto ciudadano ante la política o el poco aprecio por las instituciones del Estado.

Asimismo, se espera contribuir a la generación de medios que aporten a la atención del objetivo general del programa, entre los que se identifican el establecimiento de políticas y relaciones interinstitucionales en favor de la educación para la vida en democracia, la promoción de la cultura democrática, de los derechos cívico políticos, los derechos de la infancia y la equidad de género, todos ellos como núcleo de los derechos humanos; con esta actividad también se proponen diversos aportes para la atención de los fines del propio programa, tales como fomentar el interés de los ciudadanos, el aprecio por los órganos del Estado, la cultura de la legalidad, y en particular la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia.

En este sentido, considera para su implementación la realización de acciones diversas que buscan incidir en tres ámbitos, a saber, de

orientación de la cultura ciudadana en adultos, sectorizados en grupos poblacionales particulares; de educación para la construcción de ciudadanía entre niñas y niños, con énfasis en la replicabilidad del modelo educativo; y de colaboración interinstitucional con aliados estratégicos a favor de los procesos educativos y de construcción ciudadana; en todos los casos, teniendo como horizonte la promoción del voto en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Asimismo, se asume que la capacidad institucional tiene, entre otros, límites operativos, y de recursos humanos, financieros y materiales; por lo que la cooperación y apoyo interinstitucional y la replicabilidad de los productos generados, se constituirán como una herramienta significativa en la búsqueda de potenciar y maximizar resultados de esta acción institucional.

Por ello, y asumiendo las múltiples necesidades que exige el trabajo a desarrollar, se buscará la cooperación de otros agentes educativos; de entre ellos, por la coincidencia en intereses, perspectiva de trabajo y orientación educativa, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se perfila como el actor más significativo en la tarea a desarrollar, en continuidad con los trabajos desarrollados durante el 2011.

Objetivo específico

Generar aportes, para la orientación y desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia de los ciudadanos que, entre otros aspectos, alienten la participación electoral; de educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales, y para promover la participación de niñas, niños y jóvenes, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y para la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático; todos ellos, a través de la implementación de talleres, intervenciones y presentaciones educativas así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional, considerando como marco general el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0163	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.
EG	Línea 05	Formación y capacitación para la igualdad de género

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
1980	0	240	0	2220	1620	0	60	0	1680	3900
0	924	936	0	1860	0	924	780	0	1704	3564

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Servicio social	160	09/01	28/09	40	120	0	0	160
2	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	Intervención educativa	440	09/01	30/11	0	0	160	280	440
3	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa.	Intervención educativa	90	09/01	30/11	27	22	10	31	90
4	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	Programa de trabajo	16	09/01	14/12	0	16	0	0	16

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad

1	Impacto de resultados del reclutamiento prestadores de servicio social, en apoyo a los trabajos desarrollados por las Direcciones Distritales, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 I=(Prestadores de servicio social reclutados/Prestadores de servicio social programados para ser reclutados)*100	Anual
3	Eficacia en la realización de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr E=Presentaciones educativas, talleres y cursos realizados POR periodo trimestral correspondiente (0.25)/Presentaciones educativas, talleres y cursos programados POR periodo trimestral programado (0.25)	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	160 Prestadores de servicio social reclutados para brindar apoyo a las Direcciones Distritales, a razón de cuatro por cada órgano desconcentrado, en el marco de los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Servicio social
3	60 Presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil y 30 talleres o cursos para padres o docentes, todos ellos realizados bajo la modalidad de promoción del voto de los adultos integrantes de la comunidad educativa; así como una convocatoria de curso de capacitación expedida.	Intervención educativa

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,917,511.00	2,115,472.00	2,141,483.00	2,170,931.00	3,489,625.00
2000	23,388.00	23,388.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,211,308.00	424,251.00	244,901.00	396,273.00	145,883.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,852,207.00	3,263,111.00	2,386,384.00	2,567,204.00	3,635,508.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Mtra. Guadalupe Polo Herrera, Subdirectora de Contenidos Educativos
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Martha Loya Sepúlveda, Directora de Educación Cívica Democrática
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Autor: Marco Antonio Mendoza Abarca 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 12:43:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Arnaiz Toledo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-03-08-10-02	S	2012
Denominación		
Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
f) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión para promover tanto los principios y valores democráticos, como los de participación ciudadana .
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
09 Educación Cívica

Justificación

La promoción, difusión y divulgación de la cultura cívica así como de los valores y prácticas democráticas, son tareas sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal y herramientas que permiten el fortalecimiento de la vida en democracia. La divulgación de la cultura democrática y la promoción de la participación ciudadana obligan a un acercamiento con un amplio público objetivo, a la vez que generan espacios propicios para el encuentro de las ideas, la reflexión, la práctica de habilidades y las competencias para la vida en democracia, entre grupos poblacionales diversos y específicos. En 2012 es menester que los enfoques prioritarios de la difusión promocional, identifiquen los nichos y vertientes más relevantes. La estrategia también deberá destacar la fuerza que representa el poder ciudadano, para mejorar las condiciones de vida, y buscar que cada persona que habita en el Distrito Federal asuma en conciencia el poder de su participación. Paralelamente con la celebración de concursos y eventos se coadyuvará en el fomento y fortalecimiento de los principios y valores de la democracia. Por lo que hace a la edición de publicaciones para la divulgación de la cultura democrática, se dará continuidad a la tarea desarrollada con las Colecciones "Abriendo Brecha" y "Sinergia". Asimismo, y reconociendo que la labor editorial constituye una poderosa herramienta para la divulgación de la cultura democrática, se propone incorporar la edición del volumen "Equidad de Género y Democracia". En conjunto se espera contribuir a la generación de medios, espacios y otras iniciativas que atiendan el objetivo general del programa en la promoción de la cultura democrática, de los derechos político-electorales, el fomento a la cultura de la legalidad así como de los principios y valores de la democracia con particular atención en la equidad de género.

Objetivo específico

Difundir la cultura democrática, a través de la producción y transmisión de spots en radio, televisión y medios alternos; la celebración de concursos y eventos, que permitan el ejercicio del diálogo y el encuentro de ideas, reflexiones y aportes en torno a la democracia y sus temas afines.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.
PDHDF	Línea 0163	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión

	de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
100	4000	8000	400	12500	100	4000	8000	400	12500	25000
0	0	0	0		0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Implementada.	Campaña	1	01/01	14/12	0	0	0	1	1
2	Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática. Implementados.	Evento	3	06/02	14/12	0	1	1	1	3
3	Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática. Coordinados y concertados.	Servicio	3	09/09	14/12	0	0	2	1	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
2	Impacto de resultados de la realización de concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados} / \text{Objetivos} \times 100}{\text{Donde :}}$ I=Impacto de resultados de la realización de concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática sobre la meta esperada de 3 eventos. R=Resultados logrados en la realización de concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática. O=Objetivo esperado de la realización de 3 concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática.	Trimestral
3	Eficacia en la coordinación y concertación de contenidos para la publicación en medios electrónicos o impresos para la Divulgación de la Cultura Democrática.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \times Tp}{M \times Tr}$ Donde: E= Eficacia en la coordinación y concertación de contenidos para la publicación en medios electrónicos o impresos para la Divulgación de la Cultura Democrática.*1 L=Campaña programada efectivamente realizada. Tp= Un año equivalente a 1; tiempo planeado para alcanzar la realización de 3 publicaciones. M= 3 publicaciones programadas para la divulgación de la cultura democrática. Tr= Tiempo efectivamente requerido para realizar las 3 publicaciones de divulgación. *1=0.25.	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
2	Implementar concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática	Evento
3	Concertar y coordinar los contenidos de las publicaciones en medios impresos o electrónicos para la d Divulgación de la Cultura Democrática.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,460,655.00	743,230.00	751,298.00	762,173.00	1,203,954.00
2000	7,091.00	7,091.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,575,606.00	15,204.00	415,204.00	1,120,873.00	24,325.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,043,352.00	765,525.00	1,166,502.00	1,883,046.00	1,228,279.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Alfredo Narváez Robles, Subdirector de Difusión
Nombre y firma de quien revisó: Martha Loya Sepúlveda, Directora de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo

Autor: José Luis García Torres 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:52:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-08-10-03	S	2012
Denominación		
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
e) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión de los procesos electorales y de participación ciudadana. f) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión para promover tanto los principios y valores democráticos, como los de participación ciudadana .
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
14 Promoción y desarrollo de las principios rectores de la participación ciudadana.

Justificación

La DEPC coordinará, con la participación de los actores involucrados externos e internos, los medios y mecanismos de promoción y desarrollo para difundir los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal.

Objetivo específico

Fomentar el conocimiento y la práctica ciudadana de los principios rectores de la participación ciudadana entre los habitantes, ORC y OC del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	411	7253	588	8252	0	340	5430	982	6752	15004

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.	Material didáctico	2	03/01	30/09	0	1	1	0	2
2	Elaborar medios de promoción institucional que contribuyan a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana	Documento	3	03/01	30/12	1	1	1	0	3
3	Celebrar convenio, en su caso, con organismos o instituciones vinculadas a la participación ciudadana.	Convenio	1	01/02	30/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las acciones formativas y de difusión	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=2 materiales didácticos elaborados*0.5/2 materiales didácticos programados*0.5	Semestral
2	Eficacia en la elaboración de medios de promoción	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=3 documentos producidos*0.75/3 documentos programados*0.75	Cuatrimestral
3	Eficacia en la celebración de convenios	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 convenio celebrado*0.41/1convenio programado*0.41	Semestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar materiales electrónicos e impresos para la formación y promoción de los principios rectores	Material didáctico
2	Producir una publicación periódica para la promoción de los principios rectores	Documento
3	Celebrar, en su caso, un convenio de colaboración para la difusión de los principios rectores vinculados a la participación ciudadana.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	689,971.00	149,265.00	150,762.00	152,896.00	237,048.00
2000	4,265.00	4,265.00	0.00	0.00	0.00
3000	263,505.00	2,904.00	2,904.00	2,994.00	254,703.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	957,741.00	156,434.00	153,666.00	155,890.00	491,751.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Marco Antonio Cadena Castelán. Subdirector de Formación. Firma
Nombre y firma de quien revisó: Marisela Ayllón Mendoza. Encargada del despacho de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo. Firma
Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Firma



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-08-10-04	S	2012
Denominación		
Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
h) Proporcionar educación, asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, de conformidad con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
15 Capacitación, educación, asesoría, y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.

Justificación

En cumplimiento a la disposición prevista por el Artículo 191 de la Ley de Participación del Distrito Federal, el Consejo General aprobó mediante el ACU-36-11, el "Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación ciudadana", que prevé las acciones para atender a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos en el periodo 2010-2013 en la capacitación conforme a lo establecido en el Artículo de referencia de la citada Ley. Por tal razón esta Actividad busca dar continuidad y atención a las obligaciones que la Ley de Participación consigna para el Instituto; y a las acciones de capacitación para los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con cinco temas para 2012..

Objetivo específico

Contribuir al aumento gradual del conocimiento, comprensión y aplicación de la legislación y el marco normativo que regula los instrumentos y los órganos de representación a través de los cuales los ciudadanos pueden organizarse para relacionarse entre sí y con los órganos de gobierno del D.F. para fortalecer la cultura ciudadana participativa.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	411	7253	588	8252	0	340	5430	982	6752	15004

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	Documento	1	01/05	30/12	0	0	0	1	1
2	Establecer convenios, en su caso, con Instituciones de Educación Superior y Organismos Autónomos con el fin de que colaboren en la elaboración de cursos y materiales dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	Convenio	2	01/01	30/07	0	0	2	0	2
3	Elaborar los materiales de capacitación para los cursos dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	Material didáctico	5	01/01	30/11	1	2	2	0	5
4	Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a ORC, OC y ciudadanía en general.	Informe	1	01/08	30/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de la estrategia didáctica y operativa, para los cursos de capacitación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = L * Tp / M * Tr = 1 / \text{documento elaborado} * 0.58 / 1 \text{ documento programado} * 0.58$	Semestral
2	Eficacia en la firma, en su caso, de convenios con diversas Instituciones a fin de colaborar en la elaboración de cursos y materiales dirigidos a los ORC, OC y ciudadanía en general.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = L * Tp / M * Tr = 2 / \text{convenios elaborados} * 0.58 / 2 \text{ convenios programados} * 0.58$	Semestral
3	Eficacia en la elaboración de materiales de capacitación para los ORC, OC y ciudadanía en general.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficiencia = 5 / \text{materiales elaborados} * 0.91 / 5 \text{ materiales programados} * 0.91$	Semestral
4	Eficacia en el seguimiento y análisis de los cursos impartidos a los ORC y ciudadanía en general.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficiencia = 1 / \text{informe elaborado} * 0.41 / 1 \text{ informe programado} * 0.41$	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Diseñar una estrategia didáctica y operativa para la impartición de cinco cursos conforme al Plan de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los órganos de representación Ciudadana, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas.	Documento
2	Establecer dos convenios de apoyo para el diseño de cursos y materiales dirigidos a los ORC, OC y ciudadanía en general.	Convenio
3	Elaborar cinco materiales didácticos de acuerdo al Plan de Estudios autorizado.	Material didáctico
4	Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los cinco cursos impartidos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,834,759.00	827,728.00	834,971.00	848,723.00	1,323,337.00
2000	24,749.00	20,749.00	0.00	4,000.00	0.00
3000	482,406.00	16,629.00	284,629.00	152,153.00	28,995.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,341,914.00	865,106.00	1,119,600.00	1,004,876.00	1,352,332.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Marco Antonio Cadena Castelán. Subdirector de Formación. Firma

Nombre y firma de quien revisó: Marisela Ayllón Mendoza. Encargada del despacho de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo. Firma

Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Firma

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 12/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:56:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo:	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Evaluación, Miguel Ángel Hernández Aldana

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-02-09-13-01	S	2012
Denominación		
Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
04 Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral

Justificación

Esta actividad tiene su origen en la propia normativa que regula la operación del SPE, ya que se establece la ruta para la ocupación de las vacantes a través de las vías ordinarias, y dada la naturaleza de las plazas vacantes, existe la opción de ocupar las mismas, en forma temporal, a través de diversos mecanismos extraordinarios que permiten a la Institución resolver de forma temporal e inmediata las necesidades de las áreas en cuanto a los recursos humanos, más aún cuando en la gran parte del año 2012 se realizará el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Actualizar los procesos de ingreso y selección de personal del SPE a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la	Informe	12	03/01	28/12	3	3	3	3	12

	ocupación de vacantes, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.									
2	Implementar los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.	Informe	12	03/01	28/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos extraordinarios	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = \text{Informe elaborado} * 0.08 / \text{Informe programado} * 0.08$	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = \text{Informe elaborado} * 0.08 / \text{Informe programado} * 0.08$	Mensual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Dictaminar la totalidad de las solicitudes de ocupación de plazas vacantes del SPE a través de mecanismos extraordinarios.	Informe
2	Ocupar todas las plazas vacantes del SPE.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,144,788.00	678,463.00	684,209.00	695,827.00	1,086,289.00
2000	12,382.00	12,382.00	0.00	0.00	0.00
3000	263,901.00	13,725.00	13,725.00	14,159.00	222,292.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,421,071.00	704,570.00	697,934.00	709,986.00	1,308,581.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación
Nombre y firma de quien revisó: Ángel García Torre, Subdirector de Reclutamiento y Selección
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 12:55:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo:	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Evaluación, Miguel Ángel Hernández Aldana

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-02-09-13-02	S	2012
Denominación		
Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
06 Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral.

Justificación

Esta actividad tiene su origen en la propia normativa que regula la operación de la RA, ya que se establece la ruta para la ocupación de las vacantes a través de las vías ordinarias, y dada la naturaleza de las plazas vacantes, existe la opción de ocupar las mismas, en forma temporal, a través de diversos mecanismos extraordinarios que permiten a la Institución resolver de forma temporal e inmediata las necesidades de las áreas en cuanto a los recursos humanos, más aún cuando en la gran parte del año 2012 se realizará el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Actualizar los procesos de ingreso y selección de personal administrativo a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Atención y seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de	Informe	12	03/01	28/12	3	3	3	3	12

	vacantes, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.									
2	Implementación de los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.	Informe	12	03/01	28/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos extraordinarios	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = \text{Informe elaborado} * 0.08 / \text{Informe programado} * 0.08$	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $E = \text{Informe elaborado} * 0.08 / \text{Informe programado} * 0.08$	Mensual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Dictaminar la totalidad de las solicitudes de ocupación de plazas vacantes de la RA a través de mecanismos extraordinarios.	Informe
2	Ocupar todas las plazas vacantes de la RA.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,053,073.00	222,710.00	225,994.00	228,910.00	375,459.00
2000	7,751.00	7,751.00	0.00	0.00	0.00
3000	222,267.00	4,869.00	4,869.00	5,015.00	207,514.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,283,091.00	235,330.00	230,863.00	233,925.00	582,973.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación
Nombre y firma de quien revisó: Ángel García Torre, Subdirector de Reclutamiento y Selección
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 12:56:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo:	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Evaluación, Miguel Ángel Hernández Aldana

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-03-09-13-03	S	2012
Denominación		
Implementación del Plan Curricular.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
c) Consolidar el Sistema del Servicio Profesional Electoral como un elemento que favorece la profesionalización de los recursos humanos que pertenecen a éste.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
05 Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral

Justificación

La presente actividad institucional se implementa con el fin de dar cumplimiento de una tarea relacionada con los objetivos fundamentales del propio SPE, relativa a formar y desarrollar a su personal, además la trascendencia de esta actividad radica en que a través de ellas se busca el desarrollo de las competencias requeridas de acuerdo a ciertos cargos.

Objetivo específico

Realizar acciones formativas sistemáticas, con orientación específica de acuerdo a los cargos y puestos, orientadas al desarrollo de carrera, articuladas entre sí y con la práctica laboral.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 05	Formación y capacitación para la igualdad de género

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Implementación, seguimiento y evaluación del Plan Curricular	Informe	1	03/01	28/12	0	0	0	1	1
2	Avanzar en la complementación del Catálogo de Cargos y Puestos	Documento	1	03/01	28/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la impartición de cursos y talleres	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E = Número de cursos impartidos*0.25/ número de cursos planeados*0.25.	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de la propuesta de complemento del Catálogo de Cargos y Puestos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E=1 propuesta presentada*1/ propuesta programada*1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Impartir un seminario al personal del Servicio Profesional Electoral	Informe
2	Elaborar una propuesta para complementar el Catálogo de Cargos y Puestos que incluyan las competencias laborales.	Documento

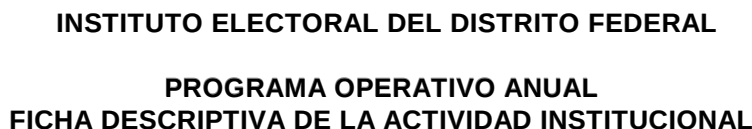
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,670,514.00	790,110.00	797,322.00	810,613.00	1,272,469.00
2000	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,125,401.00	16,221.00	16,221.00	1,016,731.00	76,228.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,800,915.00	811,331.00	813,543.00	1,827,344.00	1,348,697.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación
Nombre y firma de quien revisó: Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Miguel Angel Hernández Aldana 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:57:06 p.m.



Unidad responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo:	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Evaluación, Miguel Ángel Hernández Aldana

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-03-09-13-04	S	2012
Denominación		
Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales		

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
a) Formalizar un sistema integral de administración del personal que articule los procesos de ingreso, formación, desarrollo y evaluación de los funcionarios que pertenecen a la rama administrativa. e) Actualizar y adecuar los planes curriculares de los programas de formación y desarrollo del personal administrativo, de acuerdo con el modelo de competencias laborales.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
07 Capacitación y Actualización del personal administrativo.

El Instituto orienta sus fines y acciones a contribuir al desarrollo de la vida democrática; por ello, requiere de personal profesional sujeto a procedimientos de capacitación evaluación y control. El desarrollo integral de los funcionarios del Instituto se apoya en la realización de actividades de capacitación a través de las cuales es posible construir los conocimientos, fomentar las habilidades, mejorar las actitudes y reforzar los valores requeridos para un mejor desempeño.

Estas acciones quedan inscritas en el Programa General de Administración de Recursos Humanos en lo que se refiere al fomento de una vocación de servicio profesional y ético.

Diseñar, integrar e instrumentar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante el 2012 para fortalecer las Competencias Laborales de los funcionarios.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Contar con una metodología para elaborar el Catálogo de Cargos y Puestos por Competencias Laborales.	Informe	1	03/01	28/12	0	0	0	1	1
2	Coordinar acciones formativas cuyos contenidos desarrollen las competencias laborales inherentes a cada cargo.	Informe	1	03/01	28/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de la metodología para elaborar el Catálogo de cargos y puestos por Competencias Laborales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = \text{Informe entregado} * 1 / \text{Informe programado} * 1$	Anual
2	Eficacia en la impartición de cursos y talleres con contenidos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = \text{Informe entregado} * 1 / \text{Informe programado} * 1$	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Contar con una propuesta de Metodología para elaborar el catálogo de Cargos y Puestos.	Documento
2	Capacitar y actualizar a los 452 servidores públicos de la rama administrativa	Funcionario

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,576,983.00	1,172,843.00	1,264,206.00	1,285,015.00	1,854,919.00
2000	79,531.00	52,531.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
3000	1,365,997.00	29,232.00	29,232.00	1,265,488.00	42,045.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	835,636.00	835,636.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,858,147.00	2,090,242.00	1,302,438.00	2,559,503.00	1,905,964.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 04/01/2012 11:47:54 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo:	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Evaluación, Miguel Ángel Hernández Aldana

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-03-09-13-05	S	2012
Denominación		
Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
a) Formalizar un sistema integral de administración del personal que articule los procesos de ingreso, formación, desarrollo y evaluación de los funcionarios que pertenecen a la rama administrativa. e) Actualizar y adecuar los planes curriculares de los programas de formación y desarrollo del personal administrativo, de acuerdo con el modelo de competencias laborales.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
07 Capacitación y Actualización del personal administrativo.

Justificación

Para reorganizar e integrar la capacitación impartida en una ruta de largo plazo es imprescindible identificar las competencias laborales por cada cargo, a fin de diseñar esquemas formativos que no solo garanticen contar con las competencias del puesto sino mejorar los niveles de desempeño y brindar mayores opciones de desarrollo profesional al personal administrativo.

Objetivo específico

Proporcionar al personal opciones de desarrollo al interior del Instituto y mejorar sus niveles de desempeño.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Definir las prioridades de formación por área y cargo.	Documento	1	03/01	28/12	0	0	0	1	1
2	Elaborar una estrategia de capacitación	Documento	1	03/01	28/12	0	0	0	1	1

	de mediano plazo por competencias laborales.								

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la definición de prioridades de formación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = \text{Informe final} * .08 / \text{Informe programado} * 0.08$	Anual
2	Eficacia en la elaboración de una estrategia de desarrollo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = \text{Informe final} * .08 / \text{Informe programado} * .08$	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Propuesta de formación por área y cargo.	Documento
2	Propuesta de capacitación de mediano plazo por competencias laborales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,450,315.00	310,233.00	314,076.00	318,172.00	507,834.00
2000	9,986.00	9,986.00	0.00	0.00	0.00
3000	79,699.00	6,438.00	6,438.00	6,634.00	60,189.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,540,000.00	326,657.00	320,514.00	324,806.00	568,023.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Miguel Angel Hernández Aldana 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 01:57:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-10-14-01	S	2012
Denominación		
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
g) Proporcionar asesoría a las asociaciones políticas sobre el adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones contempladas en el código de la materia.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Con la ejecución de esta actividad institucional se da seguimiento a las premisas normativas previstas por las leyes existentes en materia electoral dirigidas a fortalecer el régimen de las asociaciones políticas, así como a promover entre éstas el análisis y presentación de propuestas sobre problemas locales que involucren y contribuyan por su conducto a elevar la participación de los ciudadanos del Distrito Federal y en consecuencia al desarrollo de la vida democrática de esta ciudad.

Objetivo específico

Promover el acercamiento con las asociaciones políticas con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, la atención de sus solicitudes, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, y así contribuir con su fortalecimiento.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Atender a los PP's y APL's en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	56	02/01	31/12	14	14	14	14	56
2	Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
5	Inscribir en el libro respectivo los convenios de coalición, candidatura común y candidatos	Inscripción	2	15/03	30/06	1	1	0	0	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las asesorías a las asociaciones políticas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 14 asesorías brindadas *0.25 / 14 asesorías solicitadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en el informe de las obligaciones	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe del seguimiento de obligaciones de PP *0.25 / 1 informe de seguimiento programado de PP *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el informe de las obligaciones de agrupaciones políticas locales	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe del seguimiento de obligaciones de APL *0.25 / 1 informe de seguimiento programado de APL *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la inscripción en libros de los órganos directivos de las AP	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 3 inscripciones en libros *0.25 / 3 análisis estatuarios de AP que integraron órganos directivos *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la inscripción en libros del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 inscripción en libros de registro *0.25 / 1 inscripción programada en los libros de registro *0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento	Asesoría
2	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos	Informe
3	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales	Informe
4	Realizar el análisis estatutario a través de la inscripción en libros para la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas	Inscripción
5	Realizar el análisis de la documentación a efecto de registrar los convenios de coalición, candidatura común y candidatos	Inscripción

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,854,159.00	831,850.00	839,093.00	852,983.00	1,330,233.00
2000	17,608.00	9,608.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00
3000	165,888.00	93,731.00	19,731.00	20,259.00	32,167.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,037,655.00	935,189.00	861,824.00	876,242.00	1,364,400.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento

Nombre y firma de quien revisó: Félix Cruz Amaya, Director de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas

Nombre y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 12:57:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-10-14-02	S	2012
Denominación		
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
d) Otorgar con estricto apego a la normativa electoral y de manera transparente, las prerrogativas a las que tengan derecho los partidos políticos.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

La importancia de esta actividad institucional radica en que permite dar seguimiento puntual a una de las prerrogativas prevista por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para fortalecer el régimen de los partidos políticos en el D.F., y diseñada para producir un compromiso entre los involucrados beneficiados para contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos en el Distrito Federal

Objetivo específico

Realizar las acciones necesarias para proporcionar puntualmente las ministraciones del financiamiento público directo al que tienen derecho los partidos políticos para que desarrollen sus funciones tanto de carácter ordinario como de campaña y cumplan con los compromisos adquiridos ante la ciudadanía

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Determinación del financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal	Documento	1	02/01	15/01	1	0	0	0	1
2	Propuesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2012	Documento	1	02/01	15/01	1	0	0	0	1
3	Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes	Ministración	84	02/01	10/12	21	21	21	21	84
4	Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público	Ministración	84	02/01	10/12	21	21	21	21	84
5	Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones	Seguimiento a sanciones	12	12/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el cálculo del financiamiento público directo	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en la primera quincena de enero *0.04 / 1 documento programado sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en la primera quincena de enero *0.04	Quincenal
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe del anteproyecto de acuerdo de financiamiento de los PP en la primera quincena de enero *0.04 / 1 informe de propuesta a realizar del anteproyecto de acuerdo respecto al financiamiento de los PP en la primera quincena de enero *0.04	Quincenal
3	Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 7 ministraciones entregadas para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes *0.08 / 7 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias *0.08	Mensual
4	Eficacia en la entrega de la ministración de financiamiento de actividades específicas	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 7 ministraciones entregadas para las actividades específicas por mes * 0.08 / 7 ministraciones que se deben entregar para las actividades específicas por mes *0.08	Mensual
5	Eficacia en el seguimiento a sanciones a PP	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 3 seguimientos de sanciones efectivas *0.25 / 3 seguimiento a las sanciones	Bimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2012	Documento
2	Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos en el año 2012	Documento
3	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los PP para el sostenimiento de sus actividades ordinarias en el 2012	Ministración
4	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para sus actividades específicas en el 2012	Ministración
5	Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos	Seguimiento a sanciones

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	689,971.00	149,265.00	150,762.00	152,896.00	237,048.00
2000	12,380.00	4,380.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00
3000	23,505.00	4,904.00	5,904.00	5,994.00	6,703.00
4000	319,798,428.00	79,949,607.00	79,949,607.00	79,949,607.00	79,949,607.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	320,524,284.00	80,108,156.00	80,109,273.00	80,111,497.00	80,195,358.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 21/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento
Nombre y firma de quien revisó: Félix Cruz Amaya, Director de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Nombre y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-10-14-03	S	2012
Denominación		
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
c) Vigilar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por la ley, a fin de que los partidos políticos locales puedan ejercer sus derechos y gozar de sus prerrogativas, tanto en el ejercicio anual ordinario como en año de proceso electoral local.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Esta actividad institucional atiende lo dispuesto por el apartado B de la Base Tercera del artículo 41 constitucional, relativo a que solamente el IFE administrará los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión, en las estaciones y canales de las entidades federativas para los procesos electorales locales. Por lo que el IEDF deberá establecer los vínculos de cooperación necesarios con dicho órgano federal para que los partidos políticos disfruten dicha prerrogativa

Objetivo específico

Garantizar que los partidos políticos gocen de los tiempos de radio y televisión para las precampañas y campañas electorales en el D.F

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Dar seguimiento a la elaboración de la	Informe	2	02/01	30/06	1	1	0	0	2

	propuesta de modelo de distribución de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con base en la cual serán asignados dichos tiempos, a los que como prerrogativa tienen derecho los partidos políticos									
2	Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, durante los periodos de precampaña y campaña electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que serán autorizados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral	Documento	1	02/01	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de la propuesta de distribución de tiempos de R y TV	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe de seguimiento a la propuesta presentada de tiempos de R y TV primer trimestre *0.25 / 1 informe de seguimiento por presentar sobre los tiempos de R y TV primer trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento de la propuesta de tiempos de R y TV, institucional	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento realizado sobre los tiempos de R y TV. Institucional *0.25 / 1 documento por realizar sobre las pautas de tiempo de los PP en el último trimestre *0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Dar seguimiento de la propuesta de distribución de tiempos de R y TV de los partidos políticos	Informe
2	Elaborar documento relacionado con el seguimiento de la propuesta de tiempos de R y TV, institucional	Documento

Presupuesto

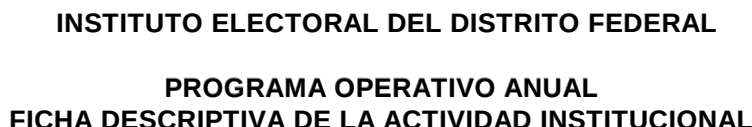
Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	689,971.00	149,265.00	150,762.00	152,896.00	237,048.00
2000	742.00	742.00	0.00	0.00	0.00
3000	13,505.00	2,904.00	2,904.00	2,994.00	4,703.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	704,218.00	152,911.00	153,666.00	155,890.00	241,751.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento

Nombre y firma de quien revisó: Félix Cruz Amaya, Director de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Nombre y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:01:06 p.m.



Unidad responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-10-14-04	S	2012
Denominación		
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral		

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
j) Implementar el proceso de registro de precandidatos, candidatos y plataformas, electorales, de aquellos partidos políticos que contiendan en las elecciones locales.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Con esta actividad institucional se atiende lo dispuesto por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para los partidos políticos e involucrados que participarán en Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012, mediante reglas claras que den certeza e imparcialidad en los diversos procesos de registro previos a la jornada electoral y posteriores a la misma, que fortalezcan además del régimen de los propios institutos políticos, el desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

Elaborar y ejecutar la propuesta de documentos normativos que generen certeza entre los involucrados en los diversos procesos de registro para participar en la contienda electoral, así como llevar a cabo dichos procesos como son: el de registro de plataformas electorales, el de convenios de coalición y candidatura común, y el registro de candidatos a puestos de elección popular, como elementos necesarios e indispensables para el cambio pacífico y democrático de poderes en esta Ciudad.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Determinar los topes a los gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Informe	1	02/01	31/01	1	0	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del anteproyecto de acuerdo de topes de campaña.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe del anteproyecto de acuerdo de topes de campaña en enero *0.08 / 1 informe de propuesta a realizar del anteproyecto de acuerdo respecto a los topes de campaña en enero *0.08	Mensual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar el anteproyecto de acuerdo respecto a los topes de campaña que deberán observar los partidos políticos	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	14,258,421.00	3,007,209.00	3,018,114.00	3,015,209.00	5,217,889.00
2000	130.00	130.00	0.00	0.00	0.00
3000	401,576.00	98,345.00	98,345.00	98,345.00	106,541.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	14,660,127.00	3,105,684.00	3,116,459.00	3,113,554.00	5,324,430.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 21/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento
Nombre y firma de quien revisó: Félix Cruz Amaya, Director de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Nombre y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 06/09/2011 Última Actualización: Jesús Hernández Esquivel 05/01/2012 01:57:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Quejas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-03-10-14-05	S	2012
Denominación		
Sustanciar las quejas		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
f) Sustanciar oportuna y eficientemente los procedimientos administrativos sancionadores instaurados en contra de las asociaciones políticas en el Distrito Federal.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Con esta actividad institucional se atiende lo señalado por el artículo 44, fracción III, 319, 372 al 381 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como por el Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del IEDF y demás normatividad aplicable, ya que prevé que se investiguen conductas realizadas por institutos políticos, personas físicas o jurídicas que se presumen contrarias a la normatividad electoral, lo cual se hace a través de la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador

Objetivo específico

Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de los institutos políticos con la vida democrática del Distrito Federal se desarrolle con apego a los principios de equidad y legalidad

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos, precandidatos, candidatos, personas físicas y morales	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de procedimientos de imposición de sanciones	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe de la sustanciación de procedimientos de imposición de sanciones *0.25 / 1 informe por realizar de la sustanciación de los procedimientos de imposición de sanciones *0.25	Trimestral
2	Eficacia en los anteproyectos de resolución de sanciones	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe de anteproyectos de resolución de sanciones ordenados *0.25 / 1 informe por realizar de anteproyectos de resolución de sanciones ordenados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en los informes del estado procesal de las quejas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe sobre el estado procesal de las quejas presentadas *0.25 / 1 informe a realizar sobre el estado procesal de las quejas presentadas *0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados	Informe
2	Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados	Informe
3	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,524,730.00	976,993.00	985,733.00	1,001,619.00	1,560,385.00
2000	25,957.00	13,957.00	4,500.00	4,500.00	3,000.00
3000	100,911.00	21,533.00	22,533.00	23,147.00	33,698.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,651,598.00	1,012,483.00	1,012,766.00	1,029,266.00	1,597,083.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento
Nombre y firma de quien revisó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 06/09/2011 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 19/09/2011 02:09:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-02-10-15-01	S	2012
Denominación		
Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
b) Revisar los informes sobre el origen, monto y destino de ingresos y egresos de los recursos de las asociaciones políticas. c) Elaborar los dictámenes consolidados y los proyectos de resolución derivados de los informes. d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

Justificación

La presente Actividad Institucional, además de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 90, 266, 267, 268, 269, 270 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, tiene como propósito central mejorar los procedimientos de fiscalización a través del desarrollo de herramientas informáticas, así como actualizar al personal de la UTEF no sólo de los criterios emitidos por las autoridades jurisdiccionales en sus resoluciones en esta materia, sino también en el fortalecimiento del compromiso institucional creando una nueva forma de ver estos procedimientos, que visualice estas tareas como un medio que sirva de apoyo a las asociaciones políticas para cumplir de forma transparente y oportuna su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía en general, esta Actividad Institucional se vincula directamente con el objetivo anual, relativo a contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas.

Objetivo específico

Contribuir a mejorar los procedimientos de fiscalización, que permitan rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las asociaciones políticas, coadyuvando con éstas por medio de una política preventiva el logro de este objetivo.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Recibir y revisar los informes anuales del año 2011 que presenten los partidos políticos.	Informe	7	09/01	30/06	0	7	0	0	7
3	Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta	Notificación	20	01/05	31/07	0	0	20	0	20
4	Elaboración de las actas de conclusión de la fiscalización.	Acta	7	30/06	30/06	0	7	0	0	7
5	Elaboración de las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Acta	7	01/08	31/08	0	0	7	0	7
6	Análisis de la documentación e información de respuesta.	Acta	7	01/09	31/10	0	0	3	4	7
7	Elaboración del dictamen consolidado	Dictamen técnico	1	01/09	31/10	0	0	0	1	1
8	Elaboración de proyecto de resolución.	Resolución	1	01/10	30/11	0	0	0	1	1
9	Verificación de las actividades específicas que realizan los partidos políticos, así como las encaminadas al desarrollo de liderazgos femeniles y juveniles y por adquisición de propaganda utilitaria.	Acta	84	01/01	31/12	21	21	21	21	84
10	Atención de los requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas.	Documento	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los Informes relativos a la evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informe realizado al mes *.08/ 1 informe programado *.08*	Mensual
2	Eficacia en la recepción y revisión de los informes anuales del año 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informes recibidos y revisados en un semestre *.50/7 informes recibidos y revisados, programados *.50	Semestral
3	Eficacia en las Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ oficios notificados y analizados *.25/20' oficios notificados, analizados y programados *.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de las actas de conclusión de la fiscalización	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ actas realizadas en un mes *.08/ 7 actas programadas *.08	Mensual
5	Eficacia en la elaboración de las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ actas de confronta y notificaciones realizadas en un mes *.08/7 actas de confronta y notificaciones programadas *.08	Mensual
6	Eficacia en el análisis de la documentación e información de respuesta	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informes del análisis de las respuestas realizadas en tres meses *.16/7 informes con análisis de las respuesta, programadas *.16	Bimestral
7	Eficacia en la elaboración del dictamen consolidado	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ dictamen consolidado realizado en dos meses *.16/ un dictamen consolidado programados *.16	Bimestral
8	Eficacia en la elaboración del proyecto de resolución	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ proyecto de resolución realizado en	Bimestral

			dos meses*0.16/ proyecto de resolución programados *0.16	
9	Eficacia en la elaboración de las actas de verificación de actividades específicas	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ 84 actas de verificación realizada/84 actas de verificación programadas	Anual
10	Eficacia en la atención de los requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ 20 documentos de las consideraciones de hecho y de derecho realizadas/ 20 documentos de las consideraciones hecho y de derecho programadas	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar 12 Informes relativos a la evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones política	Informe
2	Recepción y revisión de 7 informes anuales del año 2011	Informe
3	Elaborar 20 oficios de notificación de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación
4	Elaborar 7 actas de conclusión de la fiscalización	Acta
5	Elaborar 7 de las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes	Acta
6	Elaborar 7 informes derivados del análisis de la documentación e información de respuesta	Informe
7	Elaborar 1 dictamen consolidado	Dictamen técnico
8	Elaborar 1 proyecto de resolución	Resolución
9	Elaborar 84 actas de verificación de actividades específicas	Acta
10	Atención de 20 requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	18,033,647.00	3,843,180.00	3,887,919.00	3,945,829.00	6,356,719.00
2000	73,599.00	42,099.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00
3000	440,568.00	97,524.00	97,524.00	100,063.00	145,457.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	447,361.00	447,361.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	18,995,175.00	4,430,164.00	3,995,943.00	4,056,392.00	6,512,676.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo
Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento
Nombre y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-02-10-15-02	S	2012
Denominación		
Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
b) Revisar los informes sobre el origen, monto y destino de ingresos y egresos de los recursos de las asociaciones políticas. c) Elaborar los dictámenes consolidados y los proyectos de resolución derivados de los informes.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

Justificación

La presente Actividad Institucional, además de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 90, 266, 267, 268, 269, 270 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, tiene como propósito central mejorar los procedimientos de fiscalización a los informes de precampaña y campaña, así como actualizar al personal de la UTEF en los criterios emitidos por las autoridades jurisdiccionales en sus resoluciones en esta materia, verificando que las asociaciones políticas se ajusten a los topes de gastos de campaña y precampaña, ésta actividad Institucional se vincula directamente con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Contribuir a mejorar los procedimientos de fiscalización, que permitan rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las asociaciones políticas durante los procesos electorales; asimismo que, en el marco del principio de equidad, se ajusten a los topes de gastos de precampaña y campaña, coadyuvando por medio de una política preventiva al logro de este objetivo.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Proporcionar asesoría puntual y	Informe	6	01/03	31/08	0	3	3	0	6

	oportuna a los partidos políticos.									
2	Recepción, análisis y clasificación de los testigos de la propaganda fijada, adherida o pintada en la vía pública por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los recorridos que realice la UTEF y los Órganos Desconcentrados.	Expediente	350	09/01	30/06	175	175	0	0	350
3	Análisis y clasificación de los testigos de la propaganda difundida por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los monitoreos en internet y medios impresos que realice la UTEF y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Expediente	350	09/01	30/06	175	175	0	0	350
4	Recibir y revisar los informes consolidados de los precandidatos triunfadores que presente los partidos políticos.	Informe	7	01/02	30/04	0	7	0	0	7
5	Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación	7	01/04	30/04	0	7	0	0	7
6	Elaboración de los dictámenes consolidados.	Dictamen técnico	7	01/04	30/04	0	7	0	0	7
7	Recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Informe	171	01/09	31/12	0	0	0	171	171
8	Notificación de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3
9	Recepción y sustanciación de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Dictamen técnico	18	01/04	30/09	0	6	12	0	18
10	Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban.	Resolución	35	01/01	31/12	9	9	9	8	35

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los Informe relativos a la evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informe realizada *.50/ 6 informe programada *.50	Semestral
2	Eficacia en la clasificación de testigos anuales del año 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ expedientes de testigos elaborados en un semestre *.50/350 expedientes de testigos programados *.50	Semestral
3	Eficacia en la recepción y revisión de los informes anuales del año 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ expedientes derivados del monitoreo elaborado en un semestre *.50/350 expedientes derivados del monitoreo programado *.50	Semestral
4	Eficacia en la recepción y revisión de los informes consolidados de precampaña de precandidatos triunfadores.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informes recibidos y revisados en un trimestre *.25/7 informes recibidos y revisados, programados *.25	Trimestral
5	Efiacia en las notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ oficios notificados y analizados	Mensual

			*.08/7 oficios notificados, analizados y programados *.08	
6	Eficacia en la elaboración de los dictámenes consolidados.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Dictámenes Consolidados realizadas en un mes*.08/ 7 Dictámenes programadas*.08	Mensual
7	Eficacia en recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr informes recibidos y revisados *.33/171 informes recibidos y revisados programadas*.33	Cuatrimestral
8	Eficacia las notificación de errores y omisiones y así como análisis de la respuesta.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr informes del análisis de las respuestas realizadas en tres meses*.25/3 informes con análisis de las respuesta, programadas*.25	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración los proyectos de dictámenes derivados de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr proyectos de dictamen realizados en 6 meses *.50/18 proyectos de dictamen programados *.50	Semestral
10	Eficacia en la elaboración los proyectos de resoluciones, derivados de procedimientos especiales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Trproyectos de resolución realizados en un año /35 proyectos de resolución programados.	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaboración de 6 Informes relativos a la evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Informe
2	Elaboración de 350 Expedientes que contengan los testigos anuales del año 2011.	Expediente
3	Elaboración de 350 expedientes de los informes anuales del año 2011.	Expediente
4	Elaboración de 7 informes consolidados de precampaña de precandidatos triunfadores.	Informe
5	Elaboración de 7 oficios de notificaciones de errores y omisiones.	Notificación
6	Elaboración de 7 dictámenes consolidados.	Dictamen técnico
7	Revisar y analizar los 171 informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Informe
8	Elaboración de 3 oficios de notificación de errores y omisiones.	Notificación
9	Elaboración de 18 proyectos de dictamen, derivados de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Dictamen técnico
10	Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la elaboración de 35 proyectos de resolución derivados de procedimientos especiales.	Resolución

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,049,286.00	1,334,503.00	1,344,740.00	1,362,834.00	2,007,209.00
2000	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00
3000	127,545.00	27,636.00	27,636.00	28,343.00	43,930.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,177,939.00	1,363,247.00	1,372,376.00	1,391,177.00	2,051,139.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Reyna María Munguia Quiñones, Analista Administrativa

Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento
Nombre y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:03:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo:	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-03-10-15-03	S	2012
Denominación		
Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de auditoría a los diversos rubros de la información		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
10 Fortalecer la imagen y gestión institucional por medio de la interlocución y el establecimiento de vínculos y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, a efecto de lograr el posicionamiento y reconocimiento de los habitantes del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
a) Implementar el programa de fiscalización para verificar el origen y destino de los recursos de las asociaciones políticas. d) Transparenciar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Propiciar un cambio en la percepción que tiene la ciudadanía respecto a lo limitado de los procedimientos de fiscalización que lleva a cabo la UTEF, por lo que resulta de mayor importancia que se conozca la normatividad aplicable en esta materia no solo la señalada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, sino también a la reglamentaria aprobada por el Consejo General y por la instancia fiscalizadora, asimismo difundir las guías específicas de fiscalización que con base en los procedimientos y normas de auditoría aplica la UTEF.

Objetivo específico

Cambiar la percepción respecto a los procedimientos de fiscalización.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Se publicará en el micrositio de la página de internet del instituto, un	Publicación	1	01/02	28/02	1	0	0	0	1

	extracto del marco normativo en materia de fiscalización.									
2	Se incorporarán en el dictamen consolidado los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos.	Dictamen técnico	1	01/11	30/11	0	0	0	1	1
3	Se actualizarán y publicarán en el micrositio de internet, las guías específicas para la fiscalización.	Publicación	10	01/02	28/02	10	0	0	0	10

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la publicación en el micrositio de internet del marco normativo en materia de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Publicación realizada en un mes *.08/1 Publicación programada*.08	Mensual
2	Eficacia en incorporar en el dictamen consolidado las operaciones reportadas por los partidos políticos.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ elaboración de 1 dictamen consolidado con procedimientos de fiscalización *.08/1 dictamen consolidado programado *.08	Mensual
3	Eficacia en la actualización y publicación de los programas y guías específicas de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ publicaciones de los programas y guías de fiscalización actualizadas *.08/10 publicaciones de programas y guías de fiscalización programadas *.08	Mensual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Publicación del micrositio de internet del marco normativo.	Publicación
2	Elaboración de 1 dictamen consolidado, que permita corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos o en materia de fiscalización.	Dictamen técnico
3	Publicación de 10 programas y guías específicas para la fiscalización en el micrositio de internet.	Publicación

Presupuesto

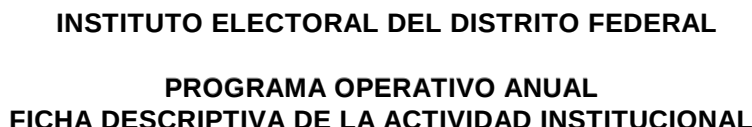
Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,514.00	8,514.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,514.00	8,514.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo
Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento

Nombre y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 05/09/2011 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicoli 12/09/2011 04:18:34 p.m.



Unidad responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo:	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguia Quiñones

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-03-10-15-04	S	2012
Denominación		
Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF		

Objetivo estratégico con el que se vincula
10 Fortalecer la imagen y gestión institucional por medio de la interlocución y el establecimiento de vínculos y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, a efecto de lograr el posicionamiento y reconocimiento de los habitantes del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
a) Implementar el programa de fiscalización para verificar el origen y destino de los recursos de las asociaciones políticas.
b) Revisar los informes sobre el origen, monto y destino de ingresos y egresos de los recursos de las asociaciones políticas.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

La presente actividad institucional resulta total para alcanzar los fines institucionales en lo relativo al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas en el Distrito Federal, pues como ya se ha visto el principal problema que atiende el presente programa de fiscalización 2012, va encaminado a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas por parte de las asociaciones políticas, por lo que no basta que esta autoridad los fiscalice y coadyuve con éstas a rendir, cada vez más, informes puntuales y transparentes, ya que en dicha anualidad requiere de la presentación de informes consolidados de candidatos ganadores de sus procesos de selección interna, así como los relativos a las campañas electorales, esta actividad debe trascender más allá del ámbito institucional y de los partidos políticos, para acercarse a la gente, y que la población tenga pleno conocimiento de las acciones que despliega esta autoridad para corroborar la veracidad de lo reportado en los informes que rinden y difundir los resultados que se obtienen. Pues la sociedad en general tiene derecho a conocer que no es un cheque en blanco lo que se les otorga a los Partidos Políticos, que por el contrario están obligados, y lo hacen rendir cuentas claras de todo recurso que reciben tanto público como privado; por lo que una estrategia de difusión coadyuvaría positivamente en el ánimo de la gente.

Difundir oportunamente las actividades de fiscalización realizadas por el Instituto, así como los resultados de los procesos de verificación que lleva a cabo la UTEF respecto de los informes que rinden las asociaciones políticas, con el propósito de transparentar entre los habitantes del Distrito Federal, el origen y destino de todos los recursos públicos y privados que reciben y ejercen las asociaciones políticas.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Desarrollar la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización, solicitudes de investigación y resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.	Plan	1	01/04	31/05	0	1	0	0	1
2	Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Reunión	1	01/05	31/05	0	1	0	0	1
3	Implementación y seguimiento de la Estrategia de difusión.	Informe	2	01/07	31/12	0	0	1	1	2
4	Actualización del sitio de internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos.	Informe	4	09/01	31/12	1	1	1	1	4
						0	0	0	0	0

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo de la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ plan de estrategia de difusión realizado en dos meses*.16/1 plan de estrategia de difusión programado*.16	Bimestral
2	Eficacia en la presentación a la Comisión de Fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ reunión de trabajo realizada en un mes*.08/1 reunión de trabajo programada*.08	Mensual
3	Eficacia en la Implementación y seguimiento de la Estrategia de difusión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informes de seguimiento de estrategia de difusión realizados en 6 meses*.50/6 informes de seguimiento de estrategia de difusión programados*.50	Semestral
4	Eficacia en la actualización del sitio de internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informes de actualización enviados/4 informes de actualización programados.	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realización de 1 plan de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización, solicitudes de investigación y resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.	Plan
2	Realización de 1 reunión para presentación a la Comisión de Fiscalización de dicho plan.	Reunión
3	Implementación y seguimiento de la Estrategia de difusión.	Informe
4	Actualizar del sitio de internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	6,996.00	6,996.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,996.00	6,996.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo
Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento
Nombre y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 05/09/2011 Última Actualización: Reyna María Munguía Quiñones 21/09/2011 07:48:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo:	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-03-10-15-05	S	2012
Denominación		
Convenios Institucionales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
10 Fortalecer la imagen y gestión institucional por medio de la interlocución y el establecimiento de vínculos y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, a efecto de lograr el posicionamiento y reconocimiento de los habitantes del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
10 Ampliación de los vínculos y convenios de colaboración interinstitucional.
Línea de acción con la que se vincula
b) Incrementar los vínculos y convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil, que potencialicen el intercambio y divulgación de información electoral.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Esta actividad institucional se plantea en apoyo a las demás actividades del presente Programa de Fiscalización 2012, con la finalidad de perfeccionar, por un lado y de acuerdo a la experiencia, el convenio específico de apoyo y colaboración entre el IFE y el IEDF para el intercambio de información oportuna, respecto de los procesos de fiscalización que en el ámbito de sus competencias lleva a cabo cada uno, pero que inciden tanto federal como localmente, así como para facilitar la superación del secreto bancario, fiduciario y fiscal; adicionalmente, se buscará a través de la firma de convenios específicos el apoyo de diversas entidades públicas y privadas que coadyuven en las tareas de capacitación a las asociaciones políticas como del personal de la UTEF tanto en actualización como en cursos de ética y compromiso institucional; finalmente con organismos públicos, privados y sociales interesados en la transparencia y el acceso a la información pública, para que sean un medio para difundir la forma en que las asociaciones políticas en el Distrito Federal dan cumplimiento a su obligación de informar a la población de todos los recursos que reciben, así como del uso que hacen de los mismos.

Objetivo específico

Celebrar la firma de convenios específicos de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que coadyuven a mejorar los procesos de fiscalización, la capacitación, así como a la difusión de las actividades y resultados de las tareas encaminadas a la transparencia y rendición de cuentas, que faciliten llegar al mayor número de habitantes del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Se propondrá la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese instituto para hacerlo más ágil y oportuno en los procesos de precampaña y campaña	Documento	1	01/02	30/04	0	1	0	0	1
2	Se propondrá la celebración de foros de coordinación, con los órganos jurisdicciones (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización, solicitudes de investigación y procedimientos administrativos sancionadores.	Convenio	2	01/10	31/12	0	0	0	2	2
3	Se propondrá la celebración de convenios complementarios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan el desarrollo, mejora y difusión de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.	Convenio	2	01/07	30/09	0	0	2	0	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese instituto para hacerlo más ágil y oportuno.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ documento de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE, realizado en un trimestre* .25/1 documento programado*.25	Trimestral
2	Eficacia en la propuesta de firma de convenios de apoyo y colaboración, con los órganos jurisdicciones (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ convenios de apoyo y colaboración con órganos jurisdiccionales, realizados en tres meses*.25/2 convenios de apoyo y colaboración programados*.25	Trimestral
3	Eficacia en la propuesta para la celebración de convenios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan el desarrollo, mejora y difusión de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ convenios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales, realizados en tres meses*.25/2 convenios de apoyo y colaboración programados*.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaboración de 1 convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización.	Convenio
2	Elaboración de 2 convenios de apoyo y colaboración, con los órganos jurisdiccionales (local y federal).	Convenio
3	Elaboración de 2 convenios de apoyo y colaboración, con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan el desarrollo, mejora y difusión de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,057.00	8,057.00	0.00	0.00	0.00

3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,057.00	8,057.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo
Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento
Nombre y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 21/09/2011 06:09:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo:	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Secretario Particular, José Alfredo Martínez Ortega

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-11-16-01	S	2012
Denominación		
Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La organización, administración y ejecución de los procesos electorales, se pueden favorecer mediante la reciprocidad interinstitucional que conlleve apoyo y colaboración.

Objetivo específico

Fortalecer la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mediante la suscripción de acuerdos de apoyo y colaboración con diversos entes públicos, privados y sociales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	6	01/01	31/12	2	3	1	0	6

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Número de convenios suscritos	Cifra absoluta	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos}}{100} \times 100$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Total de convenios suscritos}}{6 \text{ convenios programados}} \times 100$	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Celebrar convenios	Convenio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,397,141.00	799,047.00	799,047.00	799,047.00	0.00
2000	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00
3000	150,340.00	60,180.00	70,180.00	19,980.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,556,481.00	868,227.00	869,227.00	819,027.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 09/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: José Alfredo Martínez Ortega, Secretario Particular
Nombre y firma de quien revisó: José Alfredo Martínez Ortega, Secretario Particular
Nombre y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente

Autor: César Baldomero Hernández González 09/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:07:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	01 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, José Luis Perdomo León

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-01-11-16-02	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del Código. El Consejo General cuenta con comisiones y comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos, que se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 50, 52, 54, 56, 57 y 59 del ordenamiento legal referido, en todo lo aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10
2	Generación de acuerdos y/o presentación de informes en las comisiones y/o comités, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte.	Acta	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas del Consejo General que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012/Total de Actas del Consejo General programadas, que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*100.	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos y/o presentación de informes en las comisiones y/o comités vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte la Consejera Electoral.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de las comisiones y/o comités de los que forme parte, que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012/Total de Actas de comisiones y/o comités de los que forme parte programadas, que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*100.	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos y/o presentación de informes en las sesiones de Consejo General, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos y/o presentación de informes en las sesiones de comisiones y/o comités en los que participe la Consejera Electoral, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,208,946.00	402,982.00	402,982.00	402,982.00	0.00
2000	52,833.00	52,833.00	0.00	0.00	0.00
3000	66,677.00	46,527.00	10,075.00	10,075.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,328,456.00	502,342.00	413,057.00	413,057.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: C.P. José Luis Perdomo León, Asesor.
Nombre y firma de quien revisó: Mtro. Alfonso Vázquez Zamorano, Asesor.
Nombre y firma de quien autorizó: Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral.

Autor: José Luis Perdomo León 06/09/2011 Última Actualización: Jesús Hernández Esquivel 06/01/2012 06:34:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	02 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de asesores, Fernando Martínez Aguilar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-02-11-16-03	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del mismo Código. El Consejo General cuenta con Comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, en el ámbito de su competencia al tenor de los artículos 36, 37 y 38 del mencionado Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Es así que los Consejeros Electorales participan de la operación y mejora continua de los procesos administrativos, que se fundamentan además en lo dispuesto por el artículos 50, 52, 54, 56, 57 y 59 del referido ordenamiento legal, en todo lo aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Contribuir al óptimo uso de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de los programas institucionales de su competencia, en lo relativo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar acuerdos en el Consejo General, Comisiones y/o Comités, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Acta	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General, Comisiones y/o Comités relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012/9 actas vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*100	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdo en las sesiones de Consejo General, de las Comisiones y/o Comités relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,208,946.00	402,982.00	402,982.00	402,982.00	0.00
2000	68,942.00	68,942.00	0.00	0.00	0.00
3000	30,225.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,308,113.00	481,999.00	413,057.00	413,057.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Fernando Martínez Aguilar
Nombre y firma de quien revisó: Fernando Martínez Aguilar
Nombre y firma de quien autorizó: Fernando José Díaz Naranjo

Autor: Fernando Martínez Aguilar 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:12:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	03 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Roberto Govea Araiza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-03-11-16-04	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del Órgano Superior de Dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del mismo Código. El Consejo General cuenta con comisiones y comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del referido Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos, que se fundamentan en lo dispuesto por el artículo 50, 52, 54, 56, 57 y 59 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10
2	Generación de acuerdos y/o presentación de informes en las comisiones y/o comités, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte.	Acta	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General, comisiones y/o comités relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Total de Actas del Consejo General programadas que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012} * 100}$	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos y/o presentación de informes en las comisiones y/o comités vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte la Consejera Electoral.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Total de Actas de comisiones y/o comités de los que forme parte, programadas, que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012} * 100}$	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos y/o presentación de informes en las sesiones de Consejo General, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos y/o presentación de informes en las sesiones de comisiones y/o comités en los que participe el Consejero Electoral, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,208,946.00	402,982.00	402,982.00	402,982.00	0.00
2000	87,588.00	87,588.00	0.00	0.00	0.00
3000	59,273.00	24,599.00	24,599.00	10,075.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,355,807.00	515,169.00	427,581.00	413,057.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: C.P. Roberto Govea Araiza Asesor
Nombre y firma de quien revisó: C.P. Roberto Govea Araiza Asesor
Nombre y firma de quien autorizó: C.E. Ángel Rafael Díaz Ortiz

Autor: Roberto Govea Araiza 07/09/2011 Última Actualización: Jesús Hernández Esquivel 06/01/2012 06:35:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	04 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Annel Yaspik Serio

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-04-11-16-05	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del mismo Código. El Consejo General cuenta con comisiones y comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del referido Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos que se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 50, 52, 54, 56, 57 y 59 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Acta	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10
2	Generación de acuerdos y/o presentación de informes en las comisiones y/o comités, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte.	Acta	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas del Consejo General que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 / Total de Actas del Consejo General programadas que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*100	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos y/o presentación de informes en las comisiones y/o comités vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte la Consejera Electoral.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de las comisiones y/o comités de los que forme parte, que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 / Total de Actas de comisiones y/o comités de los que forme parte, programadas, que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*100	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos y/o presentación de informes en las sesiones de Consejo General, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos y/o presentación de informes en las sesiones de comisiones y/o comités en los que participe la Consejera Electoral, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,208,946.00	402,982.00	402,982.00	402,982.00	0.00
2000	60,803.00	60,803.00	0.00	0.00	0.00
3000	30,225.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,299,974.00	473,860.00	413,057.00	413,057.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Annel Yaspik Serio
Nombre y firma de quien revisó: Annel Yaspik Serio
Nombre y firma de quien autorizó: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

Autor: Annel Yaspik Serio 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:18:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	05 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Patricia Guadalupe Marín López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-05-11-16-06	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del distrito Federal, se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del mismo Código. El Consejo General cuenta con Xomisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, en el ámbito de su competencia al tenor de los artículos 36, 37 y 38 del mencionado Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Es así que los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos, que se fundamentan además en lo dispuesto por los artículos 50, 54, 57 y 59 del referido ordenamiento legal, en todo lo aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Contribuir al óptimo uso de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de los programas institucionales de su competencia, en lo relacionado al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generación de acuerdos en el Consejo General, Comisiones y Comités vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta	30	01/01	31/12	5	10	10	5	30

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General, Comisiones y Comités relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Generación de acuerdos vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012/30 Acuerdos vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012} * 100}$	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones en las Comisiones y/o Comités relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,208,946.00	402,982.00	402,982.00	402,982.00	0.00
2000	43,582.00	43,582.00	0.00	0.00	0.00
3000	115,225.00	20,075.00	10,075.00	85,075.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,367,753.00	466,639.00	413,057.00	488,057.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Patricia Guadalupe Marín López, Asesor.
Nombre y firma de quien revisó: Yolanda Columba León Manriquez, Consejera Electoral.
Nombre y firma de quien autorizó: Yolanda Columba León Manriquez, Consejera Electoral.

Autor: Yamile Rodríguez Domínguez 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:19:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	06 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Verónica Peralta Alarcón

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-06-11-16-07	S	2012
Denominación		
Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del Consejo General, órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del mismo Código. El Consejo General cuenta con Comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del referido Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos que se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 50, 52, 54, 56, 57 y 59 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en el ámbito de su competencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10
2	Generación de acuerdos y/o presentación de informes en la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte.	Acta	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Actas del Consejo General que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012} / \text{Total de Actas del Consejo General programadas que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012} * 100}$	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos y/o presentación de informes en la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte el Consejero Electoral.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Actas de Comisiones y/o Comités de los que forme parte, que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012} / \text{Total de Actas de Comisiones y/o Comités de los que forme parte, programadas, que contienen acuerdos y/o informes vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012} * 100}$	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos y/o presentación de informes en las sesiones de Consejo General, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos y/o presentación de informes en las sesiones de Comisiones y/o Comités en los que participe el Consejero Electoral, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,208,946.00	402,982.00	402,982.00	402,982.00	0.00
2000	57,691.00	57,691.00	0.00	0.00	0.00
3000	30,225.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,296,862.00	470,748.00	413,057.00	413,057.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Asesor, Verónica Peralta Alarcón
Nombre y firma de quien revisó: Asesor, Verónica Peralta Alarcón
Nombre y firma de quien autorizó: Consejero Electoral. Néstro Vargas Solano

Autor: Verónica Peralta Alarcón 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:22:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Fernando Dávila Miranda.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
03-01-11-16-08	A	2012
Denominación		
Apoyo en la contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) para el cumplimiento de su Programa de trabajo.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Con esta actividad institucional la Secretaría Ejecutiva cumple con la función de apoyar a las Comisiones en el ejercicio de sus atribuciones.

Objetivo específico

Garantizar que el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) cuente con el personal necesario para el desarrollo de sus funciones.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su	Informe	3	01/01	31/08	1	1	1	0	3

Programa de trabajo.									

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo proporcionado para la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su programa de trabajo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe sobre la contratación en el primero y segundo trimestre y 1 final realizados * 0.85 / 1 informe sobre la contratación en el primero y segundo trimestre y 1 final realizados * 0.85	10 meses
2	Eficacia en la presentación de los informes de contratación del personal por honorarios al Presidente del COVEDF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe sobre la contratación en el primero y segundo trimestre y 1 final realizados * 0.84 / 1 informe sobre la contratación en el primero y segundo trimestre y 1 final realizados * 0.84	10 meses

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Apoyo oportuno al COVEDF en la contratación del personal por honorarios para el cumplimiento de su Programa de trabajo.	Informe
2	Presentar oportunamente el informe al Presidente del COVEDF respecto de la contratación del personal por honorarios.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,225,454.00	1,269,867.00	1,503,751.00	1,451,836.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	105,648.00	31,750.00	37,596.00	36,302.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,331,102.00	1,301,617.00	1,541,347.00	1,488,138.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Fernando Dávila Miranda, Coordinador de Gestión.
Nombre y firma de quien revisó: Nancy Natividad Rendón Fonseca, Asistente Ejecutivo.r
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Fernando Dávila Miranda.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
03-01-11-16-09	S	2012
Denominación		
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Con esta actividad la Secretaría Ejecutiva cumplirá con las atribuciones relativas a coordinar y supervisar los trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la misma, así como los Órganos Desconcentrados en los trabajos correspondientes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Asimismo, se informará y apoyará de manera permanente al Presidente del Instituto y al Consejo General en el cumplimiento de las actividades que del mismo se deriven.

Objetivo específico

Garantizar el cumplimiento de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, correspondientes a la preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultado, a través de la coordinación y supervisión de las actividades institucionales que realizan las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar y supervisar el cumplimiento	Reunión	50	01/01	31/10	15	20	10	5	50

	de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.									
2	Presentar el informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	1	01/01	31/10	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades correspondientes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 15 reuniones en el primer trimestre, 20 en el segundo, 10 en el tercero y 5 en el cuarto realizadas * 0.25 / 15 reuniones en el primer trimestre, 20 en el segundo, 10 en el tercero y 5 en el cuarto programadas * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la presentación de un informe.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado * 0.84 / 1 informe programado * 0.84.	10 meses

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coordinar y supervisar oportunamente el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Reunión
2	Informar sobre el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,394,140.00	278,804.00	418,206.00	418,206.00	278,924.00
2000	171,543.00	133,043.00	16,500.00	16,500.00	5,500.00
3000	95,872.00	32,974.00	25,461.00	25,461.00	11,976.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,731,555.00	514,821.00	460,167.00	460,167.00	296,400.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Fernando Dávila Miranda, Coordinador de Gestión.
Nombre y firma de quien revisó: Nancy Natividad Rendón Fonseca, Asistente Ejecutivo.
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión / Virginia Alvarado González

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-11-16-75	A	2012
Denominación		
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal prevé que la Secretaría Administrativa deberá aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y humanos. Por lo que supervisará el cumplimiento de las actividades administrativas orientados a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Supervisar que las direcciones adscritas a la Secretaría Administrativa se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz los recursos asignados durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el informe de las actividades administrativas realizadas en apoyo al	Informe	1	02/01	21/12	0	0	0	1	1

Proceso Electoral Ordinario 2011-2012									

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe de las actividades administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 .	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informe elaborados*1/1 informe programado *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar oportunamente el informe de las actividades administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,026,377.00	2,303,977.00	2,368,343.00	2,354,057.00	0.00
2000	230,202.00	207,702.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
3000	205,761.00	65,133.00	66,743.00	66,385.00	7,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,462,340.00	2,576,812.00	2,442,586.00	2,427,942.00	15,000.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 21/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 21/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: María del Carmen Meza Hernández/ Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento.
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Jesús Hernández Esquivel / Coordinador de Planeación.
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López / Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: María del Carmen Meza Hernández 21/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:26:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Personal y Relaciones Laborales, L.C. Candido Roberto Damián García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-11-16-10	A	2012
Denominación		
Elaboración de nóminas para el pago de los participantes en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 142 y 340 del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral del Distrito Federal, 5 y 152 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral de Distrito Federal, contratará personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. La Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, llevará a cabo el pago de las contraprestaciones que dichos prestadores de servicios devengarán con cargo al capítulo 1000, así como los servicios derivados de las actividades que desarrollarán.

Objetivo específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar la glosa quincenal de	Glosa	25	01/01	31/12	6	6	6	7	25

	movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que participen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.									
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que participen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Nómina	25	01/01	31/12	6	6	6	7	25

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=glosas elaboradas*0.04/1 glosa a la quincena y en la 1ª de diciembre 2*0.04	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=nóminas procesadas*0.04/1 nómina a la quincena y en la 1ª de diciembre 2*0.04	Quincenal

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma de acuerdo al calendario establecido.	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales de acuerdo al calendario establecido	Nómina

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,028,787.00	856,033.00	1,229,215.00	1,101,790.00	841,749.00
2000	186,182.00	186,182.00	0.00	0.00	0.00
3000	186,041.00	18,934.00	123,274.00	22,764.00	21,069.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,401,010.00	1,061,149.00	1,352,489.00	1,124,554.00	862,818.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Sábado 10/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: L.C. Candido Roberto Damian Garcia
Nombre y firma de quien revisó: C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Lic. Erick Rogelio Izaguirre Robles

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-03-11-16-72	A	2012
Denominación		
Apoyo administrativo en la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La presente actividad Institucional, permite brindar una atención adecuada y oportuna durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a las necesidades solicitadas por las diversas áreas del Instituto, y contribuye a mejorar el desempeño de las funciones de cada área del Instituto. Lo anterior eficienta la Jornada Electoral que se realizará en el mes de julio de 2012.

Objetivo específico

Proporcionar a las diversas áreas del Instituto, los servicios y materiales necesarios para dar cumplimiento a las actividades programadas para el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Atender Órdenes de Servicio.	Servicio	600	02/01	31/12	150	150	150	150	600

Indicadores de las acciones

Núm.	Denominación del indicador	Unidad de	Fórmula de cálculo	Periodicidad

Indicador		cuantificación		
1	Satisfacción en el servicio de los trabajos realizados por el área de Servicios y Mantenimiento.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio= $T/St * Rc$ Satisfacción en el servicio= Suma de los resultados obtenidos en los reactivos / 150 encuestas * Número de reactivos que contiene la encuesta.	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Atender oportunamente los requerimientos institucionales referentes a los diversos servicios y mantenimiento que brinda la Dirección durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Servicio

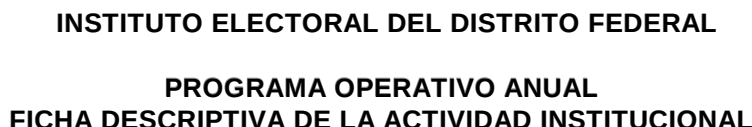
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,800,477.00	625,905.00	830,139.00	344,433.00	0.00
2000	986,820.00	265,520.00	240,780.00	240,520.00	240,000.00
3000	9,004,377.00	2,426,432.00	2,380,166.00	2,212,199.00	1,985,580.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,791,674.00	3,317,857.00	3,451,085.00	2,797,152.00	2,225,580.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 21/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 21/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Lic. Erick Rogelio Izaguirre Robles, Auxiliar de Servicios.
Nombre y firma de quien revisó: C.P. María Isabel Welsh Narváez, Encargada de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Nombre y firma de quien autorizó: Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Erick Izaguirre Robles 21/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:29:01 p.m.



Unidad responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión. Luis Leonardo Arnáiz Toledo

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-01-11-16-11	A	2012
Denominación		
Gestión directiva para planear coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).		

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
04 Estrategia de capacitación electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla o Mesas Receptoras de Votación u opinión en el marco de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Integrar las Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana, con ciudadanos debidamente capacitados para realizar la función de presidente, secretario o escrutador, el día de la jornada electoral.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

La dirección ejecutiva es la responsable del Programa de Capacitación Electoral 2012, atendiendo las atribuciones que le concede el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, tendentes a coordinar la capacitación electoral que durante los procesos electorales, o de participación ciudadana desarrollen las direcciones distritales, con el fin de integrar las Mesas Directivas de Casilla con funcionarios debidamente capacitados, así como coordinar la difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promover la participación ciudadana ejerciendo sus derechos políticos electorales.

Planear, coordinar, dar seguimiento y evaluar las actividades institucionales en materia de, capacitación electoral a través de la ejecución de las acciones programadas para la integración de MDC con funcionarios debidamente capacitados y promover la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos políticos-electorales, entre los habitantes del Distrito Federal.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el informe de actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	3	01/01	30/09	0	1	1	1	3
2	Presentar el informe final de la capacitación para la integración de MDC a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	1	01/01	30/09	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe de actividades de la DECEyEC	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=3 informes realizados * .33/3 informes en el segundo trimestre, posteriormente un informe en el tercero y cuarto trimestres programados.	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe programático presupuestal	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe programado al año.	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Informar al órgano máximo de Dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el avance de las Actividades para la Integración de MDC.	Informe
2	Informar a la CCEyEC el resultado de la integración de MDC.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,954,994.00	1,882,775.00	1,938,549.00	1,988,323.00	145,347.00
2000	30,394.00	15,394.00	9,000.00	6,000.00	0.00
3000	192,454.00	48,091.00	89,992.00	50,736.00	3,635.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,177,842.00	1,946,260.00	2,037,541.00	2,045,059.00	148,982.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Luis Leonardo Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión de la DECEyEC
Nombre y firma de quien revisó: Luis Leonardo Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión de la DECEyEC
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

01:29:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión Luis Leonardo Arnáiz Toledo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-01-11-16-12	A	2012
Denominación		
Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
e) Ejecutar los procesos que permitan el mantenimiento de los materiales electorales que serán utilizados en los comicios electorales, las elecciones de los órganos de representación ciudadana y de los instrumentos de participación ciudadana, con base en los criterios de eficiencia del uso de los recursos.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal tiene entre sus atribuciones la de organizar los procesos electorales y promover el voto entre los ciudadanos del Distrito Federal, entre otras, que para su cumplimiento requieren publicaciones y materiales de divulgación, estadísticos y de capacitación elaborados por las áreas responsables de los programas institucionales. Así, derivado de la reestructura orgánico-funcional aprobada mediante ACU-14-11 el 8 de febrero de 2011 que se ajusta al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se crea en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación Editorial que tiene la función de asesorar a las áreas en materia editorial, definir los procedimientos para la edición de publicaciones y diseñar, editar y dar seguimiento a la producción editorial de las publicaciones y materiales mencionados en el párrafo anterior en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. En ese sentido, con el diseño del Programa específico en materia editorial 2012, se contará con un instrumento para la planeación del proceso editorial de publicaciones y materiales necesario para la consecución de las actividades sustantivas de las áreas ejecutivas del Instituto a través de las siguientes vertientes: materiales didácticos para la capacitación electoral de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, la edición de la estadística y los resultados del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, las publicaciones para la promoción del voto entre los habitantes del Distrito Federal, así como la edición del marco jurídico-normativo que regularará el mencionado proceso. Con ello, además se atenderán las Políticas de Calidad en la Gestión y de Fortalecimiento Institucional, así como a los Programas Generales de Imagen y Colaboración Institucional y de Cultura Democrática y de Participación Ciudadana. Aunado a lo anterior, con esta acción institucional se espera contribuir a la atención de algunas inconsistencias en la edición de materiales y publicaciones institucionales, como la falta de un programa editorial institucional, las frecuentes solicitudes de carácter urgente de servicios editoriales, falta de tiempo para corregir estilo, diagramar, corregir pruebas, ilustrar, imprimir y encuadernar las publicaciones y materiales, así como las imprecisiones en las características técnicas, tales como extensión, formato, papel, tirajes, costo de impresión, tipo de acabados, etcétera, de las publicaciones y materiales. Al atender éstas, se estará en condiciones de ayudar a las áreas responsables en la ejecución de las actividades programadas en el marco del

Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 cumplan con sus atribuciones al tiempo de contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional.

Objetivo específico

Editar materiales y publicaciones que apoyen las actividades que realizan las áreas sustantivas en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0163	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	1500	1500	300	3300	0	1500	1500	300	3300	6600

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Editar los materiales de apoyo para la capacitación electoral	Material didáctico	43	02/01	29/06	17	26	0	0	43
2	Editar las publicaciones y materiales para la promoción del voto	Publicación	15	02/01	31/07	6	7	2	0	15
3	Editar las publicaciones de divulgación en materia de estadística y geografía electoral	Libro	4	01/08	14/12	0	0	0	4	4
4	Editar las publicaciones de carácter jurídico-normativo	Libro	3	02/01	30/04	3	0	0	0	3
5	Editar las publicaciones para la difusión del quehacer institucional	Libro	3	01/03	30/11	0	1	1	1	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Indicador de gestión, eficacia	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ Donde: A= eficacia en la edición de 43 materiales didácticos de apoyo para la capacitación electoral. 0.25/17 materiales programados en el primer trimestre * 0.25. L= cantidad de materiales didácticos efectivamente realizados Tp= un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 43 materiales didácticos M= 43 materiales didácticos Tr= tiempo efectivamente requerido para realizar los 43 materiales didácticos de apoyo para la capacitación electoral.	Trimestral
2	Indicador de gestión, eficacia	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ Donde: A= eficacia en la edición de 15 publicaciones para la promoción del voto.	Trimestral

			0.25/6 materiales programados en el primer trimestre * 0.25. L= cantidad de publicaciones efectivamente realizados Tp= un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 15 publicaciones para la promoción del voto. M= 15 publicaciones para la promoción del voto. Tr= tiempo efectivamente requerido para realizar los 15 publicaciones para la promoción del voto.	
3	Indicador de gestión, eficacia	Cifra absoluta	Eficacia=$L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Donde: A= eficacia en la edición de 4 libros de divulgación en materia de estadística y geografía electoral. 0.25/0 materiales programados en el primer trimestre * 0.25. L= cantidad de libros de divulgación en materia de estadística y geografía electoral efectivamente realizados Tp= un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 4 libros de divulgación en materia de estadística y geografía electoral. M= 4 libros de divulgación en materia de estadística y geografía electoral. Tr= tiempo efectivamente requerido para realizar 4 libros de divulgación en materia de estadística y geografía electoral.	Trimestral
4	Indicador de gestión, eficacia	Cifra absoluta	Eficacia=$L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Donde: A= eficacia en la edición de 3 libros de carácter jurídico-normativo. 0.25/6 materiales programados en el primer trimestre * 0.25. L= cantidad de libros de carácter jurídico-normativo efectivamente realizados Tp= un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 3 libros de carácter jurídico-normativo. M= 3 libros de carácter jurídico-normativo. Tr= tiempo efectivamente requerido para realizar 3 libros de carácter jurídico-normativo.	Trimestral
5	Indicador de gestión, eficacia	Cifra absoluta	Eficacia=$L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Donde: A= eficacia en la edición de 3 libros del quehacer institucional. 0.25/0 materiales programados en el primer trimestre * 0.25. L= cantidad de libros del quehacer institucional efectivamente realizados Tp= un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar 3 libros del quehacer institucional. M=3 libros del quehacer institucional. Tr= tiempo efectivamente requerido para realizar 3 libros del quehacer institucional	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 43 materiales de apoyo para la capacitación electoral	Material didáctico
2	Realizar 15 publicaciones para la promoción del voto	Publicación
3	Realizar 4 libros de divulgación en materia de estadística y geografía electoral.	Libro
4	Realizar 3 libros de carácter jurídico-normativo	Libro
5	Realizar 3 libros del quehacer institucional.	Libro

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	87,092.00	87,092.00	0.00	0.00	0.00
3000	9,627,910.00	5,929,736.00	2,763,854.00	80,000.00	854,320.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,715,002.00	6,016,828.00	2,763,854.00	80,000.00	854,320.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: José Luis García Torres Pineda, jefe de Departamento
Nombre y firma de quien revisó: María Purísima Concepción Ortega Robles, coordinadora editorial
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, director ejecutivo

Autor: José Luis García Torres 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 05:36:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Enlace administrativo:	Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo, Coordinador de Gestión

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-02-11-16-13	S	2012
Denominación		
Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
04 Estrategia de capacitación electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla o Mesas Receptoras de Votación u opinión en el marco de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Integrar las Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana, con ciudadanos debidamente capacitados para realizar la función de presidente, secretario o escrutador, el día de la jornada electoral. d) Dar seguimiento y evaluar el proceso de integración de Mesas.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
08 Capacitación Electoral

Justificación

La capacitación electoral representa uno de los aspectos centrales para la organización de las elecciones. Es el punto crucial para garantizar que el desempeño de los ciudadanos que funjan como receptores del voto ciudadano, sea eficiente y apegado a los principios rectores del IEDF.

En la capacitación intervienen diversas instancias del IEDF y es precisamente una de las atribuciones de la DECEyEC la de coordinar las actividades de capacitación electoral que durante los procesos electorales desarrollen las Direcciones Distritales, en quienes recae la responsabilidad operativa de integrar las Mesas Directivas de Casilla.

En cada proceso electoral, el IEDF enfrenta un doble reto: cuantitativo y cualitativo. Debe contar, por un lado, con el número necesario de ciudadanos integrantes de Mesas Directivas de Casilla sensibilizados de la importancia de su participación (como ejemplo, en el Proceso Electoral Local 2008-2009 se capacitó a un total de 161,263 ciudadanos); por otro, éstos deben estar preparados de forma teórica y práctica para desarrollar eficientemente su función y apegado a los principios rectores del IEDF, en un periodo de 41 días, del 21 de marzo al 30 de abril (Art. 330, fracción III, del COIPEDF).

Algunos de los conocimientos y habilidades que más se debe cuidar y/o reforzar en la capacitación electoral son los que corresponden a los procedimientos sobre el escrutinio y cómputo, así como los relacionados con el llenado de actas. No obstante, a pesar a los esfuerzos realizados por la DECEyEC en este sentido, continúan presentándose inconsistencias en el llenado de actas, tales como omisión de datos en algunos apartados de las actas, inconsistencias en la información registrada en los rubros: total de boletas sobrantes, total de electores que votaron y total de boletas obtenidas de la urna. Este aspecto resulta central y ha sido considerado ampliamente en la elaboración del Programa de Capacitación Electoral 2012.

Se propone, además que después de la jornada electoral se realice un estudio cualitativo sobre la temática de la capacitación electoral con ciudadanos que hayan participado como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, así como personal eventual que haya participado en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y ciudadanos que el día de la jornada hayan votado. La realización de este estudio dependerá de la

suficiencia presupuestal con que se cuente y tendrá como propósito analizar los resultados de la capacitación para buscar la mejora y actualización tanto de la estrategia operativa como de la estrategia didáctica.

Objetivo específico

Integrar las Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en la jornada electoral del 01 de julio de 2012 con ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente y en estricto apego a los principios rectores del IEDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	2653	57695	5968	66316	0	1843	40093	4148	46084	112400

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Dar seguimiento a la capacitación, designación e integración de Mesas Directivas de Casilla	Informe	1	16/01	31/12	0	0	0	1	1
2	Evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales	Informe	1	02/07	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Integración de Mesas Directivas de Casilla	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Número de informes elaborados durante el cuarto trimestre entre el número de informes elaborados realmente en el mismo periodo	Anual
2	Evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Número de informes elaborados durante los meses de julio a diciembre entre número de informes elaborados realmente durante el mismo periodo	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un informe final del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla	Informe
2	Presentar un informe sobre la evaluación del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,889,869.00	1,494,826.00	1,589,278.00	1,684,653.00	2,121,112.00
2000	134,690.00	89,690.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
3000	6,518,805.00	5,311,571.00	764,733.00	399,410.00	43,091.00

4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,543,364.00	6,896,087.00	2,369,011.00	2,099,063.00	2,179,203.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Verónica Ríos Morales
Nombre y firma de quien revisó: José Luis Gerardo Barajas Martínez
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Autor: Clemente M. Garin Silva 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:59:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Arnaiz Toledo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-03-11-16-14	S	2012
Denominación		
Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos político-electorales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
04 Estrategia de capacitación electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla o Mesas Receptoras de Votación u opinión en el marco de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Integrar las Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana, con ciudadanos debidamente capacitados para realizar la función de presidente, secretario o escrutador, el día de la jornada electoral.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
08 Capacitación Electoral

Justificación

La difusión de la cultura democrática y la promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 constituye una herramienta de apoyo fundamental para el fortalecimiento de la vida democrática, su realización está integrada por acciones informativas y motivacionales capaces de impactar a diversos sectores de la población. Además de la propia participación de la ciudadanía en el ejercicio del voto, las modalidades y facilidades para hacerlos la intención de votar debe fortalecerse con mensajes que inviten y provoquen el ejercicio del voto. Para el logro de esta actividad es fundamental la utilización de diferentes medios de comunicación, tales como radio y televisión, así como medios alternos, en los que se transmitirán los mensajes. Para los dos medios electrónicos masivos, se utilizarán los tiempos oficiales otorgados por el Instituto Federal Electoral; de manera complementaria y a efecto de impactar a grupos de población considerados como prioritarios y que se encuentran debidamente focalizados, se desarrollarán actividades de difusión utilizando diferentes medios alternativos como publicidad en vías públicas y en los sistemas de transporte público de pasajeros de la ciudad de México y en otros espacios de alta afluencia ciudadana.

Objetivo específico

Promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 a efecto de integrar las Mesas Directivas de Casilla (MDC) el día de la jornada electoral y promover la participación libre e informada de los ciudadanos del Distrito Federal en la jornada electoral del 1° de julio de 2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	2653	57695	5968	66316	0	1843	40093	4148	46084	112400

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Documento denominado "Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" y la Divulgación de la Cultura Democrática. Elaborado.	Documento	1	01/01	30/03	1	0	0	0	1
2	Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012. Implementada.	Servicio	1	01/01	31/07	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño e Implementación de un documento técnico que delimite y defina la Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Donde: E= Eficacia en el diseño e Implementación de un documento técnico que delimite y defina la Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 L= Cantidad de documentos técnicos efectivamente terminados y aprobados. *1 Tp= Un año equivalente a 1; tiempo planeado para alcanzar la realización de un documento técnico que contenga la Estrategia de Difusión. M= 1 Documento Técnico que contenga la Estrategia de Difusión. Tr= Tiempo efectivamente requerido para realizar 1 documento técnico que contenga la Estrategia de Difusión. *1=0.25	Trimestral
2	Eficacia en la implementación de una Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Donde: E= Eficacia en la implementación de una Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012. L= Cantidad de documentos técnicos efectivamente terminados y aprobados. *1 Tp= Un año equivalente a 1; tiempo planeado para alcanzar la implementación de la campaña. M=Una Campaña para la Divulgación de la Cultura Democrática y el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Tr= Tiempo efectivamente	Trimestral

requerido para implementar la
campaña.

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar el documento Estrategia de Difusión para la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Documento
2	Implementar una Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	247,449.00	55,684.00	83,526.00	108,239.00	0.00
2000	5,600.00	5,600.00	0.00	0.00	0.00
3000	12,006,194.00	4,201,394.00	7,602,091.00	202,709.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	12,259,243.00	4,262,678.00	7,685,617.00	310,948.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Alfredo Narváez Robles, Subdirector de Difusión

Nombre y firma de quien revisó: Martha Loya Sepúlveda, Directora de Área

Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo

Autor: José Luis García Torres 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 05:02:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-11-16-73	S	2012
Denominación		
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
j) Implementar el proceso de registro de precandidatos, candidatos y plataformas, electorales, de aquellos partidos políticos que contiendan en las elecciones locales.
d) Otorgar con estricto apego a la normativa electoral y de manera transparente, las prerrogativas a las que tengan derecho los partidos políticos.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Con esta actividad institucional se atiende lo dispuesto por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para los partidos políticos e involucrados que participarán en la contienda electoral 2011-2012, mediante reglas claras que den certeza e imparcialidad en los diversos procesos de registro previos a la jornada electoral y posteriores a la misma; así como, el financiamiento público para gastos de campaña, que fortalezcan además del régimen de los propios institutos políticos, el desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

Objetivo específico

Elaborar y ejecutar la propuesta de documentos normativos que generen certeza entre los involucrados en los diversos procesos de registro para participar en la contienda electoral, así como llevar a cabo dichos procesos como son: el de registro de plataformas electorales, el de convenios de coalición y candidatura común, y el registro de candidatos a puestos de elección popular, además de realizar las acciones necesarias para que los partidos políticos ejerzan su financiamiento público para gastos de campaña, como elementos necesarios e indispensables para el cambio pacífico y democrático de poderes en esta Ciudad.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Dar seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular	Informe	2	16/01	30/06	1	1	0	0	2
2	Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para gastos de campaña.	Ministración	21	01/02	30/06	7	14	0	0	21
3	Determinar el número de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional	Documento	1	02/07	30/07	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los procesos de registro de convenios y candidatos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe del seguimiento de los procesos de registro *0.25 / 1 informe de seguimiento programado de los procesos de registro *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la entrega de la ministración de financiamiento para gastos de campaña	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 7 ministraciones entregadas para gastos de campaña por bimestre *0.17/ 7 ministraciones que se deben entregar para gastos de campaña por bimestre *0.17	Bimestral
3	Eficacia en la determinación de los diputados de RP	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento sobre la determinación de diputados de RP *0.08 / 1 documento programado respecto a la distribución de diputados de RP *0.08	Mensual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Registrar las plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular que se presenten	Informe
2	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos por concepto de gastos de campaña en el 2012	Ministración
3	Elaborar el documento con la propuesta correspondiente a la determinación de diputados de representación proporcional	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	12,443,632.00	3,202,045.00	4,434,238.00	3,889,322.00	918,027.00
2000	168,543.00	52,543.00	111,000.00	5,000.00	0.00
3000	330,394.00	62,489.00	164,782.00	80,178.00	22,945.00
4000	186,290,350.00	111,774,210.00	74,516,140.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	199,232,919.00	115,091,287.00	79,226,160.00	3,974,500.00	940,972.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 21/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 21/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento
Nombre y firma de quien revisó: Félix Cruz Amaya, Director de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Nombre y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 21/09/2011 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 21/09/2011 08:49:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-02-11-16-15	S	2012
Denominación		
Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
11 Organización Electoral

Justificación

Con el fin de que la ciudadanía reciba los beneficios de la innovación y mejora en la organización electoral aplicadas en la preparación, desarrollo y seguimiento de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el año 2012 en el Distrito Federal, y garantizar a los ciudadanos el ejercicio del voto, la DEOyGE concluirá la actualización y mejora de los documentos técnico-normativos que aplicarán los órganos desconcentrados; propondrá con mayor anticipación a la COyGE y al Consejo General los documentos técnico-normativos para su análisis y aprobación; y propiciará el acercamiento con los funcionarios distritales a través de reuniones de trabajo. Asimismo, impulsará el desarrollo de sistemas informáticos mejorados; implementará instrumentos tecnológicos para apoyar la realización de actividades en materia de organización electoral; y fortalecerá el seguimiento al cumplimiento de los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral por parte de los órganos desconcentrados, con apoyo de los sistemas informáticos.

Objetivo específico

Contar con los documentos técnico-normativos actualizados y entregados a los órganos desconcentrados con oportunidad, así como los instrumentos tecnológicos implementados; que dichos documentos y los instrumentos sean aplicados y utilizados de forma eficiente en el ámbito distrital y los elementos de apoyo funcionen adecuadamente para optimizar la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y proporcionen los elementos necesarios para realizar el seguimiento adecuado.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total

0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Concluir con mayor oportunidad la actualización y mejora de los documentos técnico-normativos que aplicarán los órganos desconcentrados.	Documento	8	09/01	21/12	3	4	0	1	8
2	Proponer con mayor anticipación a la COyGE y al Consejo General los documentos técnico-normativos para su análisis y aprobación.	Documento	8	09/01	21/12	3	4	0	1	8
3	Impulsar el desarrollo de sistemas informáticos mejorados.	Documento	1	09/01	29/06	0	1	0	0	1
4	Implementar instrumentos tecnológicos para apoyar la realización de actividades en materia de organización electoral.	Informe	1	09/01	31/07	0	1	0	0	1
5	Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los documentos técnico-normativos en materia de organización electoral por parte de los órganos desconcentrados, con apoyo de los sistemas informáticos, así como el relativo al seguimiento al voto extraterritorial.	Informe	9	09/01	28/09	1	3	5	0	9

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización y mejora de los documentos técnicos normativos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=3 documentos técnicos-normativos actualizados y mejorados en el primer trimestre, 4 en el segundo trimestre y 1 en el cuarto trimestre*0.25/3 documentos técnico-normativos programados en el primer trimestre, 4 en el segundo trimestre y 1 en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la presentación de los documentos técnico-normativos para su aprobación.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=3 documentos técnico-normativos presentados en el primer trimestre, 4 en el segundo y 1 en el cuarto trimestre*0.25/3 documentos técnicos-normativos programados en el primer trimestre, 4 en el segundo y 1 en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral
3	Eficacia en el desarrollo de sistemas informáticos en materia de organización electoral.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=1 documento para el desarrollo de un sistema informático elaborado en el segundo trimestre*0.25/1 documento para el desarrollo de un sistema informático programado en el segundo trimestre*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la implementación de instrumentos tecnológicos para apoyar las actividades en materia de organización electoral.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=1 instrumento tecnológico implementado en el segundo trimestre*0.25/1 instrumento tecnológico programado en el segundo trimestre*0.25	Trimestral
5	Eficacia en el seguimiento al cumplimiento de los documentos	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	Trimestral

técnico-normativos en materia de organización electoral por parte de los órganos desconcentrados.	Eficacia=1 informe elaborado en el primer trimestre, 3 en el segundo trimestre y 5 en el tercer trimestre*0.25/1 informe elaborado en el primer trimestre, 3 en el segundo trimestre y 5 en el tercer trimestre*0.25

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Actualizar ocho documentos: dos técnico-normativos en materia de paquetes electorales y cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; así como 6 anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de documentación y materiales electorales, líquido indeleble, casillas especiales, boletas adicionales para representantes de partidos políticos y destrucción de documentación y materiales electorales.	Documento
2	Contar con la aprobación, por parte de la COYGE de ocho documentos: dos técnico-normativos en materia de paquetes electorales y cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; así como contar con la aprobación del Consejo General de 6 anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de documentación y materiales electorales, líquido indeleble, casillas especiales, boletas adicionales para representantes de partidos políticos y destrucción de documentación y materiales electorales.	Documento
3	Elaborar un documento para el desarrollo del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electorales a los Presidentes de MDC.	Documento
4	Elaborar un informe respecto a la implementación del uso de lectores de códigos de barras en la distribución de la documentación y los materiales electorales a los presidentes de las MDC y para la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.	Informe
5	Elaborar nueve informes: cuatro relativos al cumplimiento en la aplicación de los documentos técnico-normativos en materia de Asistentes Instructores Electorales, Casillas Electorales, paquetes electorales y cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez que se aplicarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y uno sobre voto extraterritorial; dos sobre las reuniones de trabajo con funcionarios distritales para la capacitación en materia de paquetes electorales y cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez; dos respecto a la publicación de dos encartes con la ubicación de casillas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	12,587,149.00	3,268,139.00	3,408,069.00	3,374,220.00	2,536,721.00
2000	809,415.00	804,415.00	3,000.00	2,000.00	0.00
3000	883,197.00	75,031.00	578,163.00	177,678.00	52,325.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	14,279,761.00	4,147,585.00	3,989,232.00	3,553,898.00	2,589,046.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 27/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Alfredo Robles García, Subdirector de Área
Nombre y firma de quien revisó: Silvia Aidé Chapa Fuentes, Directora de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva

Autor: Maribel Vargas Mendoza 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:37:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-02-11-16-16	S	2012
Denominación		
Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
e) Ejecutar los procesos que permitan el mantenimiento de los materiales electorales que serán utilizados en los comicios electorales, las elecciones de los órganos de representación ciudadana y de los instrumentos de participación ciudadana, con base en los criterios de eficiencia del uso de los recursos.
f) Implementar el proceso de destrucción de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana, no susceptibles de reutilizarse.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
11 Organización Electoral

Justificación

Coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 mediante la elaboración de la documentación y material electoral, para permitir que los ciudadanos del Distrito Federal ejerzan su derecho al voto en las diversas modalidades que permite la ley en la materia, tales como: el voto directo por candidatos individuales de partido, por coaliciones, por candidatura común, vía postal y electrónica para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Objetivo específico

Garantizar que se cuente con la documentación y materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y que todos los ciudadanos del Distrito Federal y sus residentes en el extranjero ejerzan su derecho al voto.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 2166	Reformular las metodologías de trabajo y los procedimientos en todos los servicios públicos, a fin de que se garantice la atención de las personas con discapacidad en su calidad de sujetos de derechos autónomos e independientes, lo que incluye que no se requiera la presencia de acompañante para prestarles el servicio.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	2659	36342	34458	73459	0	2387	32620	30928	65935	139394

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Distribuir, de manera ordenada y oportuna, los materiales electorales y el material de oficina a las 40 Direcciones Distritales, desde el almacén ubicado en la Delegación Tláhuac.	Informe	1	01/03	30/06	0	1	0	0	1
2	Distribuir, de manera ordenada y oportuna, desde la empresa designada para su producción, las boletas y la documentación electoral y auxiliar a los 40 Consejos Distritales y a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, por conducto del IFE, así como la relativa a los procedimientos de participación ciudadana.	Informe	2	01/06	30/11	0	1	0	1	2
3	Propiciar la autorización de la producción de los diseños de la documentación electoral y auxiliar aprobada por el Consejo General del IEDF.	Informe	1	01/04	30/06	0	1	0	0	1
4	Verificar que las boletas y documentación electoral se elaboren conforme a las especificaciones técnicas y cantidades aprobadas por el Consejo General del IEDF.	Informe	1	01/06	30/06	0	1	0	0	1
5	Continuar el análisis para el desarrollo de nuevos diseños con aditamentos de apoyo a ciudadanos con discapacidad y adultos mayores, vinculados a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.	Informe	1	02/01	16/12	0	0	0	1	1
6	Implementar el Programa de Difusión de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para promover el voto entre los ciudadanos del Distrito Federal para la jornada electoral del 1 de julio de 2012.	Informe	1	02/01	16/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la distribución de los materiales electorales y el material de oficina a las 40 Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento * 1/1 documento generado * 1	Anual
2	Eficacia en la distribución de las boletas y documentación electoral a los 40 Consejos Distritales y al IFE para el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento * 1/1 documento generado * 1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la producción y distribución de la documentación electoral que será utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento * 1/1 documento generado * 1	Anual
4	Eficacia en la producción de las boletas y documentación electoral que será utilizado en la jornada electoral del 1 de julio de 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento * 1/1 documento generado * 1	Anual
5	Impacto en el desarrollo de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto=1 documento/1 documento * 100	Anual

6	Impacto en la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto=1 documento/1 documento * 100	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un informe sobre la distribución de los materiales electorales y el material de oficina a las 40 Direcciones Distritales.	Informe
2	Elaborar dos informes sobre la distribución de la documentación electoral (Boletas, Actas y documentación auxiliar) para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y sobre la distribución de la documentación electoral (Papeletas, actas y documentación auxiliar) para los procedimientos de participación ciudadana.	Informe
3	Elaborar un informe sobre la producción de la documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe
4	Elaborar un informe sobre la producción de las boletas y documentación auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe
5	Elaborar un informe sobre los trabajos para el desarrollo de nuevos diseños de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.	Informe
6	Elaborar un informe sobre la implementación del Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.	Informe

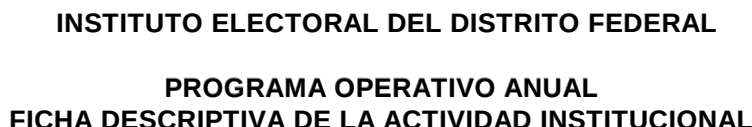
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,560,687.00	1,510,647.00	2,303,531.00	1,801,046.00	1,945,463.00
2000	4,973,230.00	4,676,230.00	48,000.00	168,000.00	81,000.00
3000	30,813,626.00	24,514,787.00	2,789,058.00	3,435,484.00	74,297.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	43,347,543.00	30,701,664.00	5,140,589.00	5,404,530.00	2,100,760.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Hernández Hernández, Subdirector de Materiales Electorales y Documentación Electoral.
Nombre y firma de quien revisó: Silvia Aidé Chapa Fuentes, Directora de Organización y Documentación Electoral.
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:38:52 p.m.



Unidad responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-03-11-16-17	S	2012
Denominación		
Actualización del Marco Geográfico Electoral		

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Mantener actualizado el marco geográfico electoral para los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
12 Geografía Electoral

Con la finalidad de garantizar la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se deberá contar con insumos cartográficos actualizados en medios impreso, óptico o magnético, para la implementación de los trabajos previos de planeación, así como para proporcionar información oportuna a la ciudadanía respecto de la ubicación de las casillas electorales; y, posteriormente, para colaborar con la representación gráfica de los resultados electorales. Lo anterior, atendiendo lo estipulado por las fracciones X y XII artículo 77, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que refieren la elaboración y propuesta del Marco Geográfico Electoral para la jornada electiva, derivado de su actualización permanente. Asimismo, en 2012, como parte de las actividades inherentes del IEDF y una vez que concluya el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se deberá revisar el ámbito territorial de las colonias y pueblos originarios aprobados en 2010.

Desarrollar los análisis geográfico-electorales, mediante el procesamiento de la base cartográfica digital a nivel federal, proporcionada por el IFE, para la obtención de un marco geográfico electoral local actualizado que permita atender los compromisos institucionales derivados de las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, además de la revisión del ámbito territorial de las colonias y pueblos originarios.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2012.	Plano	1200	02/01	30/06	0	1200	0	0	1200
2	Implementar el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.	Sistema	1	02/01	28/02	1	0	0	0	1
3	Generar la base de datos con la ubicación de casillas 2012.	Base de datos	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1
4	Desarrollar e implementar el Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012 (S-CITIEDF-2012).	Sistema	1	02/01	31/05	0	1	0	0	1
5	Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012.	Sistema	1	01/02	31/07	0	0	1	0	1
6	Procesar la base cartográfica digital federal y transformarla a la geografía electoral local.	Base de datos	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1
7	Revisar la legislación de Participación Ciudadana para la adecuación territorial vecinal.	Documento	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1
8	Diagnosticar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010.	Documento	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1
9	Diagnosticar la construcción de aplicaciones de sistemas de información geográfica.	Documento	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1
10	Proponer el Micrositio Geografía Electoral Local.	Documento	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1
11	Seguimiento a los trabajos en materia de redistribución	Actualización	1	02/01	30/04	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1200 planos *0.5 / 1200 planos elaborados *0.5	Semestral
2	Eficacia en la implementación del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 sistema *0.16 / 1 sistema elaborado *0.16	Bimestral
3	Eficacia en la construcción de la base de datos con la ubicación de casillas 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 Base de datos *0.5 / 1 base de datos elaborada *0.5	Semestral
4	Eficacia en la elaboración y puesta en marcha del Sistema del CITIEDF 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Sistema *0.41 / 1 Sistema elaborado *0.41	5 meses
5	Eficacia en la elaboración del sistema de consulta para la estadística de resultados de las elecciones locales 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 Sistema *0.5 / 1 Sistema elaborado *0.5	Semestral
6	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal y su transformación a la geografía electoral local.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 base de datos *0.5 / 1 base de datos generada *0.5	Semestral
7	Eficacia en la revisión de la legislación de Participación Ciudadana para la adecuación territorial vecinal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento *0.5 / 1 documento generado *0.5	Semestral
8	Eficacia en el diagnóstico del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento *0.5 / 1 documento generado *0.5	Semestral

9	Eficacia en el diagnóstico para la construcción de aplicaciones de sistemas de información geográfica.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento *0.5 / 1 documento generado *0.5	Semestral
10	Eficacia en la propuesta del Micrositio Geografía Electoral Local.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*TrEficacia= 1 documento *0.5 / 1 documento generado *0.5	Semestral
11	Eficacia en el seguimiento a los trabajos en materia de redistribución	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr1 Eficacia=1 Actualización*0.33/1 Actualización elaborada *0.33	Cuatrimestral

Metas de los indicadores

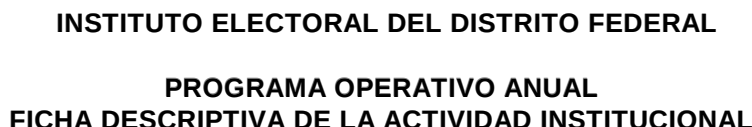
Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar los Planos impresos y en formato digital, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Plano
2	Implementar el Sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.	Sistema
3	Crear de la Base de datos con la ubicación de casillas para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Base de datos
4	Desarrollar el Sistema S-CITIEDF 2012.	Sistema
5	Desarrollar la aplicación informática del Sistema de Consulta de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2012.	Sistema
6	Generar una base de datos cartográfica con la geografía electoral local.	Base de datos
7	Elaborar un documento que contenga el análisis de la Ley de Participación Ciudadana vigente, relacionado con el ámbito territorial.	Documento
8	Obtener un documento que describa la situación del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010, derivado de la actualización cartográfica, así como del análisis de las solicitudes ciudadanas.	Documento
9	Generar un documento que comprenda la revisión de las opciones aplicables para sistemas de información geográfica.	Documento
10	Elaborar un documento que incluya el contenido propuesto para un Micrositio en el que se visualice la Geografía Electoral Local, así como los diversos temas que se desprenden del ámbito territorial electoral del Distrito Federal.	Documento
11	Desarrollar una actualización del Marco Geográfico Electoral que contenga el nuevo escenario de los 40 distritos electorales locales	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,713,521.00	1,397,308.00	1,483,710.00	1,503,231.00	2,329,272.00
2000	200,914.00	194,914.00	6,000.00	0.00	0.00
3000	671,213.00	179,548.00	205,110.00	134,767.00	151,788.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,585,648.00	1,771,770.00	1,694,820.00	1,637,998.00	2,481,060.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Susana Hernández Polo, Subdirección de Área
Nombre y firma de quien revisó: Issac Sergio Mendoza García, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva



Unidad responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-03-11-16-18	S	2012
Denominación		
Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana. i) Implementar las acciones necesarias para la divulgación de resultados de los procesos electorales, las elecciones de órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
12 Geografía Electoral

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal señala en su Artículo 286, que para la organización de los procesos electorales locales, el Instituto puede celebrar convenios de colaboración con el órgano federal electoral en materia de geografía y colaboración registral. Las elecciones de 2012 tendrán una particularidad, ya que los ciudadanos capitalinos residentes en el exterior podrán elegir mediante su voto al Jefe de Gobierno. En este sentido, el IEDF deberá implementar diversas tareas que permitirán generar las condiciones necesarias para estimular y hacer efectiva la participación de este sector de la ciudadanía que habita en otro país. Este conjunto de actividades se ejecutarán conforme lo establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en su artículo 57, fracción primera y que se refiere, a la instalación y funcionamiento del Comité. Aunado a ello, el Artículo 56 del Código referido, establece que durante los procesos electorales locales funcionará un Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General del Instituto para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales. Asimismo, las fracciones VIII y XIII del artículo 77 del Código señalan que el Instituto deberá establecer los convenios interinstitucionales para recibir, verificar y procesar los instrumentos electorales a utilizar en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Dar seguimiento al conjunto de actividades encaminadas a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y generar, al mismo tiempo, la documentación e insumos informativos necesarios para su implementación.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	

0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Gestionar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del Anexo Técnico para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Convenio	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1
2	Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la base de datos que contiene información cartográfica del Distrito Federal.	Base de datos	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1
3	Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que será utilizada en las elecciones locales.	Base de datos	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1
4	Colaborar con el Registro Federal de Electores en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.	Base de datos	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1
5	Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y/o resultados electorales preliminares.	Informe	1	02/01	21/12	0	0	0	1	1
6	Ejecutar el seguimiento de actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	Informe	1	02/01	21/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión con el Instituto Federal Electoral para la suscripción del Anexo Técnico necesario para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración *0.5 / 1 anexo al Convenio de Apoyo y Colaboración generado *0.5	Semestral
2	Eficacia en la gestión de la base de datos que contiene información cartográfica del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 Base de datos *0.5 / 1 Base de datos generada *0.5	Semestral
3	Eficacia en la gestión para la obtención de la Lista Nominal de Electores que será utilizada en las elecciones locales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Lista Nominal de Electores*0.5 / Lista Nominal de Electores obtenida *0.5	Semestral
4	Eficacia en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 base de datos *0.5 / 1 base de datos generada *0.5	Semestral
5	Eficacia en la operación de las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y/o resultados electorales preliminares.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 Informe final de actividades*1 / 1 Informe final de actividades generado *1	Anual
6	Eficacia en el seguimiento de actividades del Comité	Cifra absoluta		Anual

encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe final de actividades*1 / 1 Informe final de actividades generado *1

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Firmar un Anexo Técnico al Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral.	Convenio
2	Obtener la Base de datos que contiene información Cartográfica Digital del Distrito Federal.	Base de datos
3	Obtener la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que será utilizada en las elecciones locales.	Base de datos
4	Obtener una base de datos sobre la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.	Base de datos
5	Elaborar un informe final de actividades del Comité Especial.	Informe
6	Elaborar un informe sobre actividades del Comité.	Informe

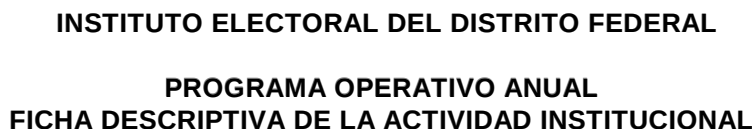
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,685,081.00	794,376.00	820,356.00	828,617.00	1,241,732.00
2000	443,203.00	430,703.00	12,500.00	0.00	0.00
3000	10,734,769.00	2,440,973.00	5,641,685.00	2,626,079.00	26,032.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	14,863,053.00	3,666,052.00	6,474,541.00	3,454,696.00	1,267,764.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Gustavo Alfonso Cerecedo Diego, Subdirector de Área
Nombre y firma de quien revisó: Issac Sergio Mendoza García, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva

Autor: Rocio Baltasar Hernandez 06/09/2011 Última Actualización: Maria del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:42:08 p.m.



Unidad responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-03-11-16-19	S	2012
Denominación		
Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales		

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
i) Implementar las acciones necesarias para la divulgación de resultados de los procesos electorales, las elecciones de órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
12 Geografía Electoral

Con base en el trabajo institucional y una cultura democrática colectiva cada vez mayor, la sociedad capitalina manifiesta una creciente demanda de información relativa a los procesos electorales y de participación ciudadana. Este fenómeno de madurez colectiva, aunado a lo que establece el marco normativo, conlleva la necesaria generación de productos editoriales que integran temáticas diversas, mismas que van desde la estadística de resultados hasta el análisis de las características registrales que posee el ámbito electoral del Distrito Federal. La normatividad establece la elaboración de productos estadísticos y de estudios en materia registral; el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en sus artículos 46 fracciones IV y IX, 58 fracción XI y 77, fracciones IV y IX, establece los ordenamientos para que la DEOyGE elabore y revise la estadística de resultados y documentos sobre los instrumentos electorales.

Elaborar y promover la difusión de productos editoriales relacionados con la Estadística de resultados, estudios en materia registral y de las características demográficas de los participantes en los procesos electorales con el fin de satisfacer la demanda de información por parte de los diversos actores políticos, investigadores y público en general interesado en la materia.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados y presentarlo ante las instancias respectivas.	Documento	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1
2	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación de los ciudadanos del Distrito Federal.	Documento	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1
3	Generar documento analítico para la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad.	Documento	1	01/07	21/12	0	0	0	1	1
4	Generar las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012 para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos.	Base de datos	1	01/07	28/09	0	0	1	0	1
5	Elaborar documento sobre la participación de los capitalinos residentes en el exterior.	Documento	1	02/01	22/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento que contenga el proyecto de contenido de la Estadística de las elecciones locales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ documento} * 0.5 / 1 \text{ documento generado} * 0.5$	Semestral
2	Eficacia en la elaboración del documento que contenga el proyecto de contenido de la Estadística de participación de los ciudadanos del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ documento} * 0.5 / 1 \text{ documento generado} * 0.5$	Semestral
3	Eficacia en el documento analítico sobre la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ documento} * 0.5 / 1 \text{ documento generado} * 0.5$	Semestral
4	Eficacia en la generación de las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ base de datos} * 0.25 / 1 \text{ base de datos} * 0.25$	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de documento sobre la participación de los capitalinos residentes en el exterior.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ documento} * 1 / 1 \text{ documento elaborado} * 1$	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Generar un documento que contenga el proyecto de contenido de la Estadística de resultados.	Documento
2	Elaborar un documento sobre el proyecto de contenido de la Estadística de resultados.	Documento
3	Obtener un documento analítico sobre la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad.	Documento
4	Generar una base de datos validada sobre la Estadística de las elecciones locales 2012.	Base de datos
5	Elaborar un documento publicable sobre la participación de los capitalinos residentes en el exterior.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,094,529.00	748,655.00	941,392.00	951,575.00	1,452,907.00
2000	143,980.00	143,980.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,514,514.00	715,389.00	1,520,022.00	4,220,468.00	58,635.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,753,023.00	1,608,024.00	2,461,414.00	5,172,043.00	1,511,542.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Gustavo Alfonso Cerecedo Diego, Subdirector de Área

Nombre y firma de quien revisó: Issac Sergio Mendoza García, Director de Área

Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva

Autor: Rocio Baltasar Hernandez 06/09/2011 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 19/09/2011 02:22:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Comunicación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-03-11-16-20	A	2012
Denominación		
Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
b) Difundir en diversos medios de comunicación las actividades, los logros y los resultados del IEDF, así como las relativas a los órganos de representación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto como autoridad autónoma e imparcial encargada de organizar las elecciones en el Distrito Federal, así como mejorar, instrumentar y supervisar la estrategia de comunicación social para difundir mensajes mediáticos a diferentes sectores poblacionales, con el propósito de promover el voto de los ciudadanos y de esta forma contribuir al reforzamiento del régimen democrático en la capital del país.

Objetivo específico

Informar puntualmente a la ciudadanía del desarrollo y organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, fomentando la participación a través del voto.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar notas informativas y boletines	Boletín	60	03/01	31/12	15	15	15	15	60

	de prensa.	informativo								
2	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	40	03/01	31/12	10	10	10	10	40
3	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Evento	70	03/01	31/12	10	35	20	5	70
4	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	120	03/01	31/12	20	50	40	10	120
6	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	4	03/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del informe sobre la elaboración de notas informativas y boletines de prensa	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 60 informes trimestrales * 25 / 15 boletines programados trimestrales * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre la gestión de inserciones institucionales en medios de comunicación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 40 inserciones trimestrales * 25 / 10 inserciones programadas trimestrales * 0.25.	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del informe de coberturas de eventos de de interés institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 16 coberturas trimestrales * 25 / 4 coberturas programadas trimestrales * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe de mensajes a difundir en redes sociales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración del informe de la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del informe de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 16 transmisiones trimestrales * 25 / 4 transmisiones programadas trimestrales * 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo
2	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción
3	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Evento
4	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe
5	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización
6	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,594,752.00	1,332,276.00	1,415,610.00	1,489,578.00	357,288.00
2000	221,655.00	86,655.00	65,000.00	70,000.00	0.00
3000	8,792,629.00	1,331,824.00	6,363,712.00	946,260.00	150,833.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Total	13,609,036.00	2,750,755.00	7,844,322.00	2,505,838.00	508,121.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Julio Sánchez Macias.
Nombre y firma de quien revisó: Oliver Juárez Cervantes
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga

Autor: Enrique Castellanos Garcia 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:43:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Comunicación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-03-11-16-21	A	2012
Denominación		
Difusión del voto en el extranjero		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
b) Difundir en diversos medios de comunicación las actividades, los logros y los resultados del IEDF, así como las relativas a los órganos de representación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Difundir y dar a conocer a los ciudadanos que acudan a la capital del país y a sus familiares, en el periodo vacacional la existencia del derecho a elegir al próximo Jefe de Gobierno, así como promover entre los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la existencia de este derecho político-electoral.

Objetivo específico

Informar a la ciudadanía en condiciones de ejercer su voto desde el extranjero del derecho que por primera vez le confiere la ley fomentando el interés en el proceso de elección a Jefe de Gobierno y así recabar el mayor número de votos posibles.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	80	02/01	31/12	20	20	20	20	80

2	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	60	02/01	31/12	15	15	15	15	60
3	Realizar la cobertura de los eventos institucionales.	Evento	11	02/01	31/12	2	5	3	1	11
4	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Supervisar la actualización de los contenidos del Micrositio web institucional.	Informe	40	02/01	31/12	5	20	10	5	40
6	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del informe sobre la elaboración de notas informativas y boletines de prensa	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 80 informes trimestrales * 25 / 20 boletín programado trimestral * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre la gestión de inserciones institucionales en medios de comunicación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 60 inserciones trimestrales * 5 / 15 inserciones programadas trimestrales * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del informe de coberturas de eventos de de interés institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 20 cobertura trimestral * 25 / 5 coberturas programadas trimestrales * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe de mensajes a difundir en redes sociales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración del informe de la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 20 actualizaciones trimestrales * 25 / 5 actualizaciones programadas trimestrales * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del informe de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 12 transmisiones trimestrales * 5 / 4 transmisiones programadas trimestrales * 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo
2	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción
3	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Evento
4	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe
5	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización
6	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	18,664,760.00	18,664,760.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Total	18,664,760.00	18,664,760.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Julio Sánchez Macias
Nombre y firma de quien revisó: Oliver Juárez Cervantes
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga

Autor: Enrique Castellanos Garcia 05/09/2011 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 19/09/2011 02:23:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-02-11-16-22	A	2012
Denominación		
Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
03 Uso de instrumentos informáticos.

Justificación

La incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mediante los sistemas de información, la disponibilidad de los servicios informáticos, las actualizaciones de las tecnologías de información y la explotación de la plataforma tecnológica, incrementará la capacidad operativa del Instituto para el óptimo desarrollo del proceso electoral, contando con información íntegra, confiable y oportuna, que haga más eficiente la capacidad de respuesta institucional y apoye la toma de decisiones el día de la jornada electoral. Para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se realizará el análisis, diseño e implementación de los sistemas informáticos que soliciten las áreas usuarias; la operación de los sistemas de la jornada electoral es crítica, la ejecución de estas acciones se enfocan a la continuidad y disponibilidad de los sistemas con los que opera el proceso electoral, por lo que es necesaria la actualización de la infraestructura tecnológica. Durante el proceso electoral todos los servicios y sistemas informáticos electorales deberán estar alineados a una estrategia de continuidad y de disponibilidad de servicios ; para ello se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto principalmente en los servidores centrales. Se tiene programada la actualización de: 1. Servidores centrales para la jornada electoral. 2. Seguridad informática. 3. Equipos de comunicaciones de redundancia para las sedes distritales. 4. Equipo de cómputo para las sedes distritales. 5. Licencias de uso de programas de cómputo. La actualización de los sistemas electorales: 1. Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE). 2. Sistema de Asistentes Instructores Electorales (SAIE). 3. Sistema Informático de Programa de Capacitación Electoral (SIPCE). 4. Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC). 5. Sistema de Registro de Medios de impugnación (SIRMI). 6. Sistema de Sorteo, Asignación y Seguimiento de Tiempos de Radiodifusión (SISASTRA). 7. Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE). 8. Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE). 9. Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE). 10. Sistema de Muestra de Líquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI). 11. Sistema de Registro de Observadores para el Proceso Electoral (SIROE). 12. Sistema de Seguimiento al registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales (SISEREPPP). 13. Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE). 14. Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID). 15. Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales. 16. Sistema de Resultados Parciales. Esta programación puede variar dependiendo de los requerimientos de las áreas.

Objetivo específico

Proporcionar sistemas de información así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica del Instituto y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Actualización	3	02/01	30/09	1	1	1	0	3
2	Actualizar los sistemas informáticos electorales.	Actualización	3	02/01	30/09	1	1	1	0	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre * 0.33 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre * 0.33	Trimestral
2	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre * 0.33 / 1 actualización aplicable de los sistemas programada al trimestre * 0.33	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 3 actualizaciones de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Actualización
2	Realizar 3 actualizaciones de los sistemas electorales.	Actualización

Presupuesto

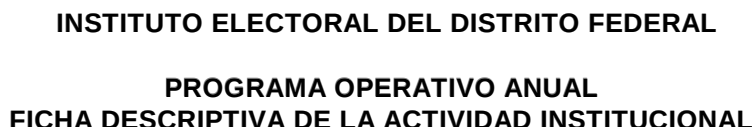
Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,519,533.00	1,354,933.00	1,631,636.00	1,532,964.00	0.00
2000	323,830.00	275,830.00	36,000.00	12,000.00	0.00
3000	4,981,667.00	3,557,032.00	1,055,895.00	368,740.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	12,985,238.00	12,985,238.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	22,810,268.00	18,173,033.00	2,723,531.00	1,913,704.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Nombre y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:47:46 p.m.



Unidad responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-02-11-16-23	A	2012
Denominación		
Implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero.		

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Debido a la necesidad de los ciudadanos del Distrito Federal de migrar a otros países, en el Instituto Electoral del Distrito Federal se implementan instrumentos tecnológicos que les permitan ejercer su derecho a votar, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal que se celebrará en julio de 2012; con base en el conocimiento y evaluación de los avances tecnológicos y en el desarrollo de las tecnologías de información. La base de datos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que se registren para ejercer su voto, las contraseñas personalizadas y el Sistema de Votación Electrónica para recabar la votación, el monitoreo y el cómputo de los ciudadanos que ejercerán su voto por internet desde el extranjero, requieren de accesibilidad en el seguimiento de los ciudadanos, por lo que resulta conveniente utilizar nuevas tecnologías de la información y de la comunicación existente a través de Internet, que faciliten el acceso desde cualquier punto en el extranjero, bajo las medidas de seguridad que garanticen transparencia y certeza en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Coadyuvar en la implementación de la votación de manera electrónica por Internet, para los ciudadanos del Distrito Federal que radican en el extranjero, mediante la implementación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Implementar la infraestructura de cómputo y comunicaciones	Servicio	1	02/01	30/06	0	1	0	0	1
2	Implementar el sistema informático.	Sistema	1	01/04	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficiencia en la implementación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 implementación a la infraestructura realizada * 1 / 1 implementación a la infraestructura programada * 1	Semestral
2	Eficiencia en la implementación del sistema informático.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 sistema informático implementado * 1 / 1 sistema informático programado * 1	Semestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar una implementación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Servicio
2	Realizar una implementación del sistema informático.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	37,250.00	0.00	0.00	37,250.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	932.00	0.00	0.00	932.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	38,182.00	0.00	0.00	38,182.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.
Nombre y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-01-11-16-24	A	2012
Denominación		
Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La actividad institucional se encuentra encaminada a instrumentar las acciones necesarias para garantizar la comunicación y gestión entre los ámbitos central y el desconcentrado del Instituto, en materia de archivo, acervo documental, logística y seguimiento a los trabajos de las direcciones distritales; adicionalmente, mediante las direcciones de área coordinar la atención de requerimientos, tanto de las instancias centrales, como del ámbito distrital

Objetivo específico

Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y archivístico a las diversas áreas del instituto; y supervisar el seguimiento de los trabajos de los órganos desconcentrados, para garantizar la correcta realización de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General con temas relativos al Proceso Electoral	Sesión	33	02/01	31/12	6	15	8	4	33

	Ordinario 2011 - 2012.									
2	Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Evento	20	02/01	31/12	5	5	5	5	20
3	Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales,	Documento	10	02/01	28/09	2	4	4	0	10
4	Informar a la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, por conducto del Secretario Ejecutivo las incidencias en la integración de estos órganos colegiados.	Documento	9	02/01	30/09	3	3	3	0	9
5	Informar al Consejo General por Conducto del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de solicitudes de acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	Documento	1	02/01	31/07	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a las sesiones del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= Numero de sesiones realizadas *1/numero de sesiones realizadas *1	Anual
2	Eficacia en el otorgamiento de apoyos logísticos para los eventos programados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= Eventos atendidos * 1 / 20 eventos programados * 1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= Documentos presentados * .083 / 12 documentos programados * .083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre las incidencias en la integración de los Consejos Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= Informe presentado * .75 / Informes programados * .75	Anual
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre la recepción de solicitudes de acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia= Informe presentado *1 / Informe programado *.1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Atender la totalidad de sesiones del Consejo General.	Sesión
2	Atender la totalidad de eventos programados	Evento
3	Presentar los informes sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales	Documento
4	Presentar informes sobre las incidencias presentadas en la integración sobre la atención a usuarios internos y externos en materia documental	Documento
5	Elaborar el reporte final sobre las solicitudes de acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,990,231.00	981,258.00	984,707.00	979,492.00	44,774.00
2000	37,298.00	37,298.00	0.00	0.00	0.00
3000	74,816.00	24,548.00	24,639.00	24,508.00	1,121.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,102,345.00	1,043,104.00	1,009,346.00	1,004,000.00	45,895.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación
Nombre y firma de quien autorizó: Julio de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Javier Arenas Tabares 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:51:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Analista Administrativa, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-02-11-16-25	A	2012
Denominación		
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La instrumentación de la AI se encuentra orientada a fortalecer la estructura y garantizar la integración de los órganos distritales que habrán de aplicar en el ámbito desconcentrado el desarrollo de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.

Objetivo específico

Fortalecer la supervisión a la integración y funcionamiento de los órganos distritales que llevarán a cabo las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el ámbito desconcentrado.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el reporte de integración de los Consejos Distritales.	Documento	8	02/01	30/09	2	3	3	0	8
2	Dar seguimiento a la realización de las sesiones de los consejos distritales durante el Proceso Electoral Ordinario	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10

	2011-2012									
3	Colaborar en la realización del registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales	Programa de trabajo	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
4	Realizar el seguimiento al equipamiento de las casillas electorales.	Informe	5	25/06	01/07	0	5	0	0	5
5	Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos, representantes de los partidos políticos, candidatos y autoridades del gobierno del Distrito Federal en las direcciones y consejos distritales, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
6	Operar el sistema de seguimiento para la jornada electoral 2012	Documento	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte de integración de los Consejos Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte realizado} * 0.67 / \text{Reporte programado} * 0.67$	8 meses
2	Eficacia en la elaboración del reporte sobre la realización de las sesiones de los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte realizado} * 0.083 / \text{Reporte programado} * 0.083$	10 meses
3	Eficacia en la elaboración y actualización del programa de apoyo para el registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a Jefes Delegacionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ Programa de Apoyos} * 1 / \text{Programa de Apoyos programado} * 1$	Anual
4	Eficiencia en el seguimiento y elaboración de los reportes sobre el equipamiento de las casillas electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reporte elaborado} * 0.42 / \text{Reporte programado} * 0.42$	Anual
5	Eficacia en la elaboración del informe sobre planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos, representantes de los partidos políticos, candidatos y autoridades del gobierno del Distrito Federal, en las direcciones y consejos distritales, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informe elaborados} * 0.75 / \text{Informe programado} * 0.75$	9 meses
6	Eficiencia en la elaboración de los reportes sobre el desarrollo de las etapas de la jornada electoral y sus simulacros.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informe elaborados} * 0.083 / \text{Informe programado} * 0.083$	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Remitir al Secretario Ejecutivo un informe mensual sobre la integración de los Consejos Distritales.	Documento
2	Remitir al Secretario Ejecutivo un reporte de cada sesión de los Consjos Distritales, sobre los temas relevantes tratados en las mismas.	Documento
3	Remitir al Secretario Ejecutivo y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas el Programa de Apoyos para el registro de candidatos y dar seguimiento a su ejecución.	Documento
4	Entregar al Secretario Ejecutivo, diariamente durante su desarrollo, un reporte de avance en el equipamiento de las casillas electorales.	Documento
5	Proporcionar al Consejo General por conducto del Secertario Ejecutivo reportes sobre la atención de planteamientos y observaciones que presenten, en las direcciones distritales, los ciudadanos, candidatos, representantes de partido y funcionarios del gobierno local y federal.	Informe
6	Proporcionar al Consejo General por conducto del Secertario Ejecutivo, reportes de avance sobre el desarrollo de las etapas de la jornada electoral.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	462,373.00	113,799.00	135,261.00	136,141.00	77,172.00
2000	41,206.00	33,206.00	5,000.00	2,000.00	1,000.00
3000	19,721.00	4,533.00	6,879.00	6,379.00	1,930.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	15,300.00	15,300.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	538,600.00	166,838.00	147,140.00	144,520.00	80,102.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto

Nombre y firma de quien revisó: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados

Autor: Javier Arenas Tabares 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:53:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)
Responsable operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Analista Administrativa, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-02-11-16-26	A	2012
Denominación		
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La instrumentación de la AI se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del los flujos de comunicación y operación entre los órganos desconcentrados, con el propósito de garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas, así como de la normatividad aplicable, alcance de los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a dichos órganos.

Objetivo específico

Fortalecer la comunicación institucional entre los órganos desconcentrados y centrales para el desarrollo de las diversas etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Integrar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de Calendario de	Documento	1	02/01	31/01	1	0	0	0	1

	Sesiones de los Consejos Distritales 2012.									
2	Elaborar la recomendaciones operativas para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	Documento	1	01/02	03/02	0	0	1	0	1
3	Informar al Secretario Ejecutivo, las ausencias que pongan en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Documento	9	02/01	28/09	3	3	3	0	9
4	Remitir a las Direcciones Distritales, las acreditaciones de representantes de los partidos políticos que presenten sus solicitudes ante las instancias del nivel central.	Documento	8	01/02	30/09	2	3	3	0	8
5	Elaborar, en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, los proyectos de documentos de apoyo, tales como guías, guiones para la sesión, proyectos de acuerdo, etc.	Documento	10	01/02	30/10	2	3	3	2	10

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Calendario realizado} * 1 / \text{Calendario} * 1$	Anual
2	Eficacia en la elaboración de las recomendaciones operativas para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Recomendaciones Operativas realizadas} * 1 / * 1$	Anual
3	Eficacia en la revisión y actualización de los datos que conforman el directorio de los funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ Directorio actualizado} * 0.75 / 1 \text{ Directorio programado} * 0.75$	9 meses
4	Eficacia en la recepción, revisión y trámite de las acreditaciones de representantes de los partidos políticos que presenten sus solicitudes ante las instancias del nivel central.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Acreditaciones recibidas} * 0.67 / \text{integración de la agenda programado} * 0.67$	8 meses
5	Eficacia en la elaboración de los documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Documentos elaborados} * 0.083 / \text{Documentos programados} * 0.083$	10 meses

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Remitir al Secretario Ejecutivo el proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales para su aprobación y posterior remisión a las Direcciones Distritales.	Documento
2	Remitir al Secretario Ejecutivo el Proyecto de Recomendaciones Operativas para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	Documento
3	Informar de manera oportuna al Secretario Ejecutivo de las vacantes, incapacidades y ausencias que pongan en riesgo el correcto desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Documento
4	Recibir, valorar y en su caso tramitar ante las Direcciones Distritales, las acreditaciones de los Representantes de los Partidos que lo soliciten ante las instancias del nivel central y así procedan.	Documento
5	Proporcionar a las Direcciones Distritales documentos de apoyo que servirán para su análisis, estudio y eventual aprobación en el interior de sus órganos colegiados.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	862,055.00	199,875.00	291,345.00	293,663.00	77,172.00

2000	35,834.00	33,834.00	2,000.00	0.00	0.00
3000	21,549.00	4,997.00	7,281.00	7,341.00	1,930.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	919,438.00	238,706.00	300,626.00	301,004.00	79,102.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha

Autor: Javier Arenas Tabares 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 01:54:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-11-16-27	A	2012
Denominación		
Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
10 Fortalecer la imagen y gestión institucional por medio de la interlocución y el establecimiento de vínculos y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, a efecto de lograr el posicionamiento y reconocimiento de los habitantes del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana. f) Implementar el proceso de destrucción de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana, no susceptibles de reutilizarse.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, en apego a sus atribuciones de atención y orientación a usuarios y a lo que determine el Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de atenderse e informar a los visitantes extranjeros que acuden a conocer las modalidades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, establecerá el procedimiento más expedito para llevar el registro, elaboración de las acreditaciones y los gafetes correspondientes en coordinación con el IFE, así como para atender, informar, orientar y asesorar a los visitantes extranjeros de las atribuciones y actividades con este órgano electoral.

Objetivo específico

Acreditar, orientar e informar a los observadores electorales y visitantes extranjeros interesados en observar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Acreditar a los observadores electorales	Persona atendida	100	01/02	30/06	10	90	0	0	100
2	Acreditar a los visitantes extranjeros	Persona atendida	500	01/04	30/06	0	500	0	0	500

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la acreditación de observadores electorales	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Número de observadores electorales acreditados *.25/100 acreditaciones programados al trimestre*.25	Trimestral
2	Eficacia en la acreditación de los visitantes extranjeros	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Número de visitantes extranjeros acreditados *.25/500 visitantes extranjeros programados *.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Acreditar a todos los observadores electorales interesados en el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Persona atendida
2	Acreditar a todos los visitantes extranjeros interesados en observar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Persona atendida

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	12,694.00	12,694.00	0.00	0.00	0.00
3000	200,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	212,694.00	112,694.00	0.00	100,000.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Cecilia Hernández Ferra, Analista
Nombre y firma de quien revisó: Julio Cesar Nicholson Fuentes, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Titular de la Unidad Técnica



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-11-16-76	A	2012
Denominación		
Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La UTALAOB es la unidad responsable de proporcionar la atención requerida por las diversas áreas en los eventos al interior o exterior de la institución. Esta atención se enfoca en la eficacia, racionalidad y oportunidad de los recursos para la realización de eventos, en especial al facilitar el desarrollo de las sesiones del Consejo General del IEDF y demás eventos vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Proporcionar a las diversas áreas del Instituto los servicios de apoyo logístico, mobiliario, salas, proyectores, equipos de audio, estenografía etc., que son necesarios para el adecuado desarrollo de los eventos y actividades institucionales vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Evento	10	02/01	31/10	2	4	2	2	10
2	Proporcionar apoyo logístico para	Reunión	680	02/01	31/10	200	250	200	30	680

reuniones institucionales vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.									

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la prestación de apoyo logístico para eventos especiales vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ = número de eventos especiales realizados * 10 eventos especiales programados * 0.83	10 meses
2	Eficacia en la prestación de apoyo logístico para reuniones institucionales vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ = número de reuniones institucionales * 680 eventos especiales programados * 0.83	10 meses

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Prestar el apoyo logístico para eventos especiales vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Evento
2	Prestar el apoyo logístico para reuniones institucionales vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	408,158.00	117,669.00	132,492.00	111,195.00	46,802.00
2000	243,838.00	111,238.00	66,300.00	66,300.00	0.00
3000	1,447,784.00	708,756.00	539,875.00	197,981.00	1,172.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,099,780.00	937,663.00	738,667.00	375,476.00	47,974.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 09/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Viernes 09/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Federico Flores Monterrey, Analista.
Nombre y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Archivo, Logística y Documentación.
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, encargado del despacho de la Unidad Técnica .

Autor: Federico Flores Monterrey 09/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 02:13:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-11-16-77	A	2012
Denominación		
Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La UTALAOB, a través de la Dirección de Archivo, Logística, y Documentación, lleva a cabo el apoyo requerido por la Secretaría Ejecutiva para la atención de las sesiones del Consejo General. Dicho apoyo consiste en brindar atención documental durante las sesiones, así como dar seguimiento a las actividades de tal cuerpo colegiado durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Llevar a cabo la reproducción, integración, formateo, distribución, publicación y seguimiento, en el ámbito de las atribuciones de esta unidad técnica de los documentos que forman parte del orden del día de las sesiones de Consejo General y en su caso, de comités durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar la elaboración del orden del día para las sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Documento	44	02/01	31/10	11	11	11	11	44

2	Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, de quórum y guión para las sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Documento	44	02/01	31/10	11	11	11	11	44
3	Reproducir documentos para sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Documento	44	02/01	31/10	11	11	11	11	44
4	Remitir documentos definitivos a los integrantes del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Documento	44	02/01	31/10	11	11	11	11	44
5	Remitir a la UTCSTyPDP documentos para su inserción en el sitio institucional de Internet durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Documento	44	02/01	31/10	11	11	11	11	44
6	Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Local 2011-20112.	Documento	240	02/01	31/10	60	60	60	60	240
7	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	Informe	4	02/01	31/10	1	1	1	1	4
8	Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	Acta	44	02/01	31/10	11	11	11	11	44

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la elaboración de convocatorias, seguimiento de intervenciones, de quórum y guión para las sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=44 Convocatorias*.25/11 Convocatorias programadas al trimestre*.25	Trimestral
6	Eficacia en el formateo y gestión de los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=240 inserción en Gaceta*.25/60 inserciones en Gaceta programadas al trimestre*.25	Trimestral
7	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=4 Seguimientos de Acuerdos*.25/1Seguimiento de Acuerdos programados al trimestre*.25	Trimestral
8	Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=44 Elaboración de actas*.25/11 Elaboración de de Acuerdos programados al trimestre*.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
2	Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, de quórum y guión para las sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Documento
6	Formatear y gestionar de los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Documento
7	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Informe
8	Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	579,148.00	147,726.00	179,913.00	170,131.00	81,378.00
2000	135,608.00	135,608.00	0.00	0.00	0.00
3000	109,752.00	75,325.00	28,110.00	3,973.00	2,344.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	824,508.00	358,659.00	208,023.00	174,104.00	83,722.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 09/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Viernes 09/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Federico Flores Monterrey, Analista.

Nombre y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Archivo, Logística y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, encargado del despacho de la Unidad Técnica.

Autor: Federico Flores Monterrey 09/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 02:16:08 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. José Rico Espinosa

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-01-11-16-28	A	2012
Denominación		
Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

La UTAJ se encuentra adscrita a la Secretaría Ejecutiva como órgano de apoyo, por lo que es necesario que el Titular coordine y supervise el trabajo de las Direcciones de área que integran la Unidad Técnica, para el desahogo oportuno de los asuntos legales encomendados relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con el fin de que los órganos del Instituto cuenten con los elementos y documentos que requieran para realizar sus actividades conforme al marco normativo aplicable.

Objetivo específico

Atender los servicios jurídicos relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a efecto de que las Direcciones de área que la integran desarrollen adecuadamente sus funciones, reflejándose en el buen desahogo de los asuntos encomendados, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del IEDF que lo requieran, mediante la interpretación de disposiciones legales a casos particulares, revisión y elaboración de denuncias por delitos electorales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Distribuir los asuntos relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que llegan a la Unidad Técnica entre las Direcciones de área que corresponda de acuerdo con sus funciones; acordar con el personal sobre las actividades a realizar; supervisar los trabajos de las Direcciones y darles seguimiento; y asistir a las reuniones de trabajo, eventos y sesiones de diversos órganos relacionadas con dicho Proceso.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Asistir y brindar asesoría en las sesiones de las Comisiones y Comités así como en las reuniones de trabajo a las que se le convoque, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Coordinar la elaboración de la normatividad del IEDF relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Coordinar el desahogo de las consultas en materia jurídico electoral que formulen los órganos del IEDF relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Coordinar los servicios notariales que los órganos del IEDF requieran para sus actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
6	Coordinar la elaboración de los contratos y convenios solicitados por las áreas del Instituto relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
7	Coordinar la tramitación y seguimiento de las denuncias por delitos electorales ante la Fiscalía Especial para la atención de los delitos electorales (FEADE) o, ante las agencias del Ministerio Público desconcentradas y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que corresponda, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
8	Coordinar la tramitación de los juicios electorales para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
9	Coordinar la sustanciación de las quejas y las investigaciones de naturaleza electoral relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
10	Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	80	01/01	31/12	10	30	30	10	80
11	Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	1500	01/01	31/12	600	600	200	100	1500
12	Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal	Notificación	3000	01/01	31/12	900	900	900	300	3000

	Electoral para el Distrito Federal.									
13	Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto, en los términos que así lo soliciten.	Consulta	30	01/01	31/12	8	8	8	6	30
14	Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	Cumplimiento	50	01/01	31/12	15	15	10	10	50
15	Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de queja e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Expediente	230	01/01	31/12	80	80	40	30	230

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Distribuir los asuntos relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que llegan a la Unidad Técnica entre las Direcciones de área que corresponda de acuerdo con sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las Direcciones y darles seguimiento.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
9	Coordinar la tramitación de los juicios electorales para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
10	Coordinar la sustanciación de las quejas y las investigaciones de naturaleza electoral relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar de manera oportuna los informes de actividades relacionados con asuntos de la UTAJ referentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe
9	Presentar de manera oportuna los informes de actividades relacionados con la tramitación de los juicios electorales para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe
10	Presentar de manera oportuna los informes de actividades relacionados con la sustanciación de las quejas y las investigaciones de naturaleza electoral relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,145,976.00	1,728,090.00	2,013,332.00	1,817,924.00	586,630.00
2000	117,548.00	43,348.00	31,800.00	31,800.00	10,600.00
3000	1,440,289.00	85,688.00	1,161,589.00	147,596.00	45,416.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,703,813.00	1,857,126.00	3,206,721.00	1,997,320.00	642,646.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Martes 06/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Adriana Beltran Alarcón
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Jordi Albert Becerril Miro, Lic. María Araceli Anduiza Martínez
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. José Rico Espinosa, Titular

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 02:20:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Evaluación, Miguel Ángel Hernández Aldana

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-01-11-16-29	S	2012
Denominación		
Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
i) Implementar las acciones necesarias para la divulgación de resultados de los procesos electorales, las elecciones de órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

En cumplimiento a lo dispuesto por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, los Consejos Distritales deben designar a los Asistentes Instructores Electorales que se incorporarán en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de entre los ciudadanos que atiendan la convocatoria pública que expida el Consejo General.

Objetivo específico

Seleccionar a los candidatos idóneos para ocupar el cargo de Asistente Instructor Electoral mediante un proceso equitativo y transparente que promueva la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Selección de Asistentes Instructores Electorales	Informe	6	03/01	31/03	2	3	1	0	6

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la selección de Asistentes Instructores Electorales	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $E = \frac{\text{Asistentes Instructores Electorales seleccionados} * 0.08}{\text{Asistentes Instructores Electorales programados} * 0.08}$	Mensual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Ocupar todas las plazas de Asistentes Instructores Electorales	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,187,494.00	740,564.00	731,970.00	714,960.00	0.00
2000	57,578.00	57,578.00	0.00	0.00	0.00
3000	54,703.00	18,521.00	18,305.00	17,877.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,299,775.00	816,663.00	750,275.00	732,837.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación
Nombre y firma de quien revisó: Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 06/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 02:48:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo:	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Evaluación, Miguel Ángel Hernández Aldana

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-03-11-16-30	S	2012
Denominación		
Capacitación de Consejeros Distritales		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
i) Implementar las acciones necesarias para la divulgación de resultados de los procesos electorales, las elecciones de órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Los Consejeros Distritales requieren capacitación para el desempeño de sus atribuciones, a fin de garantizar el correcto desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Proporcionar a los Consejeros Distritales los elementos necesarios para el desempeño eficaz de sus funciones en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Diseñar los contenidos de la capacitación conforme a la normatividad vigente.	Documento	1	03/01	31/01	1	0	0	0	1
2	Capacitar al 100% de los Consejeros	Documento	1	03/01	30/03	1	0	0	0	1

	Distritales.								

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de los contenidos del curso de capacitación	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E= Documento elaborado*0.5/ Documento programado*0.5	Semestral
2	Eficacia en la capacitación de los 360 Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E= Consejeros Distritales capacitados*0.5/360*0.5	Semestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Diseño Elaboración del material de estudio del curso de capacitación de Consejeros Distritales	Curso
2	Capacitar a los 360 Consejeros Distritales que integran los Consejos Distritales	Persona atendida

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	21,331.00	21,331.00	0.00	0.00	0.00
2000	58,062.00	58,062.00	0.00	0.00	0.00
3000	242,536.00	242,536.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	321,929.00	321,929.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 06/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación
Nombre y firma de quien revisó: Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Miguel Angel Hernández Aldana 06/09/2011 Última Actualización: Maria del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 02:48:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo:	01 Contraloría General
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Proceso y Evaluación: Lic. Jessica Osorio Carrillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-01-11-16-31	A	2012
Denominación		
Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el Marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Se encuentra vinculado a las actividades de apoyo y asesoría que las distintas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal podrán solicitar a la Contraloría General en el marco de las atribuciones que le han sido conferidas en la normativa institucional.

Objetivo específico

Apoyar en las diferentes actividades inherentes al ámbito de competencia de las áreas directamente responsables del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. La Contraloría General y las Subcontralorías de Auditoría, Control y Evaluación, Responsabilidades e Inconformidades y Atención Ciudadana y Normatividad, coadyuvarán en el mencionado Proceso Electoral, dentro del ámbito de sus funciones.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el informe sobre la participación de la Contraloría General en el Proceso Electoral Ordinario	Informe	1	01/01	31/12	0	0	0	1	1

2011-2012									

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de la Contraloría General en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp / M * Tr}{\text{Eficacia} = (\text{informe presentado} * 0.25) / (1 \text{ informe a realizarse en el cuarto trimestre} * 0.25)}$	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Entregar en tiempo y forma el informe sobre la participación de la Contraloría General en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,373,797.00	1,124,599.00	1,124,599.00	1,124,599.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	84,363.00	28,121.00	28,121.00	28,121.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,458,160.00	1,152,720.00	1,152,720.00	1,152,720.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: C.P. José Guadalupe Campos Hernández, Subdirector de Auditoría
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Diego Antonio García Vélez, Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General

Autor: Jessica Osorio Carrillo 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 02:50:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-02-11-16-74	S	2012
Denominación		
Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
b) Revisar los informes sobre el origen, monto y destino de ingresos y egresos de los recursos de las asociaciones políticas. c) Elaborar los dictámenes consolidados y los proyectos de resolución derivados de los informes.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

Justificación

La presente Actividad Institucional, además de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 90, 266, 267, 268, 269, 270 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, tiene como propósito central mejorar los procedimientos de fiscalización a los informes de precampaña y campaña, así como actualizar al personal de la UTEF en los criterios emitidos por las autoridades jurisdiccionales en sus resoluciones en esta materia, verificando que las asociaciones políticas se ajusten a los topes de gastos de campaña y precampaña, ésta actividad Institucional se vincula directamente con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo específico

Contribuir a mejorar los procedimientos de fiscalización, que permitan rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las asociaciones políticas durante los procesos electorales; asimismo que, en el marco del principio de equidad, se ajusten a los topes de gastos de precampaña y campaña, coadyuvando por medio de una política preventiva al logro de este objetivo.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Informe	6	01/03	31/08	0	3	3	0	6

2	Recepción, análisis y clasificación de los testigos de la propaganda fijada, adherida o pintada en la vía pública por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los recorridos que realice la UTEF y los Órganos Desconcentrados.	Expediente	350	09/01	30/06	175	175	0	0	350
3	Análisis y clasificación de los testigos de la propaganda difundida por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los monitoreos en internet y medios impresos que realice la UTEF y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Expediente	350	09/01	30/06	175	175	0	0	350
4	Recibir y revisar los informes consolidados de los precandidatos triunfadores que presente los partidos políticos.	Informe	7	01/02	30/04	0	7	0	0	7
5	Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación	7	01/04	30/04	0	7	0	0	7
6	Elaboración de los dictámenes consolidados.	Dictamen técnico	7	01/04	30/04	0	7	0	0	7
7	Recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Informe	171	01/09	31/12	0	0	0	171	171
8	Notificación de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3
9	Recepción y sustanciación de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Dictamen técnico	18	01/04	30/09	0	6	12	0	18
10	Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban.	Resolución	35	01/01	31/12	9	9	9	8	35

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los Informe relativos a la evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informe realizada *.50/ 6 informe programada *.50	Semestral
2	Eficacia en la clasificación de testigos anuales del año 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ expedientes de testigos elaborados en un semestre *.50/350 expedientes de testigos programados *.50	Semestral
3	Eficacia en la recepción y revisión de los informes anuales del año 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ expedientes derivados del monitoreo elaborado en un semestre *.50/350 expedientes derivados del monitoreo programado *.50	Semestral
4	Eficacia en la recepción y revisión de los informes consolidados de precampaña de precandidatos triunfadores.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informes recibidos y revisados en un trimestre *.25/7 informes recibidos y revisados, programados *.25	Trimestral
5	Efiacia en las notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ oficios notificados y analizados *.08/7 oficios notificados,	Mensual

			analizados y programados *.08	
6	Eficacia en la elaboración de los dictámenes consolidados.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Dictámenes Consolidados realizadas en un mes*.08/ 7 Dictámenes programadas*.08	Mensual
7	Eficacia en recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr informes recibidos y revisados *.33/171 informes recibidos y revisados programadas*.33	Cuatrimestral
8	Eficacia las notificación de errores y omisiones y así como análisis de la respuesta.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr informes del análisis de las respuestas realizadas en tres meses*.25/3 informes con análisis de las respuesta, programadas*.25	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración los proyectos de dictámenes derivados de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr proyectos de dictamen realizados en 6 meses *.50/18 proyectos de dictamen programados *.50	Semestral
10	Eficacia en la elaboración los proyectos de resoluciones, derivados de procedimientos especiales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Trproyectos de resolución realizados en un año /35 proyectos de resolución programados.	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaboración de 6 Informes relativos a la evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Informe
2	Elaboración de 350 Expedientes que contengan los testigos anuales del año 2011.	Expediente
3	Elaboración de 350 expedientes de los informes anuales del año 2011.	Expediente
4	Elaboración de 7 informes consolidados de precampaña de precandidatos triunfadores.	Informe
5	Elaboración de 7 oficios de notificaciones de errores y omisiones.	Notificación
6	Elaboración de 7 dictámenes consolidados.	Dictamen técnico
7	Revisar y analizar los 171 informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Informe
8	Elaboración de 3 oficios de notificación de errores y omisiones.	Notificación
9	Elaboración de 18 proyectos de dictamen, derivados de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Dictamen técnico
10	Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la elaboración de 35 proyectos de resolución derivados de procedimientos especiales.	Resolución

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,630,003.00	1,690,203.00	2,239,023.00	2,239,023.00	1,461,754.00
2000	114,016.00	90,016.00	9,000.00	9,000.00	6,000.00
3000	401,412.00	111,260.00	154,970.00	94,970.00	40,212.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,145,431.00	1,891,479.00	2,402,993.00	2,342,993.00	1,507,966.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativa

Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento

Nombre y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Reyna Maria Munguía Quiñones 05/09/2011 Última Actualización: Maria del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 02:51:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	01 Distrito I
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Miguel Ángel Romero Aceves

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-01-11-16-32	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,876,143.00	937,893.00	1,766,513.00	1,095,657.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	848,234.00	177,371.00	589,443.00	80,648.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,590,443.00	1,377,130.00	2,901,556.00	1,234,905.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: Jesús Hernández Esquivel 06/01/2012 06:37:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	02 Distrito II
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Marco Tulio Galindo Gómez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-02-11-16-33	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,779,777.00	920,643.00	1,708,091.00	1,074,963.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	845,815.00	176,938.00	587,976.00	80,129.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,491,658.00	1,359,447.00	2,841,667.00	1,213,692.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 02:53:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	03 Distrito III
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Marco Antonio Vanegas López

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-03-11-16-34	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,855,691.00	931,327.00	1,755,939.00	1,092,345.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	847,729.00	177,206.00	589,182.00	80,569.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,569,486.00	1,370,399.00	2,890,721.00	1,231,514.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: Jesús Hernández Esquivel 05/01/2012 02:04:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	04 Distrito IV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-04-11-16-35	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,664,483.00	895,433.00	1,641,381.00	1,051,589.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	842,918.00	176,304.00	586,300.00	79,542.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,373,467.00	1,333,603.00	2,773,281.00	1,189,731.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:05:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	05 Distrito V
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Verónica Muñoz Durán

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-05-11-16-36	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,766,555.00	916,487.00	1,699,927.00	1,074,061.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	845,490.00	176,833.00	587,775.00	80,110.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,478,111.00	1,355,186.00	2,833,302.00	1,212,771.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:06:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	06 Distrito VI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-06-11-16-37	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,385,689.00	836,465.00	1,485,569.00	987,575.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	835,924.00	174,825.00	582,389.00	77,938.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,087,679.00	1,273,156.00	2,613,558.00	1,124,113.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:06:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	07 Distrito VII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, María Eugenia Flores Peña

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-07-11-16-38	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,597,587.00	882,125.00	1,604,721.00	1,034,661.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	841,251.00	175,971.00	585,385.00	79,123.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,304,904.00	1,319,962.00	2,735,706.00	1,172,384.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:07:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	08 Distrito VIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Oscar Noé Torres Tecotl

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-08-11-16-39	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,627,680.00	886,166.00	1,623,114.00	1,042,320.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	841,996.00	176,072.00	585,842.00	79,310.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,335,742.00	1,324,104.00	2,754,556.00	1,180,230.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:07:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	09 Distrito IX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Yasbé Manuel Carrillo Cervantes

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-09-11-16-40	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,787,086.00	920,210.00	1,712,830.00	1,077,966.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	845,995.00	176,926.00	588,094.00	80,203.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,499,147.00	1,359,002.00	2,846,524.00	1,216,769.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:02:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	10 Distrito X
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Alejandro Noriega González

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-10-11-16-41	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,788,160.00	920,688.00	1,713,128.00	1,078,264.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	846,034.00	176,939.00	588,107.00	80,216.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,500,260.00	1,359,493.00	2,846,835.00	1,217,080.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.
Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:08:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	11 Distrito XI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Manuel Villa Agüero

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-11-11-16-42	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,844,857.00	930,465.00	1,750,085.00	1,088,227.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	847,450.00	177,185.00	589,031.00	80,462.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,558,373.00	1,369,516.00	2,884,716.00	1,227,289.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:08:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	12 Distrito XII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Héctor Porfirio González Jiménez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-12-11-16-43	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,835,951.00	930,617.00	1,741,057.00	1,088,197.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	847,230.00	177,187.00	588,807.00	80,464.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,549,247.00	1,369,670.00	2,875,464.00	1,227,261.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:09:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	13 Distrito XIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Edgardo Quintero Ibáñez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-13-11-16-44	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,938,392.00	951,554.00	1,799,846.00	1,110,912.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	849,796.00	177,714.00	590,280.00	81,030.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,654,254.00	1,391,134.00	2,935,726.00	1,250,542.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:10:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	14 Distrito XIV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Humberto Martínez Ramírez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-14-11-16-45	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,935,436.00	953,438.00	1,796,558.00	1,109,360.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	849,721.00	177,761.00	590,197.00	80,991.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,651,223.00	1,393,065.00	2,932,355.00	1,248,951.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.
Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 03:11:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	15 Distrito XV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Ricardo López Chavarría

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-15-11-16-46	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,760,366.00	914,304.00	1,697,924.00	1,072,058.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	845,328.00	176,779.00	587,721.00	80,056.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,471,760.00	1,352,949.00	2,831,245.00	1,210,714.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:19:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	16 Distrito XVI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital,

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-16-11-16-47	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,591,053.00	879,827.00	1,602,603.00	1,032,543.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	841,077.00	175,913.00	585,327.00	79,065.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,298,196.00	1,317,606.00	2,733,530.00	1,170,208.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:20:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	17 Distrito XVII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Blanca Gloria Martínez Navarro

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-17-11-16-48	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,996,840.00	962,166.00	1,833,630.00	1,124,964.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	851,262.00	177,980.00	591,128.00	81,382.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,714,168.00	1,402,012.00	2,970,358.00	1,264,946.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:21:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	18 Distrito XVIII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Ana María de Guadalupe Martínez Rivas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-18-11-16-49	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,790,098.00	921,214.00	1,713,834.00	1,078,970.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	846,073.00	176,952.00	588,120.00	80,229.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,502,237.00	1,360,032.00	2,847,554.00	1,217,799.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:21:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	19 Distrito XIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Corvalán Hildebrando Gaytán Casas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-19-11-16-50	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,473,817.00	858,621.00	1,531,225.00	1,007,891.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	838,132.00	175,380.00	583,534.00	78,446.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,178,015.00	1,295,867.00	2,660,359.00	1,144,937.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:22:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	20 Distrito XX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-20-11-16-51	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral io 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,808,461.00	921,465.00	1,728,257.00	1,082,659.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	846,536.00	176,959.00	588,483.00	80,322.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,521,063.00	1,360,290.00	2,862,340.00	1,221,581.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: Jesús Hernández Esquivel 06/01/2012 06:36:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	21 Distrito XXI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Alfredo Morales Gómez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-21-11-16-52	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,962,381.00	959,419.00	1,811,539.00	1,115,343.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	850,397.00	177,911.00	590,573.00	81,141.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,678,844.00	1,399,196.00	2,947,712.00	1,255,084.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:24:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	22 Distrito XXII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Patricia Avendaño Durán

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-22-11-16-53	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,531,971.00	869,255.00	1,564,851.00	1,021,785.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	839,601.00	175,647.00	584,383.00	78,799.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,237,638.00	1,306,768.00	2,694,834.00	1,159,184.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:24:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	23 Distrito XXIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Salvador Alcántara Venegas

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-23-11-16-54	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,391,542.00	838,416.00	1,487,520.00	989,526.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	836,068.00	174,873.00	582,437.00	77,986.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,093,676.00	1,275,155.00	2,615,557.00	1,126,112.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:25:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	24 Distrito XXIV
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Mónica Scott Mejía

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-24-11-16-55	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,625,430.00	885,416.00	1,622,364.00	1,041,570.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	841,939.00	176,053.00	585,823.00	79,291.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,333,435.00	1,323,335.00	2,753,787.00	1,179,461.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:26:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	25 Distrito XXV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, José Luis Olvera Mendoza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-25-11-16-56	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,053,152.00	974,804.00	1,868,096.00	1,134,172.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	852,678.00	178,298.00	591,994.00	81,614.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,771,896.00	1,414,968.00	3,005,690.00	1,274,386.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:27:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	26 Distrito XXVI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-26-11-16-57	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,545,689.00	870,827.00	1,575,423.00	1,023,359.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	839,947.00	175,687.00	584,649.00	78,839.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,251,702.00	1,308,380.00	2,705,672.00	1,160,798.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:27:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	27 Distrito XXVII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Marisonia Vázquez Mata

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-27-11-16-58	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,535,958.00	870,464.00	1,566,240.00	1,023,174.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	839,694.00	175,678.00	584,414.00	78,830.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,241,718.00	1,308,008.00	2,696,254.00	1,160,604.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:28:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	28 Distrito XXVIII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, María Alejandra Aranda Tovar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-28-11-16-59	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,716,234.00	908,464.00	1,668,912.00	1,062,778.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	844,219.00	176,632.00	586,992.00	79,823.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,426,519.00	1,346,962.00	2,801,504.00	1,201,201.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:29:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	29 Distrito XXIX
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Lucía Pérez Martínez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-29-11-16-60	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,712,943.00	907,487.00	1,667,755.00	1,061,621.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	844,144.00	176,607.00	586,967.00	79,798.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,423,153.00	1,345,960.00	2,800,322.00	1,200,019.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:30:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	30 Distrito XXX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Rolando Zavaleta Argüello

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-30-11-16-61	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,627,296.00	886,278.00	1,622,866.00	1,042,072.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	842,002.00	176,074.00	585,844.00	79,312.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,335,364.00	1,324,218.00	2,754,310.00	1,179,984.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:30:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	31 Distrito XXXI
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Ana Lilia Lara Carvajal

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-31-11-16-62	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,854,436.00	933,778.00	1,753,218.00	1,091,360.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	847,696.00	177,267.00	589,113.00	80,544.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,568,198.00	1,372,911.00	2,887,931.00	1,230,504.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:31:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	32 Distrito XXXII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, José Netzahualcóyotl Mora Chávez

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-32-11-16-63	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,704,504.00	904,554.00	1,665,002.00	1,058,868.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	843,925.00	176,534.00	586,894.00	79,725.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,414,495.00	1,342,954.00	2,797,496.00	1,197,193.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:32:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	33 Distrito XXXIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Mauricio Muciño Muciño

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-33-11-16-64	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,796,897.00	923,349.00	1,719,797.00	1,077,671.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	846,245.00	177,006.00	588,270.00	80,197.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,509,208.00	1,362,221.00	2,853,667.00	1,216,468.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:33:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	34 Distrito XXXIV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, José Jaime Poy Reza

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-34-11-16-65	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,731,251.00	913,327.00	1,681,251.00	1,060,593.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	844,605.00	176,754.00	587,306.00	79,773.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,441,922.00	1,351,947.00	2,814,157.00	1,198,966.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:33:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	35 Distrito XXXV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Ignacio Ernesto Galindo Diego

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-35-11-16-66	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,499,586.00	864,210.00	1,545,814.00	1,013,482.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	838,778.00	175,520.00	583,900.00	78,586.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,204,430.00	1,301,596.00	2,675,314.00	1,150,668.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.
Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.
Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:34:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	36 Distrito XXXVI
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Laura Alejandra Martínez Arroyo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-36-11-16-67	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,498,770.00	863,938.00	1,545,542.00	1,013,210.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	838,760.00	175,514.00	583,894.00	78,580.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,203,596.00	1,301,318.00	2,675,036.00	1,150,390.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:35:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	37 Distrito XXXVII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Paola Swarovsky Velasco

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-37-11-16-68	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,513,711.00	866,049.00	1,552,825.00	1,018,757.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	839,132.00	175,566.00	584,076.00	78,718.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,218,909.00	1,303,481.00	2,682,501.00	1,156,075.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:35:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	38 Distrito XXXVIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Carlos Enrique Higelin Espinosa

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-38-11-16-69	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,520,961.00	865,465.00	1,561,241.00	1,018,175.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	839,319.00	175,553.00	584,289.00	78,705.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,226,346.00	1,302,884.00	2,691,130.00	1,155,480.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:36:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	39 Distrito XXXIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Jaime Mariano Escárzaga Quintanar

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-39-11-16-70	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,373,126.00	835,278.00	1,475,382.00	986,386.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	835,605.00	174,794.00	582,132.00	77,907.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,074,797.00	1,271,938.00	2,603,114.00	1,122,893.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:36:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo:	40 Distrito XL
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Andrés González Fernández

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-40-11-16-71	S	2012
Denominación		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2012, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones que en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	01/11	30/01	1	0	0	0	1
2	Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
3	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/01	30/09	2	4	4	0	10
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	10	01/02	30/09	2	4	4	0	10
5	Apoyar en el ámbito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	1	10/04	20/04	0	1	0	0	1
6	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	25/06	01/07	0	1	0	0	1
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	20	01/01	30/09	6	8	6	0	20
8	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	9	03/01	30/09	3	3	3	0	9
9	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	12	01/06	02/07	0	2	10	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de informes en el Registro de Representantes de Partido Político.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes de instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	10 meses
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre el desarrollo de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	10 meses

	las Sesiones del Consejo Distrital.		Eficacia= 10 informes realizados *0.83 /10 informes programados al año *0.83	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del catálogo de requerimientos, para el equipamiento de las MDC.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1 /1 informe programado al año *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes realizados *0.2 /2 informes programados al año *0.2	Semestral
8	Eficacia en la elaboración de informes sobre los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 informes realizados *0.75 /9 informes programados al año *0.75	9 meses
9	Eficacia en la operación del SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes realizados *1 /12 informes programados al año *1	Anual

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coadyuvar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
2	Coadyuvar en el Registro de Representantes de Partido Político, en caso de que los mismos acudan a la sede distrital y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
3	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre la instalación y asistencia a Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
4	Realizar 10 informes al SE por conducto de la UTALAOD, sobre el desarrollo de las Sesiones del Consejo Distrital.	Informe
5	Realizar el registro de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito distrital, (si se presenta el caso) y realizar 1 informe al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro
6	Realizar 1 catálogo sobre los requerimientos para el equipamiento de las MDC y remitirlo al SE por conducto de la UTALAOD.	Documento
7	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política, e informar al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
8	Atender los planteamientos y solicitudes presentados ante la dirección y/o consejo distrital y realizar 9 informes al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe
9	Realizar los trabajos de instalación, atender los simulacros que se señalen y operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y realizar 12 reportes de operación al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,956,531.00	960,327.00	1,810,923.00	1,109,201.00	76,080.00
2000	866,066.00	261,866.00	545,600.00	58,600.00	0.00
3000	850,260.00	177,934.00	590,562.00	80,992.00	772.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,672,857.00	1,400,127.00	2,947,085.00	1,248,793.00	76,852.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 08/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Jueves 08/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Archivo y Documentación.

Nombre y firma de quien autorizó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Malpica Moreno 08/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 05/01/2012 04:37:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-12-01	S	2012
Denominación		
Actualización de los instrumentos de evaluación.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Implementar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de las organizaciones de representación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Justificación

En 2011, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana desarrolló instrumentos de evaluación, con atención a la consideración de que las evaluaciones tendrían un rigor gradual y paulatino, debido a la reciente integración de los Comités y Consejos. Por tanto, en 2012, es indispensable revisar el contenido y alcance de los mismos, así como efectuar las modificaciones que de ello resulten necesarias para realizar evaluaciones objetivas y oportunas. Asimismo, el proceso de actualización se hará de manera conjunta con una institución académica especializada en la materia, de forma tal que con ello se asegura la generación de instrumentos con altos niveles de objetividad, pertinencia y confiabilidad.

Objetivo específico

Actualizar los instrumentos que serán utilizados en la evaluación del desempeño de los Comités y Consejos 2012 y 2013, mediante la colaboración de una institución académica, con el fin de generar información útil para la toma de decisiones.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	1. Actualizar los ámbitos de evaluación de los Comités y Consejos.	Actualización	1	01/01	31/03	1	0	0	0	1

2	1. Determinar el actor externo que participará en la elaboración de los instrumentos de las evaluaciones del desempeño.	Documento	1	01/01	30/06	0	1	0	0	1
3	1. Actualizar la metodología para evaluar el desempeño de los Comités y Consejos.	Actualización	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1
4	Realizar con las comisiones de vigilancia y el apoyo de las direcciones distritales, una prueba piloto de la encuesta de opinión y aplicar los ajustes que de la misma se deriven.	Prueba	1	01/06	31/12	0	0	0	1	1
5	1. Actualizar el programa de capacitación para las comisiones de vigilancia, referido a la aplicación de la encuesta de opinión y al procesamiento de datos.	Programa de trabajo	1	01/06	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de los ámbitos de evaluación	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento actualizado*0.25/1 documento para el primer trimestre* 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la determinación del actor externo	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento elaborado *0.50/1 documento para el primer semestre* 0.50	Semestral
3	Eficacia en la actualización de la metodología	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= metodología actualizada*0.25/1 metodología programada para el tercer trimestre* 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la realización de la prueba piloto	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= prueba piloto realizada*0.50/1 prueba piloto programada para el segundo semestre* 0.50	Semestral
5	5. Eficacia en la actualización del programa de capacitación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= programa de capacitación actualizado*0.50/1 programa de capacitación actualizado en el segundo semestre* 0.50	Semestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Actualizar un documento para el primer trimestre de 2012	Actualización
2	Elaborar un documento para el primer semestre de 2012	Documento
3	Actualizar una metodología para el tercer trimestre de 2012	Actualización
4	Realizar una prueba piloto en el segundo semestre de 2012	Prueba
5	Actualizar un programa de capacitación en el segundo semestre de 2012	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	689,971.00	149,265.00	150,762.00	152,896.00	237,048.00
2000	1,762.00	1,762.00	0.00	0.00	0.00
3000	913,505.00	2,904.00	632,904.00	272,994.00	4,703.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,605,238.00	153,931.00	783,666.00	425,890.00	241,751.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Lic. Miriam Escobedo Muñoz. Jefe de Departamento de Evaluación. Firma
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Claudia Dora Palacios Cid. Subdirectora de Evaluación y Vinculación. Firma
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Firma

Autor: Oscar Mauricio Valadez Martin 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 03:47:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-12-02	S	2012
Denominación		
Desarrollo de una cultura de evaluación ciudadana		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Implementar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de las organizaciones de representación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Justificación

Esta actividad institucional es indispensable para generar un clima favorable y desarrollar una cultura de evaluación ciudadana en el Distrito Federal. Con su implementación se busca lograr la participación activa y concientizada de vecinas, vecinos y ciudadanos en las encuestas de opinión que levantarán en junio de 2012, las comisiones de vigilancia de los Comités y Consejos.

Objetivo específico

Implementar acciones que generen una cultura de evaluación ciudadana en el Distrito Federal, a fin de crear condiciones favorables para el levantamiento de la encuesta de opinión que realizarán las comisiones de vigilancia en junio de 2012.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	1. Diseñar materiales para difundir información relativa a la evaluación de los Comités y Consejos.	Boletín informativo	2	01/01	31/03	2	0	0	0	2
2	1. Difundir con el apoyo de las direcciones distritales, los materiales en	Distribución	2	01/04	30/06	0	2	0	0	2

	materia de evaluación de los Comités y Consejos.								

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de materiales de difusión	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= materiales de difusión diseñados *0.25/ 2 materiales de difusión programados para el primer trimestre* 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la difusión de materiales	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= materiales difundidos*0.25/2 materiales programados para su difusión en el segundo trimestre* 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Diseñar dos materiales de difusión en el primer trimestre de 2012	Boletín informativo
2	Difundir dos materiales en el segundo trimestre de 2012	Distribución

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	940,197.00	203,248.00	204,803.00	208,467.00	323,679.00
2000	823.00	823.00	0.00	0.00	0.00
3000	19,105.00	4,095.00	4,095.00	4,225.00	6,690.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	960,125.00	208,166.00	208,898.00	212,692.00	330,369.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Lic. Miriam Escobedo Muñoz. Jefe de Departamento de Evaluación. Firma
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Claudia Dora Palacios Cid. Subdirectora de Evaluación y Vinculación. Firma
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Firma

Autor: Oscar Mauricio Valadez Martín 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 03:48:08 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-12-03	S	2012
Denominación		
Elaboración de informes de evaluación del desempeño		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Implementar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de las organizaciones de representación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Justificación

Esta actividad institucional es imprescindible para el cumplimiento de dos obligaciones que la Ley y el Código le establecen al Instituto Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respectivamente: elaborar y remitir informes anuales de evaluación del desempeño de los Comités y Consejos. De igual manera, adquiere relevancia ya que la existencia de informes de evaluación permitirá a los diferentes actores involucrados con los órganos de representación ciudadana, –entre ellos el cuerpo legislativo local–, implementar las acciones de mejora continua que resulten necesarias y que permitan hacer más eficiente el funcionamiento de los Comités y Consejos.

Objetivo específico

Elaborar y remitir al Consejo General los informes de evaluación del desempeño de los Comités y Consejos 2012, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley e implementar las acciones de mejora continua requeridas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar y supervisar, con el apoyo de las direcciones distritales, la aplicación de la encuesta de opinión, así como el	Entrevista	40	01/01	30/06	0	40	0	0	40

	procesamiento de datos.									
2	Remitir a las comisiones de vigilancia, a través de las direcciones distritales, las opiniones que sean recabadas a través de la página web del Instituto.	Entrevista	40	01/07	30/09	0	0	40	0	40
3	Recibir y turnar el informe de evaluación del desempeño de los Comités y Consejos, elaborado por las comisiones de vigilancia.	Informe	1	01/07	30/09	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la aplicación de encuestas de opinión	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= encuestas de opinión aplicadas*0.25/ número de encuestas de opinión programadas para el segundo trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la remisión de encuestas de opinión	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= encuestas remitidas *0.25/número de encuestas requisitadas en la página web en el tercer trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la recepción y remisión del informe	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe recibido*0.25/1 informe remitido en el tercer trimestre*0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Aplicar las encuestas de opinión que defina la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en el segundo trimestre de 2012	Entrevista
2	Remitir las opiniones requisitadas en el tercer trimestre de 2012	Entrevista
3	Remitir un informe al Consejo General en el tercer trimestre de 2012	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,154,371.00	149,265.00	1,028,682.00	739,376.00	237,048.00
2000	823.00	823.00	0.00	0.00	0.00
3000	50,185.00	2,904.00	24,904.00	17,674.00	4,703.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,205,379.00	152,992.00	1,053,586.00	757,050.00	241,751.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Lic. Miriam Escobedo Muñoz. Jefe de Departamento de Evaluación. Firma
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Claudia Dora Palacios Cid. Subdirectora de Evaluación y Vinculación. Firma
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Firma

Autor: Oscar Mauricio Valadez Martín 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011
03:48:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-12-04	S	2012
Denominación		
Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
10 Participación Ciudadana.

Justificación

Con esta actividad institucional se dará seguimiento a la normatividad prevista por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en el ACU-43-11, Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento del IEDF para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas, aprobado el 12 de julio de 2011, y con ello canalizar y conciliar la multiplicidad de intereses que se dan en la Ciudad de México.

Objetivo específico

Registrar las Organizaciones Ciudadanas que cumplen con los requisitos establecidos en la LPCDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar los informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	1	01/10	31/12	0	0	0	1	1
2	Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los	Documento	1	01/09	31/12	0	0	0	1	1

	solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.									
3	Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las Organizaciones Ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	Documento	1	01/11	31/12	0	0	0	1	1
4	Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SISECOM.	Actualización	1	01/01	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes del registro de organizaciones ciudadanas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ informe elaborado} * 0.25 / 1 \text{ informe programado} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los documentos que incluyan las observaciones o los requerimientos del registro de Organizaciones Ciudadanas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ informe elaborado} * 0.25 / 1 \text{ informe programado} * 0.25$	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de proyectos de dictámenes, en su caso, para la entrega de constancias del registro de Organizaciones Ciudadanas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ informe elaborado} * 0.25 / 1 \text{ informe programado} * 0.25$	Trimestral
4	Eficacia en la incorporación al Sistema Informático del Registro de Organizaciones Ciudadanas SISECOM	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ informe elaborado} * 0.25 / 1 \text{ informe programado} * 0.25$	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Informar oportunamente acerca del análisis de los expedientes para verificar el cumplimiento de los lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas.	Informe
2	Elaborar los documentos con las observaciones o los requerimientos mediante los cuales las organizaciones ciudadanas subsanarán, las omisiones y deficiencias de la normatividad aplicable.	Documento
3	Elaborar los proyectos de dictámenes para la entrega de las constancias sobre el registro de Organizaciones Ciudadanas.	Documento
4	Actualizar la información sobre el registro de organizaciones ciudadanas en una base de datos.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	689,971.00	149,265.00	150,762.00	152,896.00	237,048.00
2000	5,354.00	854.00	0.00	1,500.00	3,000.00
3000	18,005.00	2,904.00	2,904.00	4,494.00	7,703.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	713,330.00	153,023.00	153,666.00	158,890.00	247,751.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Aldo Marín Arenas. Jefe de departamento de Programas y Proyectos. Firma
Nombre y firma de quien revisó: Miguel Ángel Cataño Domínguez. Encargado de la Subdirección de Procedimientos Participativos. Firma

Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
Firma

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 12/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 03:48:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-12-05	S	2012
Denominación		
Desarrollar los instrumentos de participación Ciudadana en el Distrito Federal.		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
10 Participación Ciudadana.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y con el apoyo de las diversas direcciones ejecutivas y unidades técnicas atenderá la emisión de la convocatoria, organización, desarrollo y vigilará el proceso de celebración, así como computar el resultado de la consulta como lo establece el artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal reformada y publicada el 26 de agosto de 2011 y, en su caso, coadyuvará brindando asesoría técnica para la celebración de Consultas y Asambleas Ciudadanas a los Órganos de Representación Ciudadana que lo requieran.

Objetivo específico

Identificar los plazos, acciones, responsables operativos y obligaciones establecidas por la LPCDF para el desarrollo de las actividades y elaboración de los documentos técnico-normativos correspondientes.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0183	Analizar, en coordinación con el IEDF, la realización de reformas a la LPC, a fin de permitir que el plebiscito o la consulta ciudadana se lleven a cabo el mismo día de la jornada electoral, con la finalidad de que un mayor número de personas participe en estos mecanismos.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar la planeación de la Convocatoria, organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.	Informe	1	01/09	30/09	0	0	1	0	1
2	Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, vigilancia del proceso de celebración y el cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.	Documento	2	15/09	10/11	0	0	1	1	2
3	Vincular los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto.	Informe	1	01/10	23/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la planeación de la Convocatoria, organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * .083 / 1 informe programado * .083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración, en su caso, de los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, vigilancia del proceso de celebración y el cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 2 documentos elaborados * .1666 / 2 documentos programados * .1666	Bimestral
3	Eficacia en la vinculación de los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * .25 / 1 informe programado * .25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar la planeación de la Convocatoria, organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.	Informe
2	Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, vigilancia del proceso de celebración y el cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.	Documento
3	Vincular los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,630,168.00	352,513.00	355,565.00	361,363.00	560,727.00
2000	14,101.00	12,101.00	0.00	0.00	2,000.00
3000	1,076,480.00	7,999.00	6,999.00	507,219.00	554,263.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,720,749.00	372,613.00	362,564.00	868,582.00	1,116,990.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011

Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Ing. Aldo Marin Arenas. Jefe de Departamento de Programas y Proyectos. Firma
Nombre y firma de quien revisó: Lic. Miguel Ángel Cataño Dominguez. Encargado del despacho de la Subdirección de Procedimientos Participativos. Firma
Nombre y firma de quien autorizó: Lic. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Firma

Autor: Oscar Mauricio Valadez Martin 07/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 03:49:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-12-06	S	2012
Denominación		
Orientar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana del Distrito Federal		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
10 Participación Ciudadana.

Justificación

Dar viabilidad a la atención de requerimientos y apoyos de los Órganos de Representación Ciudadana, así como promover la vinculación y fomento de las Organizaciones Ciudadanas. Asimismo, se dará cumplimiento al ACU-42-11, Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal, aprobado el 12 de julio de 2011. Por otra parte se actualizará permanentemente la herramienta informática "SISECOM" para consolidarlo como un sistema informático integral para el seguimiento de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.

Objetivo específico

Apoyar y facilitar la información institucional, materiales y gestión operativa de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, Consejos Ciudadanos Delegacionales, Representantes de manzana y Comisiones de Vigilancia para el cumplimiento de sus obligaciones y actividades.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinación, apoyo y orientación	Informe	4	02/01	21/12	1	1	1	1	4

	operativa a las 40 Direcciones Distritales para el seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana.									
2	Requerimientos de mejora al Sistema Integral de Seguimiento de los ORC. "SISECOM"	Informe	4	02/01	21/12	1	1	1	1	4
3	Normatividad técnico operativa y logística de operación para las Direcciones Distritales.	Documento	3	02/04	21/12	0	1	1	1	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación, apoyo y orientación operativa a las 40 Direcciones Distritales para el seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe en el primer trimestre, 1 informe en el segundo trimestre, 1 informe en el tercer trimestre y 1 informe en el cuarto trimestre elaborados $*.25 / 1$ informe en el primer trimestre, 1 informe en el segundo trimestre, 1 informe en el tercer trimestre y 1 informe en el cuarto trimestre programados $*.25$.	Trimestral
2	Impacto en la operación del Sistema Integral de Seguimiento de los ORC. "SISECOM"	Cifra absoluta	$Impacto\ esperado = Resultados / Objetivos * 100$ Impacto= 1 informe en el primer trimestre, 1 informe en el segundo trimestre, 1 informe en el tercer trimestre y 1 informe en el cuarto trimestre elaborados $/ 1$ informe en el primer trimestre, 1 informe en el segundo trimestre, 1 informe en el tercer trimestre y 1 informe en el cuarto trimestre programados $* 100$	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de la normatividad técnico operativa y logística de operación para las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento en el segundo trimestre, 1 documento en el tercer trimestre y 1 documento en el cuarto trimestre elaborados $*.25 / 1$ documento en el segundo trimestre, 1 documento en el tercer trimestre y 1 documento en el cuarto trimestre programados $*.25$.	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Seguimiento operativo a las sustituciones de integrantes, conflictos, aplicación de procedimientos sancionatorios y responsabilidades, apoyos materiales y procesos electivos e integración de órganos de dirección.	Informe
2	Actualización del Sistema Integral de Seguimiento de los ORC. "SISECOM"	Informe
3	Contar con una normatividad técnico operativa y logística de operación para las Direcciones Distritales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	21,914,926.00	2,985,979.00	4,306,690.00	7,335,545.00	7,286,712.00
2000	7,671,274.00	7,668,274.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
3000	542,152.00	72,527.00	107,487.00	182,307.00	179,831.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Total	30,128,352.00	10,726,780.00	4,415,177.00	7,518,852.00	7,467,543.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 07/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Miércoles 07/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Aldo Marín Arenas. Jefe de Departamento de Programas y Proyectos. Firma
Nombre y firma de quien revisó: Miguel Ángel Cataño Domínguez. Encargado del despacho de la Subdirección de Procedimientos Participativos. Firma
Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Firma

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 12/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 03:49:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Comunicación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

Actividad Institucional

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-03-12-12-07	A	2012
Denominación		
Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos		

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
b) Difundir en diversos medios de comunicación las actividades, los logros y los resultados del IEDF, así como las relativas a los órganos de representación ciudadana.
Programa institucional con el que se vincula (en su caso)
18 No Aplica.

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto como órgano público autónomo encargado de organizar los ejercicios de participación ciudadana en el Distrito Federal, promoviendo el empoderamiento del ciudadano en la toma de decisiones comunitarias.

Objetivo específico

Coordinar las acciones en materia de comunicación con las autoridades ejecutivas y legislativas locales, además de los órganos de representación ciudadana, para la difusión de la consulta sobre presupuesto participativo.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	8	02/01	31/12	2	2	2	2	8
3	Realizar la cobertura de los eventos	Informe	12	02/01	31/12	1	2	4	5	12

	institucionales, internos y externos.									
4	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe	40	02/01	31/12	10	10	10	10	40
6	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	4	05/09	05/09	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del informe sobre la elaboración de notas informativas y boletines de prensa	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre la gestión de inserciones institucionales en medios de comunicación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 8 inserciones trimestrales * 25 / 2 inserciones programadas trimestrales * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del informe de coberturas de eventos de de interés institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 cobertura trimestral * 25 / 4 coberturas programadas trimestrales * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe de mensajes a difundir en redes sociales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración del informe de la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 informes trimestrales * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del informe de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 transmisiones trimestrales * 5 / 4 transmisiones programadas trimestrales * 0.25	Trimestral

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo
2	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción
3	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Evento
4	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe
5	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización
6	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,987,000.00	0.00	0.00	637,000.00	1,350,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,987,000.00	0.00	0.00	637,000.00	1,350,000.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 05/Septiembre/2011
Fecha de entrega: Lunes 05/Septiembre/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Julio Sánchez Macías
Nombre y firma de quien revisó: Oliver Juárez Cervante
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga

Autor: Enrique Castellanos García 05/09/2011 Última Actualización: María del Carmen Meza Hernández 19/09/2011 03:49:47 p.m.